BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.468

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Nº 5272 Lbo. 109, Tº A S. A. 29/7/91. Reforma de Estatutos. Cambio de Sede Social. Por escritura del 22/1/1996 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/1994, la sociedad "AMI SOCIEDAD ANONIMA" modificación del Estatuto Social. Cláusula Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros y/o bajo licencia de empresas nacionales y/o extranjeras, a las siguientes actividades: a) Industriales: A la fabricación y/o impresión de toda clase de formularios continuos y a toda clase de productos derivados del papel y/o cartón y a la fabricación de toda clase de productos de imprenta en general. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso a). c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en la presente cláusula, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios y otros papeles de créditos, de cualquiera de las modalidades existentes o a crear, así como todas las operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Designación de Directorio: Presidente: Isaías Matcecki, Director Suplente: Pedro Daniel Palacios. Cambio de domicilio: de la sede social: Calle Abraham J. Luppi 1552, de esta Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 80.072

CARGILL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/7/96: 1) Resolvió la fusión por absorción de Minetti y Compañía Limitada Sociedad Anónima Industrial y Comercial la que se disolvió sin liquidarse; 2) aumentó el capital a $ 99.920.000 reformando los arts. 5º y 13º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 80.086

CARPETAS & SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Mercedes Suárez, argentina, soltera, nació 31/10/50, comerciante, D. N. I. 6.541.899, domicilio 25 de Mayo 347, Capital: Oscar Aldo Sayago, argentino, soltero, nació 3/12/50, comerciante, C. I. P. F. 8.699.526, domicilio 25 de Mayo 347, Capital. 2) 16/8/95. 3) CARPETAS & SERVICIO S. A. 4) Sarmiento 299, P. 5º "543". 5) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización permuta, consignación, alquiler y distribución, de artículos para librería, papelería, carpetas, portafolios, textos, embalajes, publicidad, sistemas de computación, microfilmación, impresión, fotocopiado, audiovisuales, retroproyección y multimedia y sus correspondientes periféricos, mediante la fabricación, diagramación, accesoria técnica, fraccionamiento, armado de todos los items del objeto comercial. Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios de todo tipo y origen relativos al objeto social. Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la ejecución u otorgamiento de mandatos y prestación o toma de servicios relativos o no al objeto social, pudiendo ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, contrataciones, administraciones, accesoria y enseñanza técnica, servicios de carga transportes, otorgar poderes de validez absoluta, incluso ante organismos, entes, bancos y cualquier otra repartición oficial o privada, resultando la presente enunciación simplemente descriptiva, no limitativa. Constructora Inmobiliaria: Por la construcción de edificios estructuras de hormigón u otro tipo, obras civiles eléctricas sanitarias, hidráulicas y de todo tipo de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Laura Mercedes Suárez; Director Suplente: Oscar Aldo Sayago, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.941

CENTRO MEDICO INTEGRAL DE RADIOTERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 275 del 23/8/96, pasada al Folio 1321 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal. 1) Socios: Héctor Jacome, argentino, casado, empresario, nacido el 11/2/42, L. E. 4.383.124, domiciliado en Laprida 1664, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carmen Alicia Echavarría de Thuns, argentina, casada, empresaria, nacida el 4/5/50, L. C. 6.204.989, domiciliada en Vidt 1924, Capital Federal; y Bernardo Dosoretz, argentino, casado, médico, nacido el 10/8/23, L. E. 2.452.060, domiciliado en Arenales 3853, Piso 7º, Capital Federal. 2) Denominación: CENTRO MEDICO INTEGRAL DE RADIOTERAPIA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: Carlos Pellegrini 961, Piso 4º, Capital Federal. 4) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, la prestación de servicios médicos para la realización de estudios necesarios para establecer diagnósticos, realización de tratamientos de afecciones neoplásicas, empleando medicamentos o aparatos Roentgen Terapia, bomba de cobalto, acelerador lineal de electrones, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipos o aparatos que se incorporen con ese objeto a la medicina, así como la importación de elementos, equipos, maquinarias y accesorios destinados a tal fin. Las actividades previstas que requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital Social: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Bernardo Dosoretz; Director Suplente: Héctor Jacome.

Abogado - Marcelo T. Bosch
Nº 43.856

CENTRO MEDICO MULTIDISCIPLINARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 203 del 23/8/96. Accionistas: Liliana Silvia Bande, 39 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.384.642, Valle 1176, Capital; Daniel Carlos Bande, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.623.479, Caracas 2586, Capital; Encarnación del Pilar Rodríguez, 42 años, argentina, casada, médica, D. N. I. 11.231.177, Murillo 1121, Capital. Denominación: "CENTRO MEDICO MULTIDISCIPLINARIO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Organización, instalación y explotación de consultorios, sanatorios, clínicas, centros de salud, recreativos, de descanso e instituciones similares, que abarquen todas las especialidades médicas. Creación, organización, administración y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Medicina del trabajo: exámenes de ingreso y periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, pericias judiciales, juntas médicas, oficiar como profesionales de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. Consultoría y asesoramiento comercial y de administración aplicados a la medicina. Terapia y asistencia: trastornos psicofísicos: en las áreas psicológica, clínica y física corporal; instalación de centros de salud, recreativos y de descanso; actividades deportivas. Servicios Médicos a Domicilio. Traslados. Laboratorio de Análisis Clínicos. Investigaciones, estudios, otorgar becas, subsidios y premios, organizar congre-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	31
2.5 Balances	14
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	34
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	40
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	41
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25

sos, reuniones, cursos y conferencias; publicaciones; investigación científica y experimental. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Liliana Silvia Bande, Vicepresidente: Daniel Carlos Bande, Directora Suplente: Encarnación del Pilar Rodríguez. Sede social: República de Croacia 5042, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.950

CHEMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 202 del 23-8-96. Juan José Maraggi Acuña, comerciante, 63 años, L. E. 6.480.326, Santa Fe 1771, 5º D, Martínez; Alejandro Mario Pastore, contador, 40 años, D. N. I. 12.111.589, C. de la Paz 580, 1º 3, Capital; ambos argentinos, casados. Denominación: CHEMIX S. A. 99 años. Industrial: Fabricación, industrialización, producción, elaboración, comercialización y distribución de productos químicos, de minería, metalúrgicos, eléctricos, plásticos, del petróleo; sus derivados y afines. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de bienes inmuebles, semovientes, maquinarias, automotores y materias primas o productos elaborados relacionados con el objeto industrial. Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Financiera: Realizar aportes, inversiones y administraciones de capitales; negociación de títulos, acciones y demás valores; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; otorgamiento de créditos; actividades financieras en general; excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Presidente: Juan J. M. Acuña; Director Suplente: Alejandro M. Pastore. Sede: La Pampa 2326, 1º 104, Capital. Cierre ejerc.: 31-12.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 43.867

CIPOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria del Nº 44-42978 de fecha 16/8/96. Avisa: Que por Esc. del 22/8/96 se redactó el nuevo Art. 3º que queda de la siguiente forma: Art. 3º: Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones, inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, gestión y mantenimiento de propiedades urbanas o rurales, dentro o fuera del régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas o pesqueras y/o parques industriales. Constructora: Remodelación de inmuebles y/o construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Financiera: Solicitar créditos nacionales o extranjeros para la financiación de la compra venta de bienes con garantía o sin ella. Administración: de todo tipo de consorcios urbanos o rurales y/o condominios.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.942

COMASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 612 del 12-7-96 Fº 2014 ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "COMASIDER S. A." por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en Cdad. de Bs. As. act. en Belgrano 367, 11º, Cap. Fed. Socios: Roberto Bautista Franco Baccanelli, italiano, empresario, casado 1ras. nupc. con Francisca Alba Accinelli, C. I. P. F. 5.531.731, nac. 3-9-1928, dom. Av. del Libertador 2960, 8º "O", Cap. Fed. y "Grupo Errebe S. A.", dom. legal en Av. Belgrano 367, piso 11º, Cap. Fed., inscr. IGJ 15-11-1994, Nº 11.769 Lº 115, Tº A de S. A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. a) Industriales: Fabricación y montaje de todo tipo de autopartes para automotores en general, así como la explotación industrial de patentes de invención marcas de fabricación, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial. b) Comerciales: Compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de todo tipo de autopartes, accesorios, repuestos, insumos, maquinarias, herramientas, elementos tecnológicos y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo. c) De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina, así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto b) precedente y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. d) Servicios y Mandatos: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones y de organización, sin que esta ejemplificación sea limitativa. Ejecutar toda clase de mandatos y representaciones y gestiones de negocios, y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. e) Financieras y de Inversión: Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo y aportes de capitales a personas y/o sociedades a constituirse o ya constituidas para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en lo futuro, así como participación en otras sociedades. Podrá, previa autorización asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esa naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2. Con relación a los objetos enunciados en este artículo y por decisión del directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean aquellos regulados en la ley de sociedades como otros no regulados o innominados. Por decisión del directorio podrá también establecer sucursales, agencias y toda clase de representación y descentralización en el territorio de la República o en el exterior. 3. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ord. nom. no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 v/n c/u. Directorio: de 3 a 7 titulares. Actualmente: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli. Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli. Director Titular: Romano Angelo Baccanelli. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Ernesto Roberto. Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.
Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 43.916

COMIDAS INSTITUCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 20/8/96 Recibo Nº 004300079193, se aclara que: la correcta denominación de la S. A. es "COMIDAS INSTITUCIONALES S. A.".
Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 80.048

COPYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/4/95, se decidió el cambio de fecha del cierre de ejercicio que antes era el 31 de julio y ahora es el 31 de agosto modificando el art. 25. Art. Vigésimo Quinto: El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de c/año. (Inscripción 26/4/95, Nº 3518, Lº 116, Tº "A" de S. A.).
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.011

CORREGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Ref. de Estatutos: Escrib. H. Bossi, Fº 663, Reg. 713. Artículo 4º: El Capital Social es de un millón de pesos y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor un peso cada una y con derecho a un voto cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y el artículo 1º del decreto 259/96.
Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 80.016

DAWING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, de 65 años, D. N. I. 4.067.712, y Clara Simona Gariello, de 55 años, D. N. I. 3.994.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13º B, Capital. 2) 20/8/96. 3) Maipú 388, piso 13º B, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simone Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 79.996

DISTELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicación, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicación, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 79.990

EMICA

SOCIEDAD ANONIMA

23/7/64 Nº 167 Fº 487 Lº 57 Tomo A. Aumento de capital y reforma de estatuto. Escritura Nº 103 del 6/8/96. Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 35 del 3/11/95, los accionistas de EMICA SOCIEDAD ANONIMA resuelven: Aumentar el capital de $ 0.0096 a $ 72.000 y reformar el artículo 4º así: 4º) Capital $ 72.000. Por acta de Directorio Nº 120 del 26/7/96 se cambió el domicilio social a calle Viamonte 740, 4º piso, Capital.
Presidente - Guido O. Monti
Nº 80.023

ENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Sergio Daniel Edgardo Volman, argentino, casado, nacido 27/8/56, D.N.I. 12.045.156, abogado; Norah Korovsky, casada, argentina, nacida el 20/11/63, D.N.I. 16.767.245, empleada administrativa, domiciliados en Esmeralda 1075, Cap. Federal. 2) 23/8/96. 3) ENDI S.A. 4) Esmeralda 1075, 8º 64, Cap. Federal. 5) a) Comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. b) Comercialización, importación y exportación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 6) 20 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente Sergio Daniel Edgardo Volman. Director Suplente: Norah Korovsky. Dos ejercicios. El Presidente o Director Suplente en caso de incapacidad de aquél. 10) 31 de diciembre cada año.
Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 43.912

ENIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

16/10/91 Nº 8492 Lº 110 Tº A S.A. Aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatuto: Acto privado del 14/8/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/1/96; los accionistas de ENIFICADORA S.A. resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 80.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 80.000. Por Acta de Directorio Nº 22 del 13/2/96 se resolvió cambiar el domicilio social, estableciéndolo en Av. Pueyrredón 1734 P.B. "B", Capital.
Presidente - Rubén Oscar Prieto
Nº 79.949

ERRE EME

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —unánime— del 14 de agosto de 1996, se procedió a modificar el estatuto social en cuanto al objeto y eliminación del órgano fiscalizador, quedando redactado el artículo respectivo de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Editorial: Edición, distribución y comercialización, importación, exportación de libros y/o revistas y/o publicaciones de interés general, ya sea en rama o encuadernados. Explotación del ramo de artes gráficas. Diagramación: Compra-venta, importación, exportación, comercialización y distribución de papeles y cartulinas y todos sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.
Abogado - Rodolfo Marchesani
Nº 79.945

FINANCIERA RANQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Alberto Ceballos, nacido 17/7/35, DNI 4.154.419, Remedios de Escalada de San Martín 4510, Cap.; Juan César Lagrotta, nacido 1/6/54, DNI 11.076.928, Teodoro García 1947, p. 3º, Cap.; María del Carmen Petrone, nacida 6/1/63, DNI 16.212.106, Teodoro García 1947, p. 3º, Cap.; Hernán Joaquín Sueiro, nacido 29/12/52, DNI 10.688.268, Yerbal 525, 1º "A", Cap.; Gustavo Ruben Sueiro, nacido 5/7/59, DNI 13.653.271, Yerbal 11, 1º "J", Cap.; Miguel Angel Antonio Pastor, nacido 21/9/40, L.E. 4.361.494, Yrigoyen 1750, 1º "D", Cap.; Jorge Budanovich, nacido 5/11/31, L.E. 4.073.707, Ochoa 85, Cap.; Juan Carlos Haidar, nacido 8/6/50, DNI 8.321.441, Av. Rivadavia 9432, Cap.; y Jorge Eduardo Haidar, nacido 15/10/52, DNI 10.687.517, Av. Rivadavia 9432, Cap.; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 16/4/96. 4) Yerbal 525, p. 1º "A", Capital. 5) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades o administración de inmuebles por cuenta propia, por cuenta de terceros,

inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones, clubs de campo, etc. Financieras: Mediante el aporte de capitales a negocios o a empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantía reales o personales, o sin ellas, constitución y transferencias de derechos reales y/o personales que surjan de contratos u otros convenios, inversiones en sociedades por acciones comerciales o industriales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, financiación de préstamos a corto, mediano o largo plazo, para la compra, venta, permuta de bienes muebles o inmuebles. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Haidar. Vicepresidente: Juan Carlos Haidar. Y Director Suplente: Juan Carlos Alberto Ceballos.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 43.890

GOEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/5/1995, Nº 4198, Lº 116, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 25/3/1996, los accionistas de GOEL S.A. resolvieron la reforma del artículo 1º del estatuto social, cambiando su domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y fijándolo en la calle Carlos F. Melo 3535 de Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 80.029

IMK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Rado S.A., inscripción IGJ 25/7/1996, Art. 123, Nro. 1045, Libro 53, Tomo B de estatutos extranjeros con domicilio en Avda. Madero 1020, 5º piso, Capital Federal y José Angel Albornoz, argentino, casado, nacido el 26/8/1939, LE 4.289.637, empresario, con domicilio en Mendoza 1623/27, Capital Federal. 2) Escritura pública de fecha 26/8/1996. 3) Razón social: IMK ARGENTINA S.A. 4) Sede: Federico Lacroze 1994, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros en todo el territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: Comerciales: Realizar importaciones y exportaciones, compra y venta, al por mayor y por menor y distribución de mercaderías; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y contratar licencias de marcas y/o productos. Gráfica: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de folletos, prospectos, tarjetas, publicaciones y trabajos de imprenta en general de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial y gráfica. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá asociarse con terceros en todo tipo de contratos de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, empresas de entretenimientos, y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicios, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Unico Director Titular y Presidente: José Angel Albornoz. Director Suplente: Luis Alberto Delaney. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 80.021

INFOMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Luis Bonaparte, argentino, casado, nacido el 27 de septiembre de 1933, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.111.441, domiciliado en la calle Thames 2486, piso 1º, Capital Federal. Gesis S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de octubre de 1995 bajo el Nº 9973 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 9º, Capital Federal, representada por Roberto Julio Schteingart, argentino, casado, nacido el 19 de octubre de 1936, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 4.186.037, domiciliado en la calle Riobamba 904, piso 4º, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 194 de fecha 7 de agosto de 1996, pasada al 1027 del Registro Notarial Nº 1207 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán. Denominación: INFOMEDICAL S.A. Domicilio social: Maipú 726, piso 5º, Departamento B, Capital Federal. Objeto social: La creación y comercialización de un software moderno, flexible y adaptable a las necesidades del mercado, destinado a las empresas de medicina prepaga, las obras sociales y otras entidades intermedias, en el campo de la atención médica y de las coberturas, disponer de bases de datos para la evaluación de la utilización y de la calidad de la prestación, la concentración de prestadores, brindar servicios de auditoría médica y asesoramiento sobre normalización y cumplimiento de protocolos. Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un director titular con cargo de Presidente. Los directores serán elegidos por la Asamblea. El término de duración de su mandato es de un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley Nº 19.550. Directorio: Presidente: Roberto Julio Schteingart. Director Suplente: Norberto Luis Bonaparte. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Eduardo Alberto Roza
Nº 80.025

LANPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/7/96, reformó 1:) Art. 3º, que queda así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, distribución, comercialización y representación de todo artículo electrodoméstico, sus repuestos y anexos, prestando los servicios por sí, para sí o por medio de terceros, y además la distribución y comercialización de combustibles líquidos, sólidos y/o gaseosos, lubricantes y servicios relacionados con los automotores y/o maquinarias de todo tipo. Explotación de estaciones de servicios de combustibles y lubricantes y sus correspondientes anexos. Distribución, fabricación y comercialización de productos alimenticios, perecederos y no perecederos, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y 2º) Art. 8: Representación indistinta de Presidente y Vicepresidente.

Escribana - Alcira C. Biraghi Tafuri
Nº 79.984

LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 29/9/94, Nº 9956, Lº 115, Tº A de S.A.) Comunica que en AGE del 7/3/96 resolvió aumentar el capital social en $ 2.988.000 y reformar el Art. 4º del estatuto: Capital social: $ 3.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 79.965

LOS MANGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto público 18/6/96, Reg. 1630, Esc. Nº 238. Denominación: LOS MANGLES S.A. Duración: 99 años. Socios: Juan Antonio P. Coppola, DNI Nº 4.437.563, nacido 24/3/44, argentino, comerciante, domiciliado en O'Higgins y Mitre, San Vicente, Pcia. Bs. As.; Antonia Blanco, argentina, nacida 13/6/22, comerciante, L.C. Nº 3.352.543, domiciliado en Gualeguay 2245, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, importación, exportación, fabricación de juguetes, plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artistas, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, flores, artificiales, botones, escobas, y cepillos, pantallas para lámpara, distribución de artículos de bazar, ferretería, cristalería, juguetería, tienda, rodados, polirubros y perfumería. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal de $ 1 c/u. Suscripción: Juan Antonio P. Copola 6000 acciones, y Antonia Blanco acciones, integrando en este acto en efectivo el 25 % de las mismas. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración en el cargo 2 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6/96. Cargos: Presidente: Juan Antonio P. Coppola y Director Suplente: Antonia Blanco.

Abogado - Marcelo H. Marchese
Nº 43.938

M. C. N.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/1996. 2) Marcelo Alberto Nogues, argentino, nacido el 2/11/1966, comerciante, casado, DNI 17.811.827 y Claudia Patricia Caputto, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/10/1966, DNI 17.811.632, ambos domiciliados en Sáenz Peña 1189, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Sergio Dascola, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/10/1967, DNI 18.520.553, domiciliado en España 215, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Federico Enrique Caniza, argentino, ingeniero, casado, nacido el 3/8/1941, LE 4.374.533, domiciliados en 3 de Febrero 1729, piso 23º, Cap. Fed. 3) M.C.N. S.A. 4) Reconquista 458, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructoras: La construcción de obras públicas y privadas en general por contratación directa o por licitación. Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación mandato, comisión, concesión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto, explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y/ fuera del país. Explotación de transportes terrestres y marítimos, exceptuando los que tuviesen su origen en concesiones de servicios públicos. Financieras: a) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital de particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero para negocios realizados o a realizarse. b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. c) Comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios. d) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las comprendidas en la ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales al contado o a plazos así como su construcción y explotación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: La sociedad podrá prestar servicios administrativos, comerciales, técnicos, de computación y de asesoramiento a terceras personas físicas o jurídicas tanto en el país como en el exterior. Representaciones: Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior, relacionadas con el objeto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Marcelo Alberto Nogues. Vicepresidente: Claudia Patricia Caputto. Director Suplente: Sergio Dascola.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.013

M.P.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 387 del 12-8-96, cumplimento lo dispuesto en la A.G.E. Unánime del 10-7-96, por la que se dispuso la modificación de la denominación social M.P.M. SOCIEDAD ANONIMA por la de "P.Q.R. SOCIEDAD ANONIMA, dándose en consecuencia nueva redacción al artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Fernando Ernesto Martínez de Hoz
Nº 79.967

MANDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha de Escritura: 12-8-96. Socios: José Vidal, español, nacido el 21/5/45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado Matienzo 305, Quilmes; Juan Carlos Maratea, argentino, nacido el 11-2-50, casado, arquitecto, L.E. 7.826.971, domiciliado Muñiz 750, Martínez. Denominación social: "MANDEO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; b) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras viales civiles, pública y de ingeniería; c) Financiera, el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Celebración de leasing y fideicomiso. Capital: el capital es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor de $ 1, cada acción. Directorio, Presidente, Juan Carlos Maratea. Director Suplente, José Vidal. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Bs. As. 27-8-96.

Presidente - Juan Carlos Maratea
Nº 80.077

METALTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 16/8/96. Directores: Santiago Orlando Montenegro y Juan Carlos Palacios, arg., solt. Industriales, 49 y 27 años. DNI 8.128.813 y 20.488.282, La Rioja 935, Mte. Grande, P. Bs. As. y Julio y Anchorena s/nº, Boulogne, Ptdo. S. Isidro, P. Bs. As. Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, reventa, reparación, colocación: chapas laminadas, frío, caliente, D.D.; hierro, cable, acero, cobre, elementos d/bronce, niquel, aluminio: chatarra, lingotes, palanquillas, perfiles, ángulos, estructura, tubos caños con/sin costura, alambres, planchas, tiras, barras, flejes, rieles, cintas, varillas, prod. elaborados, piezas coladas en hierro, acero, forjadas, otras, prensado d/chatarras, calderas. Fundición, aleación, laminación, forja, trefilación, rectificación de hierro, acero, aluminio, bronce, otros metales, mecanizado piezas, fundición, matricería, estampería. Elaboración prod. subprod. metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, d/electrónica, fabricación d/maquinarias, herramientas, válvulas, presaestopas, ajustables p/válvulas, motores s/repuestos, accesorios en gral. p/todo tipo d/vehículos, maquinarias p/pieza o conjunto nuevos, usados, alquiler d/los mismos, todo relacionado con la industria metalúrgica, fundición, actuar como: agente, representante, distribuidora d/fabricantes, comerciantes; exportadores. Servicios organización, asesoramiento, atención industrial, comercial, técnico. Fresado. Torneados. Procesos de: corte, doblado, punzado, zincado. Anodizado d/bronce, templado, niquelado, nitrurado, cementado Tratamiento térmico en gral.

Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/6. Dura: 99 años. Dom. Alsina 2065, P. B. "9", Cap. Fed.

Autorizada - Sandra C. Pérez
Nº 43.930

OCEAN DRIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que en la publicación del 19/7/96 bajo Recibo Nº 75.582 se menciona la Escritura del 27/2/96 que ha sido anulada y reemplazada por la Escritura del 7/8/96.

Presidente - Juan P. L. Fortunato
Nº 80.004

ONETO-VENDOME ROME

SOCIEDAD ANONIMA

12/8/96. 1) Gustavo Víctor Golub, arg., cas., empresario, nac. 24/12/67, DNI 18.444.147, dom. Billinghurst 1830, Cap. e International Vendome Rome S.A., inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades, bajo Nº B 344681366 y sede en Baume 15, Paris. 2) Domicilio: Billinghurst 1830, Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles, rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/3, por 2 ejer., supl. 1/3. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Gustavo Víctor Golub. Director Suplente: Silvina María Gabriela Tarbuch (arg., cas., empleada, DNI 13.193.629, nac. 14/2/57, dom.: Av. Corrientes 4553, 10º "E", Cap. 8) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre ejercicio: 30/12.

Escribano - Leonardo Gutman
Nº 43.897

ORGANIZACION URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución: 1) Carlos Alberto Carabba, argentino, 17-4-43, divorciado, L.E. 4.406.248, escribano, domicilio: Ramón L. Falcón 1336, 1º "A", Cap.; José Luis Maseda López, español, 22-8-36, casado, DNI 92.919.566, abogado, domicilio Uruguay 806, 7º "19", Cap.; Hernán Jorge Berengauz, argentino, 26-5-67, casado, DNI 18.449.655, lic. ciencias de la comunicación, domicilio: Murillo 1121, 9º "I", Cap.; y Elías Berengauz, argentino, 29-9-38, casado, DNI 4.280.142, escribano, domicilio: Corrientes 5535, 6º "B", Cap. 2) 21-8-96. 3) "ORGANIZACION URUGUAY S.A.". 4) Financieras: Mediante la compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, letras hipotecarias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: mediante el desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y comerciales, ya sea de personas físicas o jurídicas o asociaciones, todas ellas del país o del exterior. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos electrodomésticos, mercaderías y accesorios eléctricos para el confort del hogar. Importación y Exportación: por la importación y exportación de artículos, productos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales así como su explotación, arrendamiento y/o administración. La afectación de inmuebles al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal y, en general, toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. 5) Uruguay 743, primer piso, Oficina "110", Cap. 6) $ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. 8) Representantes: Presidente y Director Titular: José Luis Maseda López y Director Suplente: Hernán Jorge Berengauz. 9) Cierre ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 80.079

PEOPLESOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Peoplesoft Inc., Inscripción IGJ el 13-8-1996, art. 123, Nº 1138, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio en Avda. Madero 1020, 5º piso, Capital Federal y Soprin S.A. Sociedad Privada de Inversiones Generales, inscripta en IGJ el 22-5-1979, Nº 1541, Libro 93, Tomo A, con domicilio en Avda. Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 2) Escritura Pública de fecha 23-8-1996; 3) Razón social: PEOPLESOFT ARGENTINA S.A. 4) Sede: Alicia Moreau de Justo 550, piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios: De organización, asesoramiento, de informática y computación. 2) a) Elaboración de datos: prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia y/o de terceros software y/o equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Procesamiento de datos: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación operativa y análisis de sistema, desarrollo y como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Programación. Locación de Equipos: Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual, locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Comercialización y otorgamiento de licencias, en la Argentina y en el exterior, de programas, propios o de terceros, servicios asociados a la instalación de programas de computación, soporte, mantenimiento, servicios de capacitación de usuarios y de programas de computación y productos asociados. La sociedad podrá prestar servicios de traducción y localización. Celebrar acuerdos de canales de distribución. 3) Financiación: financiar con o sin garantía real a corto o largo plazo las operaciones de ventas de software y en general todas las prestaciones enumeradas en los puntos anteriores. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Unico Director titular y Presidente: Antonio Bernardo Avila. Director Suplente: Margaret L. Taylor. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 80.020

PHRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Patricia Hesayne, nacida el 2/12/59, DNI 13.617.414, Arenales 2286, 8º piso, Cap. Fed.; y Roque Alberto Sosa, nacido el 10/1/58, DNI 12.025.274, Av. Scalabrini Ortiz 2340, piso 5º Dto. "A", Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, ingenieros. 2) Escrit. Púb. Nº 346, Fº 1730 del 16/7/96, pasada ante el Escrib. Adolfo C.A. Scarano. 3) PHRAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Scalabrini Ortiz 2340, Piso 5º, Dto. "A", Cap. Fed. 5) a) Constructora. b) Industriales: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias, motores y embarcaciones y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte; así como la instalación de astilleros, talleres, diques y toda instalación naval, instrumentos e implementos, instalación de establecimientos para la explotación minera, metalúrgica, química, eléctrica y/o equipos dispositivos de o para electricidad o de cualquier otra clase de energía maderera y/o canteras y/o minas, salvo aquellas cuya explotación corresponda exclusivamente al Estado Nacional; agrícolas, ganaderas y/o textiles; así como la elaboración de materiales y productos trabajados, semitrabajados y/o sintéticos. c) Comerciales: Importación, exportación, reexportación, compraventa, demás operaciones comerciales, relacionadas directamente con sus objetos constructor e industrial, es decir con los bienes que construye e industrializa. Explotaciones de servicio, playas de estacionamiento, garajes, anexos, concesiones de venta de nafta, lubricantes, hidrocarburos en general, gomerías. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. d) Financieras: no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Inmobiliarias. f) Asesoramiento: Auditoría y Consultora: Asesoramiento y auditoría integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas ya organizadas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. g) Explotación de franchising: Mediante la compra, venta o cesión de franquicias de negocios de gastronomía, hotelería y alquiler de salones, automóviles, promoción de eventos y espectáculos, librerías y editoriales, servicios e insumos para la construcción y decoración; servicios de mantenimiento y limpieza de edificios, casas y empresas, clubes, instituciones, de negocios vinculados con la industria farmacéutica, óptica, cosmética, perfumería, de servicio de limpieza de ropa, tintorería, teñidos y lavadero en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por dos a diez titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: tres ejercicios. Presidente: María Patricia Hesayne, Director Titular: Roque Alberto Sosa, Director Suplente: Laura Elena Rovea. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 79.961

PRENSIPLAST

S.A.I.C.F.I.

Se hace saber que por Esc. Nº 318 de fecha 7/8/96 pasada al folio 1048 del Reg. Nº 512 a mi cargo de Cap. Fed. "PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I." resolvió un aumento de capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital de $ 100 a $ 1.600.000 representado por 1.600.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 v/n. c/u. dividido en 200.000 acciones clase "A" de 5 votos por acción y 1.400.000 acciones clase "B" de un voto por acción, quedando de esta forma el art. 4 y se prescindió de la Sindicatura, por lo que modificó el art. 11 del Estatuto Social respectivamente.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 79.987

RADIADORES RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el 6/3/75 bajo el Nº 315, Fº 9, Lº 83, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General, Extraordinaria, Autoconvocada, Unánime del 8/8/96 resolvió modificar el artículo 16º de sus Estatutos, cambiando la fecha de cierre del ejercicio del 31/3 al 31/12 de cada año.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 79.973

RELUCE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 12.036, Lº 114, T.A.) Por Asamblea General Extraordinaria del 25-3-96 se amplió objeto social; a) Realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de bienes inmuebles. Compra, venta, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. b) Instalación de redes para todo tipo de empresas de video cable y telefonía ya sean privadas, estatales y/o provinciales, ya sea en su modalidad convencional o fibra óptica o cualquier otro sistema que lo sustituya o lo reemplace, como por ejemplo transmisión por onda láser, receptores y transmisiones, cumpliendo el rol de contratista director o subcontratando servicios. Compraventa de todo tipo de cables, accesorios, importación y exportación.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
Nº 80.075

SALAH ABOU SALEH (SAS)

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución: "SALAH ABOU SALEH (SAS) S.A." Se hace saber que por Escr. Púb. Nº 87 del 21/8/96 ante Esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por Amir Abou Saleh Notario, paraguayo, nac. 6/3/63, empr., cas., C.I. Rep. Or. Ur. 4.497.579-8 y CI Rep. Parag. 419.049, domic. Vicente Rocafuerte 1555, Montevideo, Rep. Or. Urug.; Alfredo Rosendo Trinidad Igance, urug., nac. 14/12/51, empr., cas. CI Rep. Or. Urug. 1.254.959-7, domic. Ciudadela 1174, Apartamento 901, Montevideo, Rep. Or. Urug. Ambos constituyen domic. especial en Tucumán 540, 17º "C", Cap. Fed. Denominación: "SALAH ABOU SALEH (SAS) S.A.". Domicilio: Tucumán 540, 17º "C", C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, cereales, alimentos envasados, productos agrícolas y ganaderos, semovientes, caballos, pollos, electrodomésticos y productos electrónicos, equipos de computación, hardware, software. Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación y fabricación de toda clase de materiales de productos eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, artículos de construcción, maderas, plásticos, tejidos, alimentos y bebidas. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Para el cumplimento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: 12.000. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Amir Abou Saleh Notario; Directores Titulares: Alfredo Rosendo Trinidad Igance, Juan Teodoro Rodríguez López, Carlos Alberto Mardirossian y Adrián Luis Finzi; y Director Suplente: Andrés Ricardo Chattás. Duración en el cargo: 2 ejerc. La repr. social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre ejerc. 30 de junio de cada año. (Public. por 1 día).

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 80.090

SEED RE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sebastián Habif, argentino, de 21 años, domiciliado en Belgrano 615, 12 A, Capital, soltero, productor de seguros, DNI 24.228.175 y Paula Elisa Mandalaqui, argentina, de 21 años, estudiante, DNI 24.551.864, soltera, domiciliada en Federico Lacroze 2201, 20º p. Capital. 2) Escritura del 22 de agosto de

1996, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: SEED RE S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio social: Avda. Belgrano 615, 12º p. Capital. 7) Objeto: Realizar por producciones y asesoramientos sobre seguros y reaseguros en calidad de organizadora y/o corredora, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones que rigen la materia; la aceptación y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. 8) La Dirección y Administración a cargo de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Sebastián Habif. Directora Suplente: Paula Elisa Mandalaqui. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Presidente - Sebastián Habif
Nº 80.034

SINDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, cauchoplástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Ervitì
Nº 79.993

TALYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C.I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Ervitì
Nº 79.995

TITO MAFFONI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Nº 222.904. Se hace saber que por Esc. 360, del 23/8/96, otorgada ante Escrib. Jorge E. Filacanavo, Reg. 530, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/8/96, que resolvió la modificación de los Artículos Séptimo y Noveno, quedando redactados de la siguiente forma: Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad queda a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En los casos de vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea designe, los directores en su primera sesión, designarán un Presidente, pudiendo en caso de Pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado por Dto. 841/84). Cuando por aumento de Capital social la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. El res. de articulado se mantiene sin cambios. Se designa Presidente a Delia Aida Rosa Palo de Maffoni, arg., viuda, 68 años, empresaria, LC. 131.552, dom. Superi 1679, Cap. Fed.; y directores Suplentes a: Raimundo Jorge Maffoni, arg., 47 años, arquitecto, divorciado, DNI. 14.407.708, dom. Av. Nazca 3100, Cap. Fed. y Graciela Beatriz Maffoni, arg., 40 años, empresaria, casada, DNI. 11.592.872, dom. Superi 1679, Cap. Fed., quienes aceptaron.

Escribano - Jorge Filacanavo
Nº 43.945

VALLE DEL REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/8/96. Folio 2062, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Constituyeron: "VALLE DEL REY S.A.". Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Lima 711 P.B. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y todo otro tipo de comercialización de artículos, productos y frutos del país de carácter alimenticio, cerealero, frutícolas y oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: mediante la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarios: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja sean éstos propios o de terceros. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración y fraccionamiento de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal. Financieras: intervenir en negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendias en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Primer Directorio: Presidente Carlos Alberto Tienda. Vicepresidente: Carlos Alberto Folgar. Director titular: Christian Tienda y Director suplente Arnaldo Alberto Scsarego.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 79.959

VIGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Roberto Di Bella, argentino, divorciado, cobrador, 45 años, DNI. 8.490.520, Carhué 1114, PB, Cap. Claudio Fabián Badano, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. 18.500.587, Humaita 1570, Tapiales, Pcia. de Bs. As.. Hernán Ariel Yopolo, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 23.891.024, V. Cisneros 6049, I. Casanova, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 20/8/96. 3) "VIGEL S.A.". 4) Murgiondo 2008, Cap. 5) 1) Faena de Haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros. 2) El aprovechamiento y elaboración de productos y subproductos de la carne elaboración, transformación y/o elaboración de origen animal. 3) compra-venta, distribución y comercialización e industrialización directa o por terceros de carne de todo tipo de ganado y/o carne comestible. 4) Importación y/o exportación de haciendas, carnes, derivados y subproductos de las mismas. 5) Tratamiento, conservación y transformación de achuras, menudencias y subproductos de origen animal. 6) Explotación directa y/o indirecta de establecimientos ganaderos y toda clase de compra, venta y consignación de ganado, en todas sus formas de comercialización. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o dos Directores en forma conjunta. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Hernán Ariel Yopolo. Vice.: Claudio Fabián Badano, Dir. Tit.: Daniel Roberto Di Bella, Dir. Sup. Silvia Graciela Candia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8.069

VISUALLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, 71 años, casado, comerciante, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 64 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Maipú 388, 13º B, Capital. 2) 23/8/96. 3) Suipacha 207, 11º J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medicoquirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, medicoquirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos u oftalmológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o medico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. c) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. I) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

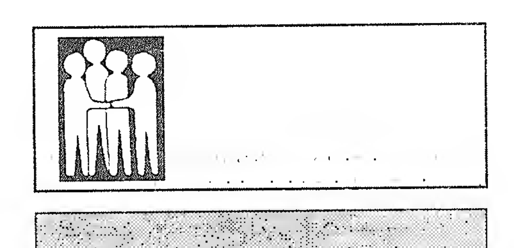
Escribano - Rubén O. Ervitì
Nº 79.998

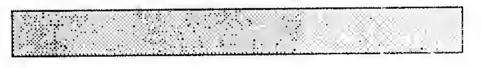
WORDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, de 55 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 20/8/96. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto horticolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La reparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Ervitì
Nº 79.997





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30/7/96, con firmas certificadas por el escribano del Pdo. de Vte. López, pcia. de Bs. As., Juan Carlos Gómez titular del Registro Nº 67, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Juan Alberto Ruiz Hidalgo, 37 años, Pasaporte Nº 6.347.596-3 y Juan Ruiz Márquez, 66 años, pasaporte Nº 2.254.412-8, ambos chilenos, casados, industriales, domiciliados en Ignacio Warnes 571, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: ACOMSA S. R. L. 3) Sede Social: Luis María Campos 885, piso 2º depto. "B", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: Agropecuarias: La compra, venta, explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que se consideren convenientes y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambos, etc. por cuenta propia o de terceros, con el fin de explotarlas o negociarlas; la recuperación de tierras áridas o anegadas y la forestación de tierras propias o ajenas y en general toda actividad lícita, relacionada con el agro o la ganadería, la clasificación, empaque, despacho, depósito, transporte, refrigeración, industrialización, fraccionamiento, bajo cualquier proceso, comercialización, explotación de frutas, vino, leches, legumbre, hortalizas, semillas, pasturas, maderas, ganado y todo artículo, producto o subproducto relacionado y/o derivado por transformación, industrialización o fraccionamiento de la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento de lo-

teos, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructoras: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones con particulares y/o con el Estado Nacional, provincial, municipalidades o cualquier clase de repartición u organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. Industriales: loa producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas la máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entrenamientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares, así también de todo tipo de vehículos y rodados, contenedores de carga, motores, sus repuestos y accesorios y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital Social: Veinte mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Gerente: Jorge Jaime Carbonell Gómez.

Apoderada
Nº 80.008

ALCIRA TRAVELLERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 266, 15/8/96, Reg. 475, Rosa Mercedes Rodríguez, cedió a Lior Sela, solt., arg., DNI. 18.750.968, agente de Turismo, nac. 31/10/57, domic. Olazábal 2120, 2º C, C. F., sus 144 cuotas y renunció a la gerencia. La sociedad se inscribió con Nº 1900, Lº 100 de SRL., año 1994.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 80.006

ALUMINIO BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Espósito, nacido el 10/1/1957, comerciante, DNI. 12.739.112, domiciliado en Antártida Argentina 220 de Turdera; Eduardo Oscar Esteban nacido el 20/9/1949, arquitecto, D. N. I. 4.982.109, domiciliado en Jacinto Rosso 89 de Temperley; y Alberto Joakin, nacido el 25/12/1951, arquitecto, DNI. 10.089.657, domiciliado en Alcorta 268 de Temperley, todos argentinos, casados y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 31/7/1996. 3) ALUMINIO BROWN S. R. L. 4) Martiniano Leguizamón 4186, departamento B de Capital Federal. 5) I. Industrialización y comercialización de perfilería de aluminio: Realizar la actividad de fabricación, procesamiento y comercialización de accesorios para carpintería de metal ferroso y no ferroso, burletes, perfiles y otras manufacturas del caucho, aberturas metálicas, accesorios de polímeros, como así también la distribución, representación, exportación e importación de dichos productos y artículos afines a la actividad de la construcción. II. Constructora e inmobiliaria: Efectuar operaciones inmobiliarias y de construcción de inmuebles de cualquier tipo, realización de proyectos de dirección y administración de las citadas obras para sí o para terceros; explotación en alquiler y/o arrendamiento en todas sus formas y modalidades de las propiedades construidas y/o adquiridas, como así también el desarrollo de todas las actividades relacionadas con las operatorias descriptas. Toda actividad o asesoramiento que haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. III. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para las operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, pudiendo realizar compra-venta y transacción sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, no incluyendo las operaciones a que se refiere la ley 21.526 u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 195.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 80.027

BALMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/7/94 la Sra. Cristina Magdalena Miranda, domiciliada en Espora 1088, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., casada, argentina, LC. 5.618.167, comerciante, cede a Sabatino Ventrice, domiciliada Pampa 1841, Haedo, Prov. Bs. As., casado, italiano, comerciante, CI. 6.291.991 500 cuotas sociales valor $ 1 c/u. que tiene en la sociedad. La cesión se realiza en $ 500 (Pesos quinientos).

Abogado - Guillermo Horacio Franco
Nº 80.084

BALMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/1/96 Sr. Juan María Balart domiciliado en Espora 1088, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., casado, argentino, comerciante, L. E. 8.290.104 cede a Olga Margarita Rosselli domiciliada Pampa 1841, Haedo, Prov. Bs. As., casada, argentina, comerciante, L. C. 4.760.926, 500 cuotas sociales V. $ 1 c/u que tiene en la sociedad. La cesión se realiza en $ 500.

Abogado - Guillermo Horacio Franco
Nº 80.085

BIANCHERIA CASABLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 21/8/96. Socios: María Elena Ribas, DNI. Nº 12.371.928, casada, nacida 4/2/1956, Eleodoro Lobos 246, 4º A, Cap. y Marcela Alejandra Plasencia, DNI. Nº 21.465.299, soltera, nacida 8/5/1970, Eleodoro Lobos 402, 3º 14, Cap. ambas argentinas y comerciantes, constituyen la sociedad BIANCHERIA CASABLANCA S. R. L. Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de: 1) Textiles, hilados, tejidos y acabado de textiles. 2) Art. confeccionados de materiales textiles. 3) Tejidos de punto y acabado de los mismos. 4) Tapices, alfombras y cordelería. 5) Cuero, productos de cuero, sucedáneos de cueros y pieles. 6) Art. confeccionados con materiales sintéticos y/o plásticos. Capital: $ 6.000 en 60 cuotas de $ 100 c/u. Integración: 25 % efectivo, saldo 2 años. Suscripción: María E. Ribas 33 cuotas $ 3.300 y Marcela A. Plasencia 27 cuotas $ 2.700. Administración: Uno o más gerentes socios o no, individual e indistinta, tiempo indeterminado. Balance: 31 de octubre c/año. Preferencia: Cesión a terceros 30 días. Sede social: Dr. Eleodoro Lobos 402, 3º "14", Cap. Gerente: María Elena Ribas.

Autorizado - Carlos A. Páez
Nº 79.985

BUENA IMPRESION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31/8/95. Constituyen: Marcelo Daniel Champagner, DNI. 17.605.164, argentino, casado, comerciante, nacido: 7/10/65, domicilio: Tucumán 2739, 4º "B", y Máximo Adrián Hernan Champagner, DNI. 14.315.837, argentino, separado, comerciante, nacido: 2/2/61, domicilio: José María Bustillo 3228, ambos de Capital Federal. Domicilio: Av. Warnes 2365. Objeto: Industriales: Mediante la impresión directamente para sus clientes y/o por cuenta y orden de terceros, de cualquier tipo de: publicaciones, periódicas o no; de folletos, impresos o similares, incluso en hojas sueltas; de papelería comercial. Servicios: Mediante: La obtención de fotocopias y duplicaciones; la reparación, mantenimiento y modificación de fotocopiadoras, en todas sus formas. Comerciales: Mediante la compra-venta de: fotocopiadoras, accesorios, artículos y dispositivos para fotocopias; tintas, papeles, líquidos reveladores y, en general, todo tipo de producto utilizado en la obtención de fotocopias. Importación y exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerente: Marcelo Daniel Champagner por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 43.932

BUR-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1936, 28/6/77) Por instrumento del 21/8/96 modificó el art. 2º. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a la fabricación, venta por mayor y menor de art. librería, papelería, de escritorio, impresos, suministros y útiles de oficina y escritorios, materiales de embalajes e insumos de computación.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 43.869

CAMBEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado, 16/8/96 se constituye S. R. L. Socios: Fernando Fabián Pulido, argentino, casado, nacido el 23/12/62, DNI. 16.054.243, contador, domiciliado en Juramento 3030, 3 P., Capital; Gabriel Alejandro Pulido, argentino, casado, nacido el 12/2/64, DNI. 16.763.447, arquitecto, domiciliado en Salguero 1853, PB. fondo, Boulogne, Prov. Bs. As.; Bibiana Andrea Pulido, argentina, divorciada, nacida el 26/68, DNI. 20.009.964, diseñadora gráfica, domiciliada en Cabildo 957, P. 13, Dto. "B". Cap. y Norberto Angel Pulido, argentino, casado, nacido el 16/3/39, LE. 4.288.992, analista económico, domiciliado en Moreno Acha 2645, Cap. Denominación, duración, domicilio: "CAMBEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 20 años a partir de inscripción Reg. Pb. Com., Mariano Acha 2645, Cap. Fed. Objeto: a) Constructora: P/cta. propia, p/encargo de otros o asociada a terceros, podrá realizar el estudio, proyecto, la dirección técnica, ejecutiva, la administración gral. de las obras, el control y cumplimiento de los contratos con los gremios y desarrollar todo aquello q/sea p/el mejor cumplimiento de los trabajos encomendados, podrá realizar todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. También podrá explotar patentes y licencias de sistemas de construcción. Fabricar cualquier producto en fibra de vidrio, en especial, artefactos sanitarios, bañadoras, artículos vs. p/el hogar, embarcaciones y todo aquello q/se utilice en la construcción, la navegación y el hogar. Construcciones civiles, p/responder a licitaciones ganadas, o encomendadas p/terceros, p/ la construcción de barrios en las distintas municipalidades nacionales y provinciales. Compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con las actividades vinculadas a la construcción. Demoliciones de terceros y propias y venta del producto de ellas. Construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, c/licencias propias o de terceros. b) Operaciones inmobiliarias: p/cta. propia o de terceros la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countrys, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones s/inmuebles q/autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Tb. podrá dedicarse a la administración de toda clase de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, propias, de particulares, de sociedades, de instituciones reconocidas legalmente, de fundaciones, de asociaciones civiles, de congregaciones religiosas y de toda otra especie legal que esté autorizada p/ las leyes. c) Agrícola-ganadera: Producción y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, plantación de especies frutícolas especiales p/su venta y exportación, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, representación, comisiones, mandatos y distribución de todos los productos agrícolas propios y de terceros. Explotación de establecimientos ganaderos, p/la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de toda especie de animales de pedrigree. Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en gral., y la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y de pastura y la explotación forestal en general. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., de 1 voto c/u. Administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, según se disponga p/los socios a través de un acta, pudiendo ser socio o no. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Gerente: Gabriel Alejandro Pulido.

Autorizada - M. E. Mucci
Nº 79.968

CENTRO INTEGRAL DE REPRUEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1º) Que por Escrit. Pca. 1363 del 24/7/96, Claudio Alejandro Cid, Alejandro David Giosa y Federico Tofolon, ceden y transfieren a favor del Sr. Juan Marcos Olcese las 2.000 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad por el precio total de $ 10.000, para c/una de las 2.000 cuotas y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª. Cuarta: Capital social es de $ 12.000. Quinta: La administración, representación y uso de la firma a cargo del socio Enrique Juan Carlos Olcese, único Gerente. 2º) Por Escrt. Pca. 1364 del 24/7/96 al socio gerente Enrique Juan Marcos Olcese cede y transfiere a favor de Alejandro David Giosa 4.800 cuotas que tiene en la citada sociedad por la suma total de $ 24.000, quedando en su mismo lugar, grado y prelación; asimismo se modifica la Cláusula 4ª en cuanto a su integración: Cláusula Cuarta: El capital social es de $ 12.000. (Insc. 28/9/92, Nº 130, Lº 97 S. R. L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.010

CENTRO MEDICO DR. H. GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/2/95, Nº 658, Lº 102; Acto privado del 24/6/96, cesión de cuotas: Humberto Luis Giordano cede a su consocia: Lidia Speroni 5164 cuotas, por la suma total de $ 5.164. El capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Lidia Speroni: 92.952; y Carlos Antonio Speroni: 10.329 cuotas.

Autorizada - María R. Roca
Nº 80.112

CHOOSE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 103 del 16/8/96. Socios: Eduardo de Azevedo Cajado, 43 años, brasileño, casado, economista, Pasaporte Brasileño Nº CF 486690, Av. Princesa Isabel 414, 4º, Campo Belo, Rca. Fed. de Brasil; Jaime Vilar Campos, 43 años, brasileño, casado, administrador de empresas, pasaporte Brasileño Nº CE 598652, Rua Baronesa De Itu 708 "11" San Pablo, Rca. Fed. de Brasil. Denominación: "CHOOSE TECHNOLOGIES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: en general y se asesoria y consultoría en el área de informática: selección de hardware y software; planeamiento de soluciones de informática; gestión de sistemas; cursos y entrenamiento; seminarios y conferencias. b) Comerciales: Comercialización, representación y soporte integral de hardware y software. Capital: $ 13.000. Administración: Emilio Gago. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerelti 2147, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.958

COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Esc. Pública del 20/8/96. Socios: Christin Tucat, argentino, soltero, comerciante, nac. 19/9/69, 26 años, DNI. 21.093.585, domiciliado Bernardo de Irigoyen 1575, Florida, Vte. López, Bs. As. y Mariano Jorge Zegarelli, argentino, soltero, comerciante, nac. 6/2/1970, 26 años, DNI. 21.452.483, domiciliado en Italia 1841, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COMERCIALIZADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Importar y exportar: Mediante la importación y exportación de productos, tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria pudiendo comprarlos, venderlos, comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como así también en el extranjero. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comi-

siones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliario, financiero. Capital: $ 12.000. Administ. y represen.: Los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/7. Sede social: República de Eslovenia Nº 1860, Capital Federal.
Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 43.923

CONSTRUCCIONES LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/8/96. Socios: Bucatinsky Pablo Salomón, arg., viudo, arquitecto, de 47 años, D.N.I. 7.836.325, dom. Gorriti 5268, Cap. Fed., Vera Susana Bucatinsky, arg., div., comerciante, de 44 años, D.N.I. 10.087.904, dom. Condarco 3787, P.B. dto. 4, Cap. Fed. Denominación: CONSTRUCCIONES LOS ANGELES S.R.L. Domicilio: Gorriti 5268, de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: 1) La construcción y/o compraventa de toda clase de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. 2) La realización de todo tipo de obras públicas y privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 3) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Duración: 10 años a contar de su inscripción R.P.C. Capital social: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por 10 años en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Pablo S. Bucatinsky.
Socio - Pablo S. Bucatinsky
Nº 43.905

DAR VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Eº 289, Fº 804, del 20/8/1996, Reg. 1527 de Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Giralda, arg., cas., emp., 16/10/1936, LE 4.191.483, dom. Amado Nervo 3435, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Fernando Manuel Chavez Falcon, arg. solt., com., 4/3/1975, DNI 23.805.935, dom. en Blanco Encalada 2590, 2º A de Cap. Fed.; Eduardo José Carlos Couture de Troismonts, arg., cas., emp., 7/6/1940, DNI 4.311.030, dom. en Avenida del Golf 1360, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Jorge Emilio Piovano, arg., cas., 13/8/1932, LE 5.297.942, dom. en Mendoza 2041, 2do. piso, Cap. Fed. Denominación: DAR VIDA S.R.L. Duración: 90 años d/inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Clínicas sanatorios: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, consultorios internos y/o externos, así como la atención de enfermos y/o internados, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico médico quirúrgico, y su tratamiento en el menor tiempo con capacidad para contratar y brindar los servicios que se les requiera celebrando contratos con entidades médicas y/o medicinas prepagas y/o mutuales y/u obras gremiales y/o sociales, nacionales, provinciales y/o municipales. Asimismo, la sociedad ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa e indirectamente con la medicina, organizando una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada, y/o semiprivada y/o a través de mutuales, obras sociales, nacionales, provinciales y municipales, y otra entidad que pudiera corresponder, actuando en todas las áreas de la medicina, especialmente pediatría, neonatología, ginecología y obstetricia, con unidades de terapia intermedia, terapia intensiva, noursery y unidades de internación para pacientes de alto o bajo riesgo. Asimismo podrá dedicarse a la realización de toda clase de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, así como organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias destinados a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones. Podrá dedicarse a la instalación y explotación, dentro o fuera de los establecimientos médicos en que desarrolle su actividad, a realizar toda clase de estudios de diagnóstico e investigación, de alta, baja o media complejidad, relacionadas con todas las áreas del cuerpo humano, buscando un adecuado tratamiento de las enfermedades con la aplicación de las técnicas y conocimientos más modernos propios de la ciencia y el arte médico. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Asimismo podrá dedicarse a la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, clínicas, medicinas prepagas, y obras sociales, mediante el traslado de pacientes, en cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o marítimo. Podrá dedicarse a la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de hornos crematorios, ya sea para el tratamiento de residuos patológicos como de cualquier otro elemento para el cual fuera menester su utilización, en todas y cada una de sus etapas, desde la recolección hasta el depósito final, así como el transporte y conservación hasta su cremación, de toda clase de residuos, incluyendo cadáveres humanos, y los indicados anteriormente. Importación y Exportación. Comercialización: Realizar toda clase de actividades comerciales, compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides, para laboratorios y hospitales, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herbolistería; y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Concesión: Tomar en concesión toda clase de servicios, dentro o fuera de las instalaciones de hospitales y/o sanatorios, tales como la instalación, locación y toda forma de comercialización de equipos de lavado, automático o no, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de toda clase de prendas, mantelería, toallas, sábanas y demás, así como la prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. Podrá asimismo ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, con capacidad para realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas y/o realizarse, financiamiento y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como solicitar préstamos y/o aportes e inversiones a sociedades y/o particulares, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 2.000 representado por 2000 cuotas de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración y Representación: Tres Gerentes, dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Designación de Gerentes: Juan Carlos Giralda, Fernando Manuel Chávez Falcon, Eduardo José Carlos Couture de Troismonts, y Jorge Emilio Piovano. Sede social: Carlos Pellegrini 465, piso 10, departamento 76, Cap. Fed.
Escribana - Marcela Racana
Nº 79.960

DEFENSA 678

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Jorge José Rubino, DNI 16.966.022, 33 años, argentino, casado, comerciante y Sylvia Eugenia Caruso de Rubino, Pasap. Norteam. Nº 101.641.731, 32 años, norteamericana, casada, comerciante, ambos domiciliados en Pico 2566, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Tipo y fecha instrumento: Privado, 23-8-96; Denominación: DEFENSA 678 S.R.L.; Domicilio social: Defensa 678, Cap. Fed.; Objeto social: Garage, estacionamiento y lavado de autos; Plazo duración: 50 años inscripción RPC; Capital social: $ 3.000; Administración y Representación: Gerentes; Nombres y duración: Jorge José Rubino, plazo indeterminado; Fecha cierre ejercicio: 31 agosto.
Abogado - Camilo Rascado Fernández
Nº 80.098

DIESEL FADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 15-8-96. Rectificación domicilio social: Fernando Fader 6034, Capital Federal. Antes Fernando Fader 3064.
Autorizada - Leonor F. Sabbagh
Nº 80.068

DIMALCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 16/8/96, Escritura 138, Folio 464, Reg. 1696 de Cap. Fed. Denominación: DIMALCOM S.R.L. Socios: Roberto Oscar Marques, arg., divorciado, doctor en química, 22/12/39, DNI. 4.300.160, domic. Aráoz 2450, 5º D, Cap. Fed.; Juan Carlos Kiefer, arg., casado, ingeniero, 10/11/52, DNI. 10.642.077, domic. Franklin 1183, Cap. Fed.; Haydée Cristina Guibourg, arg., divorciada, médica, DNI. 10.132.676, nac. 20/7/51, domic. Av. Cabildo 1696, 9º 27, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realización por sí, por cta. de terceros o asociada a terceros, a actividades prácticas médicas y de diagnóstico de alta complejidad, sea con instrumentos, equipos, materiales y demás que correspondan; compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, mercaderías, implementos, materiales, equipos, útiles relacionados directa o indirectamente con su actividad; compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales; elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de su actividad; ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, licencias o gestiones de negocios. Realizará su objeto con profesionales idóneos y matriculados en cada materia. Capital: Pesos 30.000, dividido en 3000 cuotas de $ 10 VN. c/u. Administración y Representación: A cargo de los 3 socios en forma indistinta, cargo Gerentes; duran en sus cargos toda la vigencia de la soc. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Aráoz 2450, 5º D, Cap. Fed. Gerentes: Los tres socios, aceptan cargos.
Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 43.914

ELINTER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Avda. Paseo Colón 439, piso 2do., frente, Capital Federal. Constituida el 26 de agosto de 1996, entre José Manuel Rey, D.N.I. 93.271.098, español, 52 años, casado, despachante de aduana, domiciliado en Basualdo 960, Capital Federal, y Fernando Pablo Rey, D.N.I. 20.572.881, argentino, 27 años, casado, ingeniero en organización de empresas, domiciliado en Rivera Indarte 370, 6to. "C", Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de operaciones de importación y de exportación de productos manufacturados, máquinas, herramientas, ganado en pie, materia prima de cualquier especie, medicinas, sistemas y componentes para telefonía, radio, televisión, computación. Asesoramiento sobre dichas actividades. Despachos a plaza, obtención de espacios para transporte de mercadería y seguros. Compraventa y alquiler de bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 2.000. Duración: 90 años. Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Abogada - Elda Josefina Copes
Nº 43.929

EMPRENDIMIENTOS RESIDENCIALES DEL GARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/8/96. Socios: Sergio Daniel Agostini, 35 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 14.433.078, Humboldt 655, 7º "C", Capital; Gabriel Roque Agostini, 24 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI: 22.381.243, Humboldt 655, 7º "C", Capital. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS RESIDENCIALES DEL GARDA S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales y realizar todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, remates, arrendamiento, alquiler, comodato de todo tipo de inmuebles; formación, integración, constitución y administración de consorcios. Capital: $ 6.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Humboldt 655, 7º "C", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.951

ENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 16.221.506. Insc. 4904, Libro 105, 16/6/96. Por Inst. Pvdo. del 24/7/96, Claudio Gabriel D'Elia, cas., arg., DNI 12.315.455, nac. 11/1/58, Juan Agustín García 4614, 2º piso, Cap., cede, vende, y transfiere con la conformidad de los demás socios, las 250 cuotas que tiene en la sociedad al socio Juan Carlos Marengo (h.), arg., DNI 20.317.365, nac. 19/12/68, solt., domiciliado en la calle Arce 851, piso 11, Depto. A, Capital.
Autorizado - Jorge Figoli
Nº 43.893

ETIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 3/5/91, Nº 2026, Lº 94, por esc. 2/5/96, Fº 251, Reg. 620, Cap. Jorge Raúl Piqué, arg., ing. LE 5.444.414, nac. 17/12/30, cdo. con Edith Idalina Rosales, LC 3.213.368 presta conformidad, doms. Sta. Fe 3365, 5º "D", Cap. cede a Carlos Alberto Piqué, arg., nac. 14/9/55, DNI 11.802.062, arq., cdo. dom. Chenaut 1723, 6º "B", Cap., 6000 cuotas de A 1.000 c/u. Modifica Art. 5º.
Escribana - Noemí Alicia Marquesta
Nº 43.920

EXPO-PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 13-8-96, Registro 744, Folio 894. Socios: Ernesto Barrera, argentino, 2-9-54, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 11.372.252, Ayacucho 1162, 3ro. B, Cap. Fed. María Inés Caparros, argentina, 21-5-55, casada, ingeniera química, DNI. 11.506.580, Ayacucho 1162, 3ro. "B", Cap. Denominación: EXPO-PATAGONIA S.R.L. Domicilio: Jurisdicción Capital. Sede: Ayacucho 1162, 3ro. "B". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de alimentos, artículos artesanales, hilados y tejidos. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) La promoción del turismo, mediante stands, conferencias, exposiciones, asesoramiento a empresas y organismos privados o públicos nacionales o internacionales. Los actos que lo requieran serán realizados por profesionales debidamente habilitados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, a quienes se designará por el plazo de duración del contrato social, y la firma de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Gerente: Ernesto Barrera. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital: $ 4.000.
Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 80.061

FARMACIA GRAND BOURG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 1325 26-2-96, Lº 104, Tº SRL. Se hace saber que por inst. público del 12-8-96, Fº 266, Reg. 308, C.F. Jorge Eduardo Maizales y Sofía Mary Kovalibker, únicos socios, transfirieron la totalidad de las cuotas sociales a/f de Andrea Benítez, paraguaya, soltera, DNI 92.359.087, comerciante, nac. 4-2-54, Scalabrini Ortiz 2949, 6º A, C.F. y Francisco Benítez, paraguayo, soltero, DNI 92.432.522, comerciante, nac. 21-11-71, domic. Scalabrini Ortiz 2949, 6º A, C.F. Los gerentes renunciaron a la Gerencia, asumiéndola doña Andrea Benítez. Se modificó artículo 4º del contrato social.
Autorizada - Ercilia Pignataro
Nº 43.939

G.S.I. TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 26 de julio de 1996, se ha efectuado cesión de cuotas y modificación contrato social de la sociedad "G.S.I. TRADING COMPANY S.R.L.", donde Alejandro C. Arroyo, arg., D.N.I. 14.222.573, domic. en Albarellos 1074, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Alejandro E. Carbajal, arg., D.N.I. 12.976.352, domic. en Santa Rosa

3895, Florida, Pcia. de Bs. As.; Jorge A. Barich, arg., D.N.I. 11.385.891, domiciliado en Nueva York 4030, P.B. "B", Cap. Fed.; Edgardo Jorge Illia, arg., D.N.I. 12.317.745, domiciliado en Arzobispo Espinosa 250, 1ro. "6", Cap. Fed. y Diego H. Bussetti, arg., D.N.I. 20.913.828, domic. en Primera Junta 4408, Cap. Fed. Ceden: A Marcelo Gabriel Palmer, arg., D.N.I. 13.869.062 y Roxana Margie Spada, D.N.I. 92.336.694, estadounidense, domiciliados en Juramento 2847, 1ro. "C", Cap. Fed. Cantidad de cuotas cedidas: 3750, de valor nominal un peso cada una. Precio de la cesión: $ 13.471,33. Los Sres. Arroyo, Carbajal, Barich, Illia y Bussetti quedan desvinculados de la sociedad. Las cónyuges de los antes nombrados prestaron su conformidad en base al art. 1277 C. Civil. Modificación: Cláusulas B y C del contrato social, quedando redactado: Administración y representación: A cargo de los Gerentes Marcelo Gabriel Palmer y Roxana Margie Spada. Suscripción del capital social: Marcelo G. Palmer, 40 cuotas y Roxana M. Spada, 10 cuotas.

Abogado - Pablo H. González Amaya
Nº 79.989

IMAGENES MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 525. Fecha: 8-8-96. Cambio de denominación: Primero: La sociedad se denomina "IMAGENES MORENO S.R.L.", la cual es continuadora de la sociedad "DIACOM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 43.886

INDUSTRIA SCHIRRIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-8-96, don José Schirripa, italiano, casado, comerciante, de 56 años de edad, C.I.P.F. 6.426.600 y María Cristina Araujo, argentina, casada, comerciante, de 46 años de edad, DNI 6.276.371, ambos domiciliados en Combate de los Pozos 129, piso 13º, Dpto. "A", Cap. Fed. Denominación: INDUSTRIA SCHIRRIPA S.R.L. Domicilio: Combate de los Pozos 129, piso 13º, of. "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, equipos y elementos para peinadores; de artículos de belleza, cosméticos y perfumería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 90 años. Capital: $ 2.000. Administración: A cargo de los gerentes José Schirripa y María Cristina Araujo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Félix Guillermo Casano
Nº 80.110

KALONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-8-96. Socios: Elisabet María Piacentini, argentina, divorciada, contadora, 34 años, DNI 16.181.204, con domicilio en P. Lozano 3753, piso 1º, Beatriz María Piacentini, DNI 17.874.301, argentina, soltera, abogada, 30 años, domiciliada en Camarones 2950. Capital. Duración: Hasta 30-8-2095. Objeto: Fabricación, comercialización de artículos de deporte y prendas de vestir, importación, exportación, distribución y asesoramiento comercial. Capital: $ 3.000. Administración: Gerencia; Cierre de ejercicio: 31 de enero; Gerente: Elisabet María Piacentini; Sede social: Camarones 2952, Capital.

Autorizada - Beatriz Piacentini
Nº 43.885

LA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 43, Folio 94 del 21/8/96 (Registro Nº 156, La Plata, Pcia. de Bs. As. adscripta Encarnación Segura). Socios: a) Manuel Justo Gaggero, argentino, nacido el 13/10/40, soltero, DNI 5.393.344, domiciliado en Crisólogo Larralde 3382, Cap. Fed. 3 cuotas, b) Daniel Hugo Pastorini, argentino, nacido el 22/11/55, divorciado, DNI 11.701.315, domiciliado Lavalle 2920, Cap. Fed. 27 cuotas. Plazo: 99 años. objeto: Administración de taxis y remises. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100. Gerencia y Representación: Manuel Justo Gaggero y Daniel Hugo Pastorino en forma conjunta. Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Corrientes 1393, 4º G, Cap. Fed.

Escribana - Encarnación Segura
Nº 43.947

LECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/8/96, Registro 8 de Avellaneda, Javier García Díaz cedió a Ernesto Fabián Cabo las 180 cuotas que tenía en la sociedad LECE S.R.L. Se modificó cláusula C del contrato: "C) Dirección y Administración a cargo de los socios Rubén Orlando Gallo, Juan Carlos Cabo y Ernesto Fabián Cabo, que actuarán como gerentes con uso indistinto de la firma social que no podrán utilizarla en fianzas, avales ni garantías de terceros".

Escribano - Gustavo José Rodríguez
Nº 43.877

LOFT AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28-4-94, bajo el número 3089 del Libro 100 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura del 8-4-96, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin al folio 176 del Registro 598 a su cargo, doña Amalia Tabacman de Alter y Doña Marisa Débora Alter de Haspel, vendieron, cedieron y transfirieron a los otros socios Don Osvaldo Juan Giesso, Don Oliverio Lew, don José Mariano Lew, doña Hilda Czernicki de Lew, doña Inés Yvonne Urbandt de Gicovate, doña Valeria Gicovate, don Claudio Daniel Gicovate, don Juan Carlos Gonzales, don Oscar Alberto Gonzales y don Esteban Horvat, las 1.500 cuotas de $ 1 que tenían como capital en la sociedad "LOFT AMENABAR S.R.L." en virtud de lo cual el capital social de $ 10.000 les corresponde en las siguientes proporciones: Don Osvaldo Juan Giesso, 1.176 cuotas; Don Oliverio Lew 589 cuotas; Don José Mariano Lew, 588 cuotas; Doña Hilda Czernicki de Lew, 588 cuotas; Doña Inés Yvonne Urbandt de Gicovate 817 cuotas; Doña Valeria Gicovate, 768 cuotas; Don Claudio Daniel Gicovate 768 cuotas; Don Juan Carlos Gonzales 1765 cuotas; Don Oscar Alberto Gonzales 588 cuotas y don Esteban Horvat 2.353 cuotas. En ese acto la señora Amalia Tabacman de Alter renunció al cargo de Gerente de dicha sociedad. Los socios acordaron modificar el artículo "quinto" del contrato social en la siguiente forma: "La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 2965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos.

Escribano - Mario S. Yedlin
Nº 43.866

MAGRITT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Ruth Yudewitz, arg., casada, nac. 15/6/64, psicopedagoga, DNI 16.976.959, y Julio Alberto Boryszanski, arg., casado, nac. 30/5/60, médico, DNI 14.195.083 ambos domiciliados en Lambaré 1167, P. 4º "B" de Cap. Fed. 2) 13 de agosto de 1996. 3) "MAGRITT SRL". 4) Av. Montes de Oca 894 de Cap. Fed. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia con cuidados especiales de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados; promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo, aceptadas por la ciencia médica, incluyendo esparcimiento. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a ambos socios. 9) En forma individual e indistinta. 10) 30 de julio de cada año.

Autorizada - Marta Da Silva
Nº 80.030

MAIPU 130

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Soberon, argent. 26-1-70. DNI 21.480.589, soltero, empleado, domic. Arnaldo D'Espósito 144, primer piso "1", C.F. 2) Raúl Germán Soberon, español, 11-1037, CIPF 5.617.162, casado, comerciante, domic. Boqueron 560, Ciudadela, Pcia. B.A. 2) Escritura 450, 23/8/96. 3) MAIPU 130 S.R.L. 4) Sede social: Arnaldo D' Espósito 144, primer piso "1", C.F. 5) Objeto: Gastronomía: La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios como de terceros, a entidades públicas o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros, con aportación o no de mercaderías. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital: $ 6.000, representado por 6.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Suscripción: Soberon Raul Germán 80 %, Soberon Alejandro 20 %. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Gerente: Alejandro Soberon. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 80.049

MAVITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: Instrumento privado de fecha 9-8-96. Plazo de duración: 99 años contados a partir del 16-9-86, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Doce mil pesos, dividido en un mil doscientas cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales y totalmente integradas en dinero en efectivo.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 80.035

MELLA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/8/1996. 2) Rodrigo Cristian Mella, argentino, nacido el 15/6/1970, soltero, comerciante, DNI 21.587.679, Federico Hernán Jerónimo Mella, argentino, nacido el 23/2/1973, soltero, comerciante, DNI 21.127.729, y María Cristina Barreda de Mella, argentina, nacida el 6/1/1950, viuda, comerciante, L.C. 5.139.420, todos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 548, piso 1º dep. "A", Cap. Fed. 3) MELLA HNOS S.R.L. 4) Av. San Juan 2330, Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Locación, compra, venta, importación y exportación de animales domésticos, de acuarios, de productos alimenticios, fármacos y otros productos relacionados con la veterinaria. Servicios: Mediante la atención de la clínica veterinaria, peluquería, baño de los animales y otros servicios conexos, paseos, adiestramiento, pensionado. Industrial: fabricación, elaboración, distribución y fraccionamiento de productos relacionados con la alimentación y tratamiento clínico de animales domésticos, como cualquier otro conexo con la actividad veterinaria. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de todos los socios en calidad de Gerente por 3 años, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.012

METASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 31 de julio de 1995, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Ernesto C. Mendizabal, al folio 587 de su Registro, se ha efectuado cesión de cuotas, prórroga y reordenamiento de contrato social de la Sociedad "METASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", doña María Angela Rivara, integrante de la sociedad mencionada, cede y transfiere al Sr. Hugo Ernesto Vellido, la totalidad de sus cuotas sociales, representadas por 5 cuotas valor nominal $ 0.001 cada una de ellas; o sea un total nominal de $ 0,010. Se formaliza esta cesión por el precio total de $ 3.000. La cedente manifiesta que en virtud de la presente, a partir de la fecha queda desvinculada de la sociedad Luis Osvaldo Vargas, ha prestado su conformidad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1277 C.C., a la presente Escritura de cesión efectuada por su cónyuge Angel Barreiro y Hugo Ernesto Vellido, únicos socios integrantes, prorrogan plazo del contrato desde el 1º de agosto de 1996 hasta el 1º de agosto del 2006. Asimismo modifican y dejan redactado el contrato social con las sig. cláusulas. Socios: Angel Barreiro, español, comerciante, nacido el 19 de junio de 1949, C.I. 5.765.867, divorciado, domiciliado en Mendoza 5402, 6º piso, Cap. Fed. y Hugo Ernesto Vellido; argentino, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1954, DNI 11.450.093, casado, domiciliado en Escribano 76; Cap. Fed. Denominación: METASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Maipú 631, 2º piso, dptos. "C" y "D". Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la explotación integral en todas sus formas, de la industria metalúrgica. Duración: 10 años, a partir del 1º de agosto de 1996 hasta 1º de agosto del 2006. Capital: $ 3.000, dividido en tres mil cuotas de un peso, valor nominal cada una. Suscripción e integración: Angel Barreiro, 95 % o sea 285 cuotas y al Sr. Hugo E. Vellido, el 5 % o sea 10 cuotas. Dirección y Administración: a cargo Socio Gerente, Angel Barreiro. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribano - Ernesto C. Mendizabal
Nº 79.994

MEGA POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 28 de agosto de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: ... y Guillermo Leiácono, argentino, ...

DEBE DECIR: ... y Guillermo Loiácono, argentino, ...

DONDE DICE: ... Designación Gerentes: Veniere D'Antonio y Guillermo Loiácono. ...

DEBE DECIR: ... Designación Gerentes: Veniero D'Antonio y Guillermo Loiácono. ...

Nº 79.734

MIGUEL A. MIEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 7/8/96 Nº 164. 2) Socios: Miguel Angel Miedes, 14/6/52, DNI 10.232.902; Viviana Isabel Del Papa, 2/6/53, DNI 10.868.109, ambos argentinos, casados, comerciantes con domicilio en Aviador Koehl 2564, El Palomar, Pcia. de Bs. As. 3) MIGUEL A. MIEDES S.R.L. 4) 99 años de su inscripción. 5) objeto, investigación y liquidación de siniestros para Compañías de Seguros, empresas y particulares. 6) Diez mil cuatrocientos pesos. 7) Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. 9) Sede social: Av. de Mayo 881, 8º piso, of. "P", Capital. 10) Se designa Gerente al Sr. Miguel Angel Miedes.

Escribana - Silvana Arabolaza
Nº 79.972

ORUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. "ORUGA S.R.L." 1. Santiago Lurgo, argentino, 1/12/70, soltero, licenciado en administración, DNI 21.981.329 de Debenedetti 1195, La Lucila, Bs. As.; Luis María Gazpio, argentino, 3/10/58, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 12.792.046, Ecuador 1329 15º "A", Capital; Carlos Angel Villani, argentino, 2/9/53, casado, comerciante, DNI 11.076.571, 14 de Julio 708, Capital. 2) Instrumento privado del 26/8/96. 3) "ORUGA S.R.L.". 4) Av. Pueyrredón 875, 2º "7", Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de negocios del ramo de bar, confitería, pizzería, restaurante, cafetería, casa de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Dirección, administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Santiago Lurgo, Luis María Gazpio y Carlos Angel Villani. 10) 30/6 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 80.083

PLUSCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 25/7/96, Escritura 121, Folio 401, Registro 1696 de Cap. Fed. Denomina-

ción: PLUSCOM S.R.L. Socios: María Soledad Revenga, arg., soltera, estudiante, 7/8/74, DNI 24.035.618, domic. Blanco Encalada 5199, 7º Capital Fed.; Pablo Sergio Taverna, arg., soltero, empleado, 9/11/71, DNI 22.535.114, domic. Juan Manuel de Rosas 955, 10º B, Rosario, Pcia. Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, locación, leasing, franquicias, mandatos, instalación, explotación, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, mercaderías, implementos, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquier actividad y especialmente con la actividad inmobiliaria y de la construcción y afines; industrialización, fabricación, fraccionamiento, procesamiento, distribución y/o comercialización en cualquier forma de bienes, materias primas, productos, subproductos, insumos de cualquier origen, elaborados o semielaborados; equipos, implementos, útiles, maquinarias, patentes, marcas, nacionales o extranjeras y/o licencias relacionadas directa o indirectamente con su actividad. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, construcción, refacción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive afectación y venta por sistema de propiedad horizontal, prehorizontalidad, tiempo compartido, multipropiedad, centros comerciales, paseos de compras y cualquier otro sistema creado o a crearse; presentación en licitaciones públicas, privadas; construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes y/o residuos, sistemas de energía eólica, solar, hidráulica y todo otro aquel relacionado directa o indirectamente con la ecología, constitución sobre los mismos de derechos reales y personales. Financieras: otorgamiento de todo tipo de crédito, con o sin garantía personal o real, emisión de títulos y la negociación, de valores públicos o privados, con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, franquicias, gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades y entidades nacionales o extranjeras, públicos o privados. Realizará sus actividades con profesionales idóneos y matriculados en cada materia. Capital: Pesos 8.000, div. en 8.000 cuotas. Administración y Representación: A cargo de uno de los socios o de un tercero, al igual que firma social. Cargo: Gerente. Sede social: Blanco Encalada 5199, 7º Piso, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: María Soledad Revenga; duración en el cargo: 3 ejercicios.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 43.913

RACSO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 27/12/94, Oscar Gregorio Del Re, cedió y transfirió a María Graciela Del Re, 40 cuotas de las 90 que tiene suscriptas e integradas en "RACSO COMBUSTIBLES S.R.L." con sede en Quesada 2908, Cap. Fed. Bs. Aires, agosto 26 de 1996.

Socio Gerente - Oscar Gregorio Del Re
Nº 80.022

RESIDENCIA GERIATRICA MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación de fecha 20/5/96, bajo recibo Nº 37.156: Sandra L. de León Pérez renunció a la Gerencia, quedando como gerentes los únicos socios que integran la Soc. (Josefa Pérez Rama y Roberto César de León Pérez).

Abogada - Norma Noemí Dalmasso
Nº 43.849

ROCA SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 235 del 21/8/96. Socios: Héctor Julio Ferraris, 44 años, argentino, divorciado, asesor de seguridad, DNI: 10.176.415, Moreno 1773, Capital; Elisa Beatriz Cura, 44 años, argentina, casada, docente, DNI: 10.468.224, Bragado 5018, Capital. Denominación: "ROCA SECURITY S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Servicios de policía particular, vigilancias, seguimientos, custodias, seguridad, transporte de caudales, investigaciones, asesoramientos en seguridad y afines, informes preocupacionales, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, urbanas y/o rurales, privadas, comerciales y/o industriales, controles de accesos de personas, controles de ingresos y egresos de animales, materiales, materias primas, productos elaborados y semielaborados, rodados y/o maquinarias. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito 740 1º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.954

ROMAR ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Alcalá, casado, argentino, nació 15/6/52, técnico industrial, DNI 10.150.387, domicilio Salas 1739, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. Abel Jorge Goldwaser, divorciado, argentino, nació 29/6/49, electrotécnico, DNI 7.691.056, domicilio Senillosa 289, Pº 5º C, Cap. 2) 21/8/96. 3) ROMAR ELECTRICIDAD S.R.L. 4) Senillosa 289 Pº 5º C, Cap. 5) De construcción, compra, venta y refacción de todo tipo de propiedades inmuebles, obras civiles, eléctricos, electromecánicos, telefónicas, informáticas y satelitales; compra, venta, fabricación, importación, exportación, instalaciones y montajes de todo tipo de materiales eléctricos, mecánicos termomecánicos, telefónicos y termoeléctricos, instrumentos de medición, fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º) Gerentes: Juan Carlos Alcalá, Abel Jorge Goldwaser, con uso de la firma social. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 43.943

ROMBO BEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/96. Socios: Guido Adrián Schlimovich, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.229.052, Av. Santa Fe 2844 14º "D", Capital; Daniel Oscar Lifschitz, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.823.913, Nogoyá 3177 2º "8", Capital. Denominación: "ROMBO BEIRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, alquiler, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para automotores. Capital: $ 2.000. Administración: Guido Adrián Schlimovich. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Beiró 4954, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.953

ROSA ISABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc Nº 295, Fº 773, Reg. Not. 666, Cap. Fed., se constituyó ROSA ISABEL S.R.L. Socios: Aldo Marcelo Pregatti, 27/6/64, DNI 16.941.251, y Guillermo Osvaldo Pregatti, nac. 1/5/56, DNI 11.849.965, args., solts., comercs., dlio. Irigoyen 593, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios, fabricación, elaboración, compra, venta, producción, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, cremas y postres helados, envasados y/o elaborados, esencias, envases y bandejas para heladerías, confiterías, panaderías, casas de servicios de lunch y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 2.000 en 2.000 cuotas de $ 1 v/nom. c/u, suscriptas en partes iguales, e integran en este acto el 100 % del capital en dinero efectivo. Administración: La dirección y administración de la sociedad, la representación legal y uso de la firma social, indistintamente de cualquiera de los dos socios como Gerente, quien durará en su cargo por períodos de cuatro años, renovables automáticamente por períodos iguales. Cierre Ejercicio: 31/5 c/año. Gerentes: Aldo M. Pregatti y Guillermo O. Pregatti. Dlio.: Irigoyen 593, Cap. Fed.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 80.009

S.Q.L. SYSTEM DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Susana Florentino, casada, 35 años, operadora de sistema, DNI 14.152.677, Monroe 5150 P. 10 "C", Capital Federal. Alejandro León Sanfranchik, argentino, casado, 34 años, analista de sistemas, DNI 14.817.517, Monroe 5150 P. 10 "C", Capital Federal. 2) Instrumento Privado: 23/8/96. 3) S.Q.L. SYSTEM DESIGN S.R.L. 4) Monroe 5150 P. 10 "C", Capital Federal. 5) Objeto: Venta de programas de computación y mantenimiento de sistemas de computación. Importación y Exportación. Compra, venta, consignación, distribución, permuta comisión y representación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de toda clase de mercaderías. 6) 50 años desde su inscripción. 7) Cap.: $ 3.000. 8) Administración: Gerentes: Los socios 50 ejercicios. 9) Representación Legal: Gerentes: uso de firma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año.

Contadora - Silvia Mabel Fernández
Nº 43.883

SERVI-MOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18/12/90, Nº 7341, Lº 93 de S.R.L. Avisa que por instrumentos privados del 20/8/96 se solicita la Reconducción Social; se aumenta el capital social hasta $ 10.000; se fija la sede social en Avenida Eva Perón 4636, Capital Federal y reformar las cláusulas 1a., 2a. y 4a. del Contrato Social: Duración: 10 años desde la inscripción de la Reconducción social; Capital: $ 10.000.

Socio Gerente - Mario César Yagodnik
Nº 80.003

TANNER MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Miguel Angel Gagliardini, arg., casado, DNI 16.270.092, nac. 8/12/62, empresario, dom. Manuel Ugarte 2490 piso 2º "A", Cap. Fed.; y José Antonio Ulloa Lara, soltero, chileno, DU 11.786.619-K, nac. el 5/12/71, empresario, dom. Av. Cabildo 3150 piso 9º "C", Cap. Fed. 2) Const. 16/08/96, inst. privado. 3) "TANNER MARKETING S.R.L.", 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires; sede social: Crámer 3228, Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar. Libros de cocina, infantiles, técnicos, diccionarios y cualquier otra clase de libros; así como artículos de librería, perfumería y artículos del hogar en general. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: $ 1.200, dividido en 10 cuotas de $ 120 valor nominal cada una. 8) Dirección y administración: a cargo de un gerente. Representación legal: a cargo del socio Gerente. 9) Gerente: Miguel Angel Gagliardini. 10) Cierre ejercicio: 30/06.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
Nº 79.978

TAXI FUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 192, 22/8/96, al Fº 461 Registro 1686 Capital. Socios: Mariana Laura Zylbersztein, arg., nac. el 24/11/70, solt., comerc., DNI 21.980.008. Liliana Mónica Zylbersztein, arg., cas., comer., nac. el 26/8/61, DNI 14.740.981, y Alejandro Gabriel Zylbersztein, arg., cas., nac. el 6/10/64, DNI 16.976.770, todos domic. en Ramón L. Falcón 2306 piso 7 Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros locación, contratación, prestación, gestoría, y administración de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa, y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias equipos y autopartes accesorios y repuestos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. Capital: $ 3.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más socios o no que revestirán el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente: Alejandro Zylbersztein y Sara Peker, arg., cas., nac. el 21/9/40, empres., DNI 4.412.828, domic. en Ramón L. Falcón 2306, Cap. Fed., quienes aceptan el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Ramón L. Falcón 2306, piso 7, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 43.922

TECYTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/96. Socios: Rodolfo Roberto Ruiz, 51 años, argentino, casado, técnico, DNI: 7.760.648, De la Peña 2455, Lanús Este; Mario Saunis, 51 años, argentino, divorciado, técnico, LE: 4.927.542, Neuquén 1670 1º, Capital; Juan Domingo De Petra, 46 años, casado, técnico, DNI 8.236.968, Polonia 451, Villa Insuperable; Víctor Omar Silva, 51 años, casado, comerciante, LE: 4.516.243, Triunvirato 5135, San Justo. Denominación: "TECYTRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, acabado, reparación, depósito y comercialización de piezas, materiales ferrosos, no ferrosos y para la construcción. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios en forma conjunta de dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Larrazábal 2174, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.952

TRANSPORTES M.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Andrés Lassi, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.510.524, 22 años, Constituyentes 1511, V. Madero, Pcia. de Bs. As.: Karina Myria Lassi, argentina, soltera, docente, DNI 21.923.527, 25 años, Constituyentes 1511, V. Madero Pcia de Bs. As. y María Rosa del Rosario Cajaraville, española, viuda, ama de casa, CI 6.085.920, 47 años, Constituyentes 1511, V. Madero, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 15/8/96. 3) TRANSPORTES M.L. S.R.L. 4) Albariños 2280, Cap. 5) 1) Explotación del transporte de cargas en general por vía terrestre, marítima, aérea y/o fluvial, dentro y fuera del territorio nacional y todas las actividades complementarias y conexas, como el depósito de mercaderías varias. 2) Prestación de servicios de fletes en general, acarreo, encomiendas y/o equipajes con vehículos propios y/o de terceros. 3) La prestación de servicios logística y de carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. 5) Transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Leonardo Andrés Lassi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 80.067

VIDEO CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 9489, 6/12/95). Por instrumento del 13/8/96, Juan Carlos Ioanu cede a Constantino Ioanu 25 cuotas y modifica los art. 4º y 5º. Renuncia el gerente J. C. Ioanu y la representación legal está a cargo en forma indistinta por los gerentes Constantino Ioanu y Marica Psaropoulos.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 43.870

WOBER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 17/03/91, Nº 2363, Lº 94 S.R.L.) Por instr. privado de fecha 21/06/96, el socio Pablo Eduardo Wober cedió al Sr. Pablo Adrián Belluscio 20 cuotas. Se designó gerente al Sr. Pablo Adrián Belluscio. Se cambió la sede social a la calle Juan D. Perón Nº 1457, piso 6º, Dpto. "48", de Capital Federal y se ref. la cláusula 4. Socios gerentes: Pablo Adrián Belluscio y Pablo Eduardo Wober, en forma indistinta.

Autorizado - Ignacio A. Uriburu
Nº 43.928

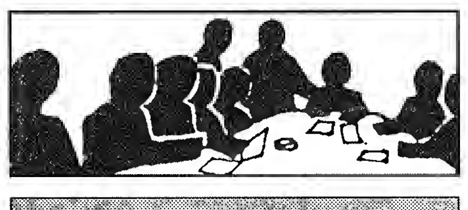
WORK CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado los titulares de la totalidad de las cuotas que conforman el capital de la misma, y de común acuerdo y en pleno cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la Resolución I.G.P.J., proceden a modificar el estatuto de la sociedad, cambiando el domicilio legal de la misma a la calle Lavalle Nº 1362, 1º piso, Oficina 2, casillero Nº 462, de la Capital Federal, el que se constituye a todos los efectos legales a partir del día 15 de julio de 1996.

Socia
Nº 43.933

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única Socia Comanditada y Administradora de la sociedad, Doña Leonor Celia Sofía Terán-Etchecopar de González Alzaga, la Sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. Accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2º) Reforma integral del Estatuto Social. Nombramiento de nuevos Socios Comanditados. Reforma del sistema de administración de la Sociedad, con la creación de un Directorio.
3º) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos

Síndico Titular - Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. Nº 239.

e. 30/8 Nº 79.774 v. 5/9/96

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI" convoca a los señores Asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre a las 12.00 horas en el edificio situado en la calle Lima Nº 1940, Piso 3º, Oficina P. C. T. Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Nombramiento de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General del 20º Ejercicio anual, período 1/8/1995 al 31/7/1996. Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondientes.
4º) Asuntos Varios.

Presidente - Osvaldo R. Repetto
Secretario - Horacio I. Arras

Sobre Asamblea: Art. 51. El quórum para cualquier tipo de Asamblea será el de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada; la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y Fiscalizador.

e. 30/8 Nº 79.799 v. 30/8/96

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del mismo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1996 a las 19 hs., en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624. P. B. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleistas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/1996.

Secretario - Antonio L. Scarpino
e. 30/8 Nº 79.762 v. 30/8/96

ASOCIACION MUTUAL UNION FERROVIARIA

CONVOCATORIA

Comunica a todos sus asociados que su Consejo Directivo ha convocado a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27-9-96, a las 11 horas en Avda. Independencia 2880, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 1-4-95 al 31-3-96.
3º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de Asamblea.

Gerente General - Marcos Ricardo Slobodianiuk

NOTA: A partir del 27-8-96 en el local social, Avda. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los socios el padrón de los asociados en condiciones de intervenir en la Asamblea. A partir del 12-9-96 en Avda. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los asociados la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio a considerar por la Asamblea.

e. 30/8 Nº 43.627 v. 30/8/96

"C"

CADENAS Y ESLINGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a las Asambleas General Ordinaria a celebrarse el 18 de Setiembre de 1996, a las 10,00 hs., en la Sede Social, Avda. San Martín 4152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Asociados para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de utilidades.

Presidente - María Teresa Lueiro

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11,00 hs.

e. 30/8 Nº 43.652 v. 5/9/96

CARLOS PELLEGRINI 587/89
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 18 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle CARLOS PELLEGRINI 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
7º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 30/8 Nº 79.790 v. 5/9/96

CERIGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrerse el día 16/9/96, en Lavalle 715, 2º B, Cap., a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaratoria sobre acciones a emitir del nuevo aumento de Capital.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Páez
e. 30/8 Nº 79.868 v. 5/9/96

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1996, a las 9,30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de seis Vocales Titulares, por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Osvaldo Coscarelli, Ricardo Mandolini Guardo, Dr. Hernán Méndez Cañás, Guillermo Surico, Ing. Diego Vacarezza y Dr. Hugo Vasen. Elección de siete Vocales Suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 10 hs., hasta las 20 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1996.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vaser

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C. H. A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 42º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.

e. 30/8 Nº 79.471 v. 3/9/96

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS DEL RIO DE LA PLATA (E.S.A.R.P.)
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 501.226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1996 en la sede social sita en Avda. Callao 67, Piso 5º, "A", Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Tesorero y Vocal.
2º) Elección de Nuevos Socios.
3º) Designación de dos asociados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea

Presidente
e. 30/8 Nº 79.765 v. 30/8/96

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 23/9/96 en Av. Cerviño 4653, Capital; a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 30/8 Nº 79.869 v. 5/9/96

ESFERIS CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1996.
4º) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

e. 30/8 Nº 79.805 v. 5/9/96

"G"

GRAN CATEDRAL
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.224.909

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 10 horas en Perú 367, 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Juan Cruz Varela
e. 30/8 Nº 79.727 v. 5/9/96

"I"

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de INTERPROP S. A., a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de setiembre de 1996 a las 18,30 horas, en Montevideo 477, Capital Federal, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.

Presidente - Jorge Roberto Carlès
e. 30/8 Nº 79.806 v. 5/9/96

"L"

LABORATORIOS BIOAMER
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Inscripción Nº 2860
L. 94 T. S. R. L.

CONVOCATORIA

Se aclara que en el aviso de convocatoria a Asamblea Extraordinaria publicado del 15 al 22/8/96 (recibo 0043-00078095), donde dice BIOAMER S. R. L. debe decir LABORATORIOS BIOAMER S. R. L.

Gerente - Hugo Carlos Darman
e. 30/8 Nº 79.773 v. 30/8/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S. A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.

e. 30/8 Nº 79.814 v. 5/9/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.

e. 30/8 Nº 79.811 v. 5/9/96

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria; y simultáneamente se cita en Segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en la Sede Social Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 30/8 Nº 26.262 v. 5/9/96

"M"

MAXIMA S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114;Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.

e. 30/8 Nº 79.809 v. 5/9/96

MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de setiembre de 1996 a la 16 horas en la sede social, calle Av. Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1995 y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de los Directores que cesan en su mandato y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de pautas para el reordenamiento societario en virtud de la nueva política de seguros, renovación del material rodante y aplicación del I.V.A. para el transporte.

Presidente - Néstor Juan Martínez
e. 30/8 Nº 79.872 v. 5/9/96

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del Estatuto Social convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a las 19 horas en la sede social Rivadavia 2034 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1996.
3º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora para el período 1996-2000.
4º) Autorización al Consejo Directivo para adquirir un inmueble destinado a la sede social de la Mutual.
5º) Autorización al Consejo Directivo para que implemente y lleve a cabo hasta su finalización las gestiones necesarias que posibiliten dar cumplimiento al art. 2do. inciso a) del Reglamento de Turismo, aprobado por el INAM según Resolución Nº 032 del 16/8/89.
6º) Reglamentar becas, cursos y subsidios para perfeccionamiento individual y con salida laboral de sus asociados.
7º) Autorizar al Consejo Directivo a adecuar las coberturas en concepto de seguros médicos y/o asistenciales que brinda la Mutual ante nuevas disposiciones legales que se implementen en el futuro para el funcionamiento de servicios sociales y/o medicina prepaga.

Presidente
e. 30/8 Nº 79.810 v. 30/8/96

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S.A.
Nº Inscripción: 1.557.483

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, para el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de memoria y balance.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Reducción del capital social.
6º) Aumento del capital social. Limitación y suspensión del derecho de preferencia. Modificación de estatutos.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 30/8 Nº 79.865 v. 5/9/96

PANIFICACION ESMERALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.96 y distribución de utilidades, aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Armado Juan Fassi
e. 30/8 Nº 79.735 v. 5/9/96

PATY MUTUAL ASOCIACION MUTUAL EN LIQUIDACION I.N.A.M.
Nº Matrícula 757

CONVOCATORIA ASAMBLEA EN LIQUIDACION

La Comisión Liquidadora "PATY MUTUAL" ASOCIACION MUTUAL EN LIQUIDACION convoca a sus asociados a Asamblea, en cumplimiento del art. 47 de los Estatutos Sociales, a realizarse el día 4 del mes octubre de 1996 en Rosales 1864 Haedo Norte, Pcia. Bs. As. a las 9.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Considerar el Balance de Liquidación, que sin remanente patrimonial, será elevado al INAM para su aprobación, y retiro de la autorización para funcionar.
3º) Designar al asociado que mantendrá la guarda de los libros sociales.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Presidente - Aldo B. Tombion
e. 30/8 Nº 79.880 v. 30/8/96

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S.A.C. e I.
Nº Registro Inspección Gral. de Justicia (4039/313508)

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la convocatoria el 24 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Oliden 1964, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por los Directores renunciantes.
3º) Ratificación o remoción de los directores electos el 28 de junio de 1996; en su caso determinación del Nº de directores a elegir y su elección.
4º) Traslado de la sede social; en su caso reforma del estatuto social.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente y consideración de la gestión cumplida por los renunciantes al cargo.
Presidente - Juan Angel Campos

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
e. 30/8 Nº 79.831 v. 5/9/96

"R"

REDOBLE
S.A.
Número de Registro 27.149

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en la sede social ubicada en calle Billinghurst Nº 1506, Piso 16, Dto. B de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Directorio por un año.
2º) Autorización al Presidente o Vice Presidente a la firma del boleto de compra venta y escritura de compra de inmuebles.
3º) Autorización al Presidente o Vice Presidente indistintamente para la firma de toda documentación comercial.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse al quórum suficiente en la primera convocatoria, la asamblea se realizará a las 13 hs. con cualquiera sea el quórum presente.
Vice-Presidente - Luis Osterrieth
Director - María Luisa Osterrith
e. 30/8 Nº 79.772 v. 5/9/96

ROFADES
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
(Nº 244.903)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 19 de setiembre de 1996 a las 17, en la sede social de la calle Lima 187 2º piso oficina 7 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y actuación de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres años. Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
6º) Autorización a los señores directores para percibir honorarios a cuenta de los que vote la próxima asamblea ordinaria.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Presidente - Roberto Norman Ades
e. 30/8 Nº 79.776 v. 5/9/96

"T"

TENRI
S.A.
Registro 11000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de setiembre de 1996, a las 18.00 y 19.00 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
5º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/96;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/8 Nº 43.665 v. 5/9/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 30/8 Nº 43.706 v. 5/9/96

"V"

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en primera instancia, y a las 18.30 horas en segunda instancia en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995 pertenecientes a los ejercicios económicos Nº 43 y 44 respectivamente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 43 y 44 cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 respectivamente.
4º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Alberto García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Cajas de Valores, hasta el día 13 de setiembre de 1996, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 30/8 Nº 79.817 v. 5/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda Nazca 2411, Capital, comunica: Rosa Lía Callegari, con domicilio en Medrano 1290, Capital, vende a Vicente Antonio La Vitola, con domicilio en Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., su librería (033330/92), sita en ARENALES 951, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 79.741 v. 5/9/96

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Calixto López, domiciliado en Curapaligüe 154, 1º C, Capital, vende a Armando Antonio Ferraro y Jorge Alberto Ferraro, domiciliado en Pilar 720, Capital, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas alimenticias frescas, sito en AV. DIRECTORIO Nº 211, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/8 Nº 79.746 v. 5/9/96

"N"

Mirta Liliana Reyna domiciliada en Nahuel Huapi 4459, Cap. Fed., comunica que vende a Jorge Alberto Viarengo, constituido en Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed., panadería mecánica y confitería de NAHUEL HUAPI 4459, Cap. Fed., reclamos de ley, Estudio Consultores Asociados, Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed.
e. 30/8 Nº 79.784 v. 5/9/96

"P"

La Doble A S.R.L. con domicilio en Paraguay 5105, Cap. representada por su socio gerente Braulio Mouzo Domínguez, avisa que vende a Carlos María di Tullio, domiciliado en Congreso 2028, 2º A, Cap., el fondo de comercio del rubro de elaboración de pastas con venta directa al público de la calle PARAGUAY 5105, Cap. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
e. 30/8 Nº 79.745 v. 5/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

APICI
S.A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
MODIFICACION SEDE SOCIAL Y DIRECTORIO

Por esc. 281 del 12/8/96, Marina Hernández cede y transfiere a Esteban Virgilio Cavanna la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, valor nominal $ 1.000 cada una y de un voto por acción de APICI S.A. precio $ 9.500. Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/8/96: Renuncia de Marina Hernández a su cargo de presidente. Designación y aceptación de cargos: Presidente: Esteban Virgilio Cavanna y Director Suplente: Victoria Sfeir. Sede social: Virrey Loreto 2510, primer piso B de Capital.
Abogada - Juliana Antuña
e. 30/8 Nº 79.730 v. 30/8/96

A. TOMASELLI
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Expte. 146.625

Se hace saber por un día, que por escritura del 5/8/96, y en virtud de haberse reducido a uno el número de socios y conforme al artículo 94 inc. 8 de la ley 19.550, se procedió a la disolución de la sociedad A. TOMASELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA designándose como liquidador a la señora Sofía Mercedes Segade de Tomaselli.
Escribana - Teresa Susana Galtieri
e. 30/8 Nº 43.679 v. 30/8/96

AUTO - AGRO
S.A. de Crédito para Fines Determinados

Comunica su 117 Adjudicación con fondos al 30/6/96 por Resolución Acta de Directorio Nº 232 del 2/8/96, Certificado Nº 20158 - 20395 - 20794 - 20171 - 20196 - 20625 - 20749 - 20875.
Presidente
e. 30/8 Nº 79.707 v. 30/8/96

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo, garantizadas mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo de hasta US$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resolución de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995 y 15 de agosto de 1996, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar finanzas o garantías por obligaciones o

contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros, podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El Capital social del Banco al 31 de marzo de 1996, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 150.000.000, (ciento cincuenta millones de pesos), compuesto por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 654.114.000 (seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento catorce mil pesos). La Segunda Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) y constará de dos tramos, de acuerdo al siguiente detalle: Tramo A: (i) Títulos por un valor nominal de US$ 25.000.000 emitidos el 20 de agosto de 1996 con vencimiento el 17 de enero de 1997; (ii) Títulos por un valor nominal de US$ 10.000.000 emitidos el 22 de agosto de 1996 con vencimiento el 22 de enero de 1997; (iii) Títulos por un valor nominal de US$ 25.000.000 emitidos el 23 de agosto de 1996 con vencimiento el 21 de enero de 1997; (iv) Títulos por un valor nominal de US$ 25.000.000 emitidos el 27 de agosto de 1996 con vencimiento el 23 de enero de 1997; Tramo B: (i) Títulos por un valor nominal de US$ 15.000.000 emitidos el 22 de agoto de 1996 con vencimiento el 22 de enero de 1997. La amortización de la Segunda Serie se efectuará en dichas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Segunda Serie se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente: con fecha 20 de marzo de 1992 obligaciones negociables Clase I por un valor nominal de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), con fecha 30 de septiembre de 1992 obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de US$ 100.000.00 (dólares estadounidenses cien millones), con fecha 20 de julio de 1993 obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de US$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones), con fecha 23 de diciembre de 1993 obligaciones negociables Clase IV por un valor nominal de US$ 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), con fecha 20 de mayo de 1994 obligaciones negociables a corto plazo por un valor nominal de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), con fecha 29 de julio de 1994 obligaciones negociables a corto plazo por un valor nominal de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), con fecha 5 de junio de 1995 obligaciones negociables a corto plazo por un valor nominal de US$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), con fecha 12 de octubre de 1995 la Segunda Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 600.000.000 (el "Programa de Mediano Plazo"), por un valor nominal de US$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones), con fecha 9 de febrero de 1996 la Primera Serie de Títulos a Corto Plazo por un valor nominal de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) emitida bajo el programa, con fecha 3 de abril de 1996 la Tercera Serie de Obligaciones Negociables emitida bajo el Programa de Mediano Plazo por un valor nominal de US$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) y con fecha 31 de julio de 1996 la Cuarta Serie de obligaciones Negociables emitida bajo el Programa de Mediano Plazo por un valor nominal de US$ 20.000.000. A la fecha del presente, el Banco posee una deuda con garantía que asciende a la suma de $ 126.480,62 (ciento veintiséis mil cuatrocientos ochenta pesos con sesenta y dos centavos) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 775, y no posee deudas con privilegio. La creación del programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 de la Comisión Nacional de Valores.

Jefe Principal de Departamento - Silvia Hoevel

e. 30/8 Nº 79.970 v. 30/8/96

"C"

CAJA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por asambleas unánimes del 4/4/94, 31/5/94 y 23/8/94 y 5/6/96 y reuniones de directorio del 4/4/94, 6/4/94 y 28/9/94 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Gerardo Werthein, Vicepresidente: Oliver Patrell, Directores Titulares: Adrián Werthein, Luis Emilio Maurette, Roberto Guzmán, Ladislao Pío Ayerza y Rubén Rondini, siendo cada uno de los nombrados én caso de vacancia respectivamente reemplazado por los siguientes suplentes: Rodolfo D'Onofrio, Rafael La Porta Drago, Horacio Bauer, Thomas Mara, Magdalena Giavarino, Carlos Nahas y Carlos Montesano.

Apoderado - Juan José Angelillo

e. 30/8 Nº 79.825 v. 30/8/96

CREDIRED
S.A.

TA
S.A.

En cumplimiento con la ley 19.550 se comunica que CREDIRED S.A. se escinde participando con TA S.A. —que se disuelve sin liquidarse— constituyendo ambas MONERED S.A., conforme a los balances especiales confeccionados al 15/7/96 y hacen saber lo siguiente: a) CREDIRED S.A., con domicilio en Av. Olivera 1023, Capital Federal, constituida el 2/8/91 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/8/96 bajo el Nº 6130 del Libro 109, Tomo A Sociedades Anónimas; TA S.A. con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal, constituida el 24/2/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/3/94, bajo el Nº 2618 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/3/96, bajo el Nº 2365 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Capital Social: de Monered S.A. $ 300.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades al 15/7/96: Credired S.A.: Activo: $ 832.535; Pasivo: $ 527.639; TA S.A.: Activo: $ 1.161.795,71; pasivo: $ 811.242,95. d) Constitución de MONERED S.A., con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal. e) Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 16/7/96. Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron la escisión fusión: 16/7/96. f) Oposiciones y reclamos de ley en Maipú Nº 521, 3º piso, Capital Federal, TE 393-9645/9708/9643. Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry

e. 30/8 Nº 79.733 v. 3/9/96

"D"

DEMILBAR
Sociedad Anónima

1) Montevideo, Uruguay, 12/7/96, instrumento notarial, escrib. Esther Reitzes de Lublinerman 03204/4. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Domicilio: Apolinario Figueroa 315, 3 C. Fed. Se designa como representante a Gabriel Eduardo Lidovski, arg., 31/10/61, contador público, C.I. Arg. 8.004.173, casado, dom. en Pueyrredón 860, 13 C. Fed.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor

e. 30/8 Nº 79.824 v. 30/8/96

"E"

ELVETIUM
S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550/22.903 se hace saber que ELVETIUM S.A., con domicilio en Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal, inscripta el 4/1/1979 Nº 2143, Lº93, Tº "A" de S.A. y BIO DIETA S.A., con sede social en Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal inscripta el 4/1/1994 Nº 72 Lº 114 Tomo "A" de S.A., han decidido la fusión por absorción de la primera a BIO DIETA S.A. según compromiso previo de fusión de fecha 28 de febrero de 1995. Balance especial de fusión de fecha confeccionado al 31/12/1994 que fue aprobado por ambas sociedades para la sociedad absorbente la valuación del activo es $ 15.862.288 y el pasivo es de $ 8.909.345,23 siendo para la sociedad absorbida el activo es de $ 17.695,63 y el pasivo es de $ 7.380,85. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 17 de marzo de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea ELVETIUM S.A., con sede social en la calle Cátulo Castillo 2437, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden ejercer el derecho de oposición a la fusión de acuerdo al art. 83 inc. 3º de la ley 19.550.

Abogado - Aldo Jait

e. 30/8 Nº 79.802 v. 3/9/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/8/96 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. CALIFICACION OTORGADA: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (rotación y liquidez de mercado), capacidad de generar ganancias (política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 30/8 Nº 79.826 v. 30/8/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/8/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, Euro Medium Term Notes y Euro Commercial Papers emitidos por Central Costanera S.A. CALIFICACION OTORGADA: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 30/8 Nº 79.827 v. 30/8/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/8/96, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidos y a ser emitidos por Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. CALIFICACION OTORGADA: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Carlos Pellegrini 979, piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 30/8 Nº 79.829 v. 30/8/96

"F"

FILERID
Sociedad Anónima

1) Montevideo, Uruguay, 12/7/96, instrumento notarial, escrib. Esther Reitzes de Lublinerman 03204/4. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Domicilio: Valentín Virasoro 1625, C. Fed. Se designa como representante a José Teodoro Skornik, arg., 15/1/58, casado, DNI 12.081.233, comerciante, dom. en Nicolás Repetto 1587, C. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor

e. 30/8 Nº 79.822 v. 30/8/96

FINANCIERA COLMENSOL
Sociedad Anónima

1) Montevideo, Uruguay, 12/7/96, instrumento notarial, escrib. Esther Reitzes de Lublinerman 03204/4. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Domicilio: Pedro Goyena 1661, 3 C. Fed. Se designa como representante a Julio Maurer, arg., 3/10/42, abogado, LE 4.397.198, casado, dom. en Vera 286, C. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor

e. 30/8 Nº 79.823 v. 30/8/96

"G"

GILBARCO INTERNATIONAL INC.

Constituida en Delaware, Estados Unidos, resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal asignándole un capital de $ 1.000, fijando sede en Rodríguez Peña 694, 9º A de Cap. Federal y siendo su representante Francisco Daniel De Poli.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 30/8 Nº 43.710 v. 30/8/96

"I"

INDUSTRIL
Sociedad Anónima

1) Montevideo Uruguay, 12/7/96, instrumento notarial, escrib. Esther Reitzes de Lublinerman 03204/4. 2) Instalación de una sucursal en la cdad. de Bs. As. Domicilio: Galicia 528, C. Fed. Se designa como representante a Rubén Luis Faszczak, arg., 6/12/59, divorciado, DNI 14.157.031, contador, dom. en Formosa 228, 3º C. Fed.

Escribano - Norberto Benseñor

e. 30/8 Nº 79.820 v. 30/8/96

INTEGRARSE
S. A.
IGJ Nº 108/258

Por acta del 12/7/96, designó Presidente a Alejandro José Navaro y director suplente a Patricia Verónica Chiavetti, por renuncia de Mario Ricardo Ricciardi.

Presidente - Alejandro José Navarro

e. 30/8 Nº 79.791 v. 30/8/96

INVERSORA LARIANA
S. A.

INVERSORA LARIANA S.A., inscripta en el Reg. Públ. y Gral. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, bajo el Nº 1272 del Fº 2295 al Fº 2296 del Libro 1 de Estatutos, legajo 12.952/94 con domicilio en Montevideo, decidió por acta de directorio del 20/3/1996 establecer sucursal en la Rep. Argentina, con domicilio en José Hernández 1867 p. 9 d. "B" C.F., siendo designada representante legal María Inés Antúnez de Troglia, DNI 12.440.516,

argentina, domiciliada en José Hernández 1867, p. 9 d. "B" C.f.
Representante Legal - María I. Antúnez de Troglia
e. 30/8 Nº 79.793 v. 30/8/96

"J"

JOJOBA SALTEÑA
S. A.

Escritura 281-16/8/96. Asam. Gral. Ordinaria 26/4/96. Se resolvió: 1°) que sean 3 el número de Directores Titulares sin estipular Suplentes; 2°) la reelección a sus respectivos cargos de Directores Titulares y la elección de Síndicos Titular y Suplente, respectivamente a Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares y 3°) la distribución de cargos entre los integrantes del Directorio: Presidente: Farid Fehmi Bechara; Vicepresidente: Philippe Jean-Marie Fernand Joseph Valleix y Director Titular: Roberto Juan Feito.
Autorizado - José Mangone
e. 30/8 Nº 79.778 v. 30/8/96

"K"

KENSI DANCE
S.R.L

Insc. en Insp. Gral. de Justicia: 15/4/93, bajo Nº 2398, Libro 98, SRL. Acta Nº 8 del 20/3/96: Se resuelve la Disolución y Liquidación de la Sociedad con efecto retroactivo al 29/2/96 por finalización del plazo contractual, designándose "Liquidador" al señor Alfonso Ricardo López (DNI 4.801.198).
Liquidador - Alfonso Ricardo López
e. 30/8 Nº 43.639 v. 30/8/96

"L"

LOUPIAS
S. R. L.

Art. 60: Cesa el gerente Julio Héctor Loupias. Queda como único Gerente y representante legal Héctor Víctor Loupias (L.E. 4.026.911), casado, argentino, nacido el 10/8/96, comerciante, domiciliado en obligado 2622. Escritura del 6/8/96.
Escribano - Norberto V. Falbo
e. 30/8 Nº 79.739 v. 30/8/96

"M"

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z lo siguiente :

a) Resultados de Adjudicación Nº 085 realizado el día 8/08/96 Indicados por grupo. Nº de orden para sorteo y modalidad
(S- Sorteo L- Licitación D- Licitación Desierta)

3925-045-D; 3925-056-S; 3925-090-D; 3954-044-S; 3956-011-D; 3956-081-S
3956-083-D; 4011-069-D; 4012-083-S; 4016-071-D; 4072-002-L; 4072-076-I
4072-081-S; 4099-049-D; 4177-078-S; 4177-079-D; 4203-005-S; 4203-078-D
4236-017-D; 4264-006-D; 4264-078-S; 4271-041-S; 4286-046-D; 4310-011-D
4311-012-D; 4312-065-S; 4325-010-D; 4330-006-D; 4331-013-D; 4334-025-S
4335-094-D; 4341-005-S; 4347-039-D; 4348-058-L; 4352-088-S; 4357-088-S
4358-001-L; 4358-065-S; 4359-010-S; 4359-011-D; 4360-053-D; 4364-010-S
4365-022-S; 4366-087-D; 4368-010-D; 4370-006-S; 4373-094-D; 4374-010-S

b) El Acto de Adjudicación Nº 86 se realizará en Viamonte 1167, 5° piso, Capital Federal (1053), el día 5 de Septiembre de 1996, a partir de las 9 horas.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (Valores en pesos):
DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.-
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50.-
NT 200: plan 30 meses $ 93,40.-; plan 50 meses $ 56,04.-
SOL: plan 50 meses $ 29,16.-
FIRE: plan 30 meses $ 36,53.-; plan 50 meses $ 21,92.-
SH EDMINT: plan 50 meses $ 44,52.-
YA AXIS: plan 50 meses $ 71,78.-
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.-
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54,36.-
XT 225: pan 50 meses $ 134,74.-

Gerente Administrativo - Ricardo R. Ulbrich
e. 30/8 Nº 26.199 v. 30/8/96

"S"

SYNAPSIS ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.564.890

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 2/5/96 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo González Doorman; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce y directores Suplentes: Patricia Pacheco Gómez, Mariano Florencio Grondona y Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 30/8 Nº 79.715 v. 30/8/96

"T"

TALLERES ME.DA.TOR
Sociedad Anónima

Expte. Nº 20.421, Inscripta 12/9/75. Nº 2233, Fº 187, Lº 82, Tomo "A" de Soc. Anón. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de julio de 1996, se aprobó por unanimidad la "Disolución y Liquidación de la sociedad", ajustándose a los términos del Art. 16° de los estatutos sociales, mediante instrumento privado.
Autorizado - Osvaldo J. Nacci
e. 30/8 Nº 43.685 v. 30/8/96

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

INFORMA

Se opone en conocimiento público que a partir del 1° de septiembre de 1996, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:
PARIDAD: 1 FRANCO ORO = $ 0,48
Gerente de Desarrollo de Producto - Eduardo Falzoni
e. 30/8 Nº 79.768 v. 30/8/96

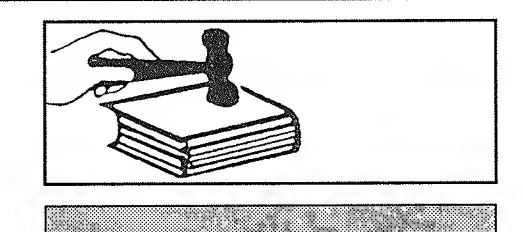
THE BANK OF NEW YORK
S. A.

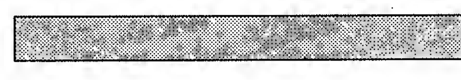
Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1995, los señores accionistas de THE BANK OF NEW YORK S.A. resolvieron aumentar el capital social a $ 15.000.000 quedando en consecuencia representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y de un voto cada una.
Apoderado - José Antonio Iglesias
e. 30/8 Nº 79.779 v. 30/8/96

"W"

WONDERPARK
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/8/96 WONDERPARK SOCIEDAD ANONIMA resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital, domicilio social: Montiel 2030 Capital Federal. Representante: Irma Trabucco, DNI 1.694.143, argentina, viuda, comerciante, 14/4/15, domicilio legal y real Salguero 280 piso 1 "E" Cap. Fed.
Representante - Irma Trabucco
e. 30/8 Nº 79.709 v. 30/8/96

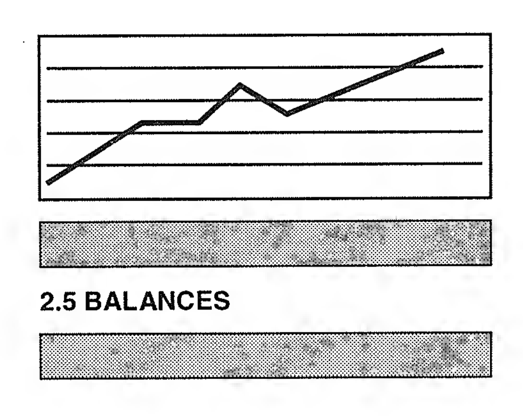




2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Septiembre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo Camión, modelo 150 N, año 1994, motor marca FIAT 8060, 25*A*695-053597, chassis marca FIAT 150N-B-33231, dominio C 1.847.092, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Base: u$s 26.300, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero
e. 30/8 Nº 79.843 v. 3/9/96



2.5 BALANCES

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	244
— Bancos y Corresponsales	599
	843
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	1.818
	1.818
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	4.966
— Hipotecarios	907
— Prendarios	331
— Personales	35.298
Menos: Intereses documentados	11.751
	29.751
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.415
Menos: Previsiones (Anexo F)	5.310
	26.856
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
— Pagos por cuenta de terceros	67
— Banco Central de la República Argentina	1.873
— Diversos:	178
	2.118

E. CREDITOS DIVERSOS	
— Anticipo por compra de bienes	32
— Deudores varios	247
— Pagos efectuados por adelantado	142
— Otros	1
	422
F. BIENES DE USO (Anexo D)	1.201
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	571
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	894
	-
TOTAL DEL ACTIVO	34.723

PASIVO

I. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	227
— Plazo Fijo	612
— Otros	12
	851
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	34
	885
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros bancos y organismos internacionales	24.586
— Obligaciones Negociables	2.350
— Diversos	3.168
	30.104
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	213
	30.317
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Acreedores varios	347
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	33
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	78
— Impuestos a pagar	108
— Impuesto al valor agregado	2
— Otras	61
	629
L. PREVISIONES (Anexo F)	584
TOTAL DEL PASIVO	32.415

PATRIMONIO NETO

M. CAPITAL SOCIAL	6.730
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.335
	8.065
O. RESERVAS DE UTILIDADES	361
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(6.118)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.308
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	34.723

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	7.010
— Documentos redescontados	15.336
— Créditos clasificados irrecuperables	251
— Valores al cobro	19
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	143

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G y H adjuntos, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	11.705	677	12.382
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.115	814	1.929
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	376	9	385
	1.491	823	2.314
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.785	1.782	4.567
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	372		372
— Otros	1		1
	373		373
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	264		264
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	11		11
	275		275
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, GANANCIA (PERDIDA)	2	(4)	(2)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y cargas sociales	2.984
— Honorarios y servicios administrativos contratados	1.904
— Depreciación de bienes de uso	202
— Amortización gastos de organización y desarrollo	152
— Alquileres	549
— Electricidad y comunicaciones	140
— Impuestos	135
— Papelería y útiles	173
— Propaganda y publicidad	274
— Seguros	56
— Gastos de mantenimiento, conservación y operaciones	163
— Servicios de seguridad	164
— Otros	907
	7.803
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS, GANANCIA	1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, (PERDIDA)	(2.205)
I. UTILIDADES DIVERSAS	
— Créditos recuperados	162
— Intereses punitorios	138
— Previsiones desafectadas	746
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	18
— Otros	109
	1.173
J. PERDIDAS DIVERSAS	
— Resultado por participaciones permanentes	50
— Depreciación de Bienes Diversos	4
— Otras	164
	218
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES, GANANCIAS	4
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(1.246)

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F, G y H adjuntos, son parte integrante de este estado

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	120
TITULOS PUBLICOS	1.818
PRESTAMOS	2.690
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.845
CREDITOS DIVERSOS	55
TOTAL	6.528
PASIVO	
DEPOSITOS	694
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.524
TOTAL	8.218
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías recibidas	3.260
Valores al cobro	19
Créditos clasificados irrecuperables	169

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

Durante el ejercicio anterior la entidad cambió la fecha de cierre de su ejercicio económico trasladándola al 30 de junio de cada año en lugar del 31 de diciembre. Por este motivo los presentes estados contables no se presentan en forma comparativa por no contar con estados de resultados auditados por el mismo periodo del ejercicio anterior.

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, hasta el 31 de agosto de 1995, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas mediante la aplicación de coeficientes derivados del índice de precios mayoristas, nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

De acuerdo con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, a partir del 1 de septiembre de 1995 se dispuso discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante. Por lo tanto, los estados contables de la Entidad a partir de dicha fecha no incorporan reexpresiones de los rubros no monetarios adicionales a las reflejadas hasta el 31 de agosto de 1995, ni reconocen los resultados monetarios generados a partir de dicha fecha.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció por medio de su resolución Nº 140/96 que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del índice de precios mayoristas, nivel general publicado por el INDEC no supere el 8 %. La variación de este índice para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 1995 y el 30 de junio de 1996 es de aproximadamente 3 %.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos con cotización:

Están generados por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina y se valuaron al valor de cotización, vigente al 30 de junio de 1996. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los periodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones activas y pasivas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y previsiones por riesgo de incobrabilidad:

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad se constituyeron sobre la base de riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Adicionalmente, las previsiones constituidas al 30 de junio de 1996 contemplan las pautas mínimas de previsionamiento determinadas en la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

e) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.2., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital".

h) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas según se explica la nota 1.2., de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.), se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste mensuales.

— Las cuentas que reflejan la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos", y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. CAPITAL SOCIAL

El capital emitido, suscripto e integrado de la entidad al 30 de junio de 1996 asciende a $ 6.730.000.-

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios fue la siguiente:

	Importe en $	
— Al 31 de diciembre de 1993	2.000.000.-	
— Capitalización de aportes irrevocables aprobada por la Asamblea de accionistas del 18/05/94	2.380.000.-	
— Al 31 de diciembre de 1994	4.380.000.-	
— Al 30 de junio de 1995	4.380.000.-	
— Capitalización de aportes aprobada por la Asamblea de accionistas del 17/08/95	2.350.000.-	(1)
— Al 30 de junio de 1996	6.730.000.-	

(1) La última modificación de estatutos que incluye un aumento de capital, fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1995 bajo el Nº 10.649 del libro 117, tomo A de Sociedades Anónimas.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante el ejercicio no se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por estimarse la existencia de quebranto impositivo.

4. SITUACION DE LA ENTIDAD

La entidad continúa con la marcha normal de sus operaciones dentro de los márgenes pautados en el Plan de Regularización y Saneamiento vigente, aprobado por la Resolución Nº 364 del 28 de junio de 1995 del Banco Central de la República Argentina.

5. MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Con fecha 17 de agosto de 1995 se realizó una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que dispuso cambiar la denominación social que en lo sucesivo será "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A." y elevar el capital social a la suma de 6.730.- Estas modificaciones fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1995 bajo el Nº 10.649 del libro 117, tomo A de Sociedades Anónimas.

El cambio de denominación social de la entidad fue autorizado por el Banco Central de la República Argentina el 27/02/96 a través de la Circular "B" 5963.

6. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

En el marco del Plan de Regularización y Saneamiento vigente, Compañía Financiera Argentina S.A. ha emitido con fecha 19 de septiembre de 1995 Obligaciones Negociables Subordinadas (representadas en un único título nominativo no endosable) en los siguientes términos y condiciones:

Suscriptor: Banco de Crédito Argentino S.A.
Monto de Suscripción: u$s 2.350.000
Plazo de amortización: cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas de u$s 470.000 cada una, con vencimiento la primera de ellas el 19/09/96 y la última el 19/09/2000.

Tasa de interés: Libor para 180 días más 4 % sobre saldos, pagadero en diez cuotas semestrales.
Posibilidad de rescate anticipado: a opción del deudor, a partir del primer año, abonando los intereses devengados hasta la fecha de la opción.

7. SOCIEDAD CONTROLANTE

a) Datos sobre la sociedad controlante:

El Banco de Crédito Argentino S.A., con domicilio en Reconquista 30 Capital Federal, posee el 80,48 % del capital social y de los votos de Compañía Financiera Argentina S.A. Por lo expuesto la entidad tiene el carácter de subsidiaria significativa según lo previsto en el punto 1.1.2. del Anexo a la Comunicación "A" 2227 del Banco Central de la República Argentina y por lo tanto se encuentra liberada del cumplimiento de las disposiciones prudenciales por presentar el Banco de Crédito Argentino S.A. información consolidada según las pautas establecidas en la Comunicación "A" 2227 y complementarias del Ente de Control.

b) Saldos pendientes con sociedad controlante al 30 de junio de 1996:

— Cuenta corriente bancaria	480.-
— Préstamos financieros recibidos	17.273.-
— Obligaciones negociables	2.414.-
— Otras obligaciones	917.-

c) Operaciones con sociedad controlante realizada durante el ejercicio:

— Resultado financiero, ganancia	1.721.-

d) Documentos redescontados 15.213.-

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguros de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina, por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Compañía Financiera Argentina Sociedad Anónima

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Compañía Financiera Argentina S.A. y en cumplimiento de las disposiciones legales dejamos constancia que:

1) Hemos examinado el inventario y el balance general al 30 de junio de 1996, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, las notas y los anexos que los complementan. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina para revisiones anuales.

En base a la labor realizada y al informe de los auditores externos, del 7 de agosto de 1996, informamos que los estados contables de Compañía Financiera Argentina S.A. al 30 de junio de 1996 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial, los resultados, la evolución de su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Asimismo informamos que, con motivo del importe negativo de los resultados no asignados, la entidad se encuentra alcanzada por el artículo 206 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

2) Hemos asistido a todas las reuniones de Directorio y hemos fiscalizado el debido cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y decisiones asamblearias efectuando, entre otras, las verificaciones previstas en los incisos 1 y 2 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización, ni operativos, debido a que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo hemos verificado el cumplimiento del Plan de Regularización y Saneamiento, aprobado por la Resolución Nro. 364 del 28 de junio de 1995 del Banco Central de la República Argentina.

Al respecto, no tenemos observaciones que formular.

3) Hemos examinado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996. — Por Comisión Fiscalizadora, Luis Alberto Martínez, Síndico Titular, Contador Público - UBA CPCECF t 130 f 121.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Compañía Financiera Argentina S.A.
Reconquista 281 - Pisos 3º y 4º
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Hemos efectuado un examen del balance general de la Compañía Financiera Argentina S.A. al 30 de junio de 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 9 y cuadros anexos A, B, D, E, F, G y H.

Los estados citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables basada en el examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

a) Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados contables correspondientes al ejercicio económico irregular de seis meses finalizado el 30 de junio de 1995 (saldos iniciales), fueron examinados por otro auditor quien emitió su informe con fecha 11 de agosto de 1995, en el que la razonabilidad de la información incluida en dichos estados contables quedaba sujeta al cumplimiento del Plan de Regularización y Saneamiento presentado al Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, basándonos en la opinión de otros profesionales en lo que respecta a los saldos iniciales y al tener en consideración lo indicado en la nota 7a), los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente la situación patrimonial de Compañía Financiera Argentina S.A. al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y la aplicación de sus fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1. Las cifras de los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

2. Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1996 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a pesos 79.496,73, no existiendo deudas exigibles a esa fecha; y

3. Al 30 de junio de 1996 la Sociedad se encuentra alcanzada por lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996. — DELOITTE & CO (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios, Tomo 1, Folio 3). — ALBERTO A. ALLEMAND (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 103 Folio 223. — PINGARO Y ASOCIADOS (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios, Tomo 1, Folio 110). — DANIEL H. VIOLATTI (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 167 Folio 75.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 21/08/96 01 O T. 41 Legalización Nº 619595

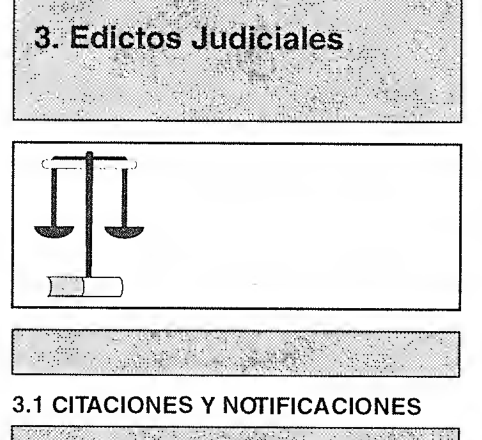
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ALLEMAND ALBERTO ADOLFO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0103 Fº 223 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

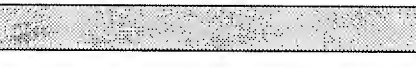
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 21/08/96 01 O T. 41 Legalización Nº 619596

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. VIOLATTI DANIEL HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0167 Fº 075 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 79.830





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

EXCMA. CUARTA CAMARA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

La Excma. Cuarta Cámara del Trabajo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nº 4.284, caratulados: "DEBELLO, CARLOS IRINEO c/ I.S.S.P.I.C. y O.S.P.E.C.O.M. p/ Ord.", notifica por intermedio del Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, a I.S.S.P.I.C. en su carácter de codemandado en autos y de domicilio desconocido, el siguiente proveído a fs. 52, que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 26 de Octubre de 1.992. Por presentado domiciliado y parte. De la acción instaurada Traslado a las demandada en las personas de sus gerentes o representantes legales por Diecinueve días en razón de la distancia debiendo en igual plazo comparecer y constituir domicilio legal dentro del radio de Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 43, 45, 46, 12 y concordantes del C.P.L.). Fdo. Dr. Pedro M. Aldunate, Ministro. Notifíquese. Mendoza, 26 de Junio de 1996. Pedro M. Aldunate, ministro

e. 30/8 Nº 4218 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERNANDO FRANCISCO MORA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y "Clarín".
Buenos Aires, Junio 27 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/8 Nº 43.570 v. 3/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 —a cargo de la Dra. Julia Servetti de Mejías—, Secretaría Unica —a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino—, sito en Lavalle 1220, 3º piso, Capital Federal, notifica al Sr. NORBERTO MARIO REINOSO que con fecha 3 de julio de 1996 se ha resuelto convertir en divorcio vincular el divorcio con la Sra. María Teresa Bautista resuelto el 27/10/76. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 9 días de agosto de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 30/8 Nº 43.676 v. 30/8/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CANCELLARA MARIO. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 30/8 Nº 4209 v. 3/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZITA MAUGER SALDES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/8 Nº 4210 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRUZ RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/8 Nº 43.508 v. 3/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO GENARO RIAL. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 27/8/96.
e. 30/8 Nº 43.043 v. 3/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAMILO GUILLERMO CARBALLO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 30/8 Nº 4211 v. 3/9/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ANTONIA ORUNA USAITORRE. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/8 Nº 4212 v. 3/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MARTINO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 30/8 Nº 4213 v. 3/9/96

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to., cita por el término de diez días, a JUAN ANTONIO LA GRECA, en los autos: "ARCIDIACONO DE GROSSO, VICENTA y Otra c. CORZOLI, ALDO JOSE s/Sucesión y ots. s/Prescripción Adquisitiva", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle para su representación en autos, a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
María Cristina Bourgès Capurro, secretaria.
e. 30/8 Nº 43.667 v. 2/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 6º, en autos "SCHULZ JOSE PABLO c/GIMENEZ JOSE MARCELO s/Ejecutivo" cita a JOSE MARCELO GIMENEZ para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/8 Nº 43.632 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA LIOTINE, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Ciudad, a la audiencia de suspensión de juicio a prueba fijada para el día 11 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en los autos "Barón, Raúl Oscar s/arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento para la nombrada de celebrarse la audiencia de todas formas en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/8 Nº 4250 v. 5/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RAMON ALEJANDRO MAMANI a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 8976, caratulada: "MAMANI, RAMON ALEJANDRO s/Daño (Art. 183 de CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 21 de Agosto de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a RAMON ALEJANDRO MAMANI, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo Rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 30/8 Nº 4214 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) a JUAN JOSE PADILLA CABANA cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación ... Fdo. María Rosa Cassará ante mí Félix Descalzo".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 30/8 Nº 4289 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº B 1621/95, que se le sigue a MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ, por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/8 Nº 4215 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL BENJAMIN GABRIEL HEREDIA, en los autos Nº 1721, caratulados "HEREDIA BENJAMIN GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/8 Nº 4216 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "D"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia Letra "D", Secretaría Nº 7, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a los herederos de CARLOS LAZARO BARANDA, para que se presenten a la sede del Tribunal a denunciar el Juzgado que intervenga en la sucesión del nombrado, a fin de proceder a la transferencia de la suma de pesos quinientos ($ 500) depositada por el causante como caución en la causa nº 12.261 (ex-4146/"Q"). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Pablo H. Glaniver, secretario.
e. 30/8 Nº 4217 v. 2/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CLAROS ZURITA HUGO de nacionalidad Boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CLAROS ZURITA, HUGO" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 15 de agosto de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/8 Nº 79.764 v. 30/8/96

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. FERRUFINO TERCEROS, NELLY de nacionalidad Boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "FERRUFINO TERCEROS, NELLY" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Ciudad de Avellaneda.
La Plata, 15 de agosto de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/8 Nº 79.767 v. 30/8/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO VICTORIA POPULAR s/Personalidad Política - Expte. nº 3-Año 1995", ha dictado la siguiente resolución:"///tiago del Estero, 14 de agosto de 1996. Resuelvo: I) Otorgar la personalidad jurídico política en el distrito Santiago del Estero al Partido Victoria Popular. II) Tener por apoderados a los Sres. Pascual Dalmacio Paz, Humberto Enrique Campos, Néstor Adrián Bravo y Ricardo Ramón Carbonal y como domicilio legal el denunciado en la calle Santa Fe nº 1165 de esta ciudad capital. III) Acordarle el número de identidad 72 (setenta y dos) de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la Ley 23.928 y Acordada nº 24/83 de la Cámara Nacional Electoral. IV) Hace saber que deberán presentar dentro del Plazo de dos (2) meses los libros que prevé el art. 37 y dentro de los seis (6) meses de la fecha del reconocimiento definitivo, convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º inc. "e"). Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, resérvese por Secretaría la presente dejando copia autenticada en autos. Fdo. Angel Jesús Toledo, juez electoral.
Secretaría, 16 de agosto de 1996.
Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral.
e. 30/8 Nº 4219 v. 30/8/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "CAFI AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 4/6/96 se ha decretado la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L. sociedad constituida el 2/9/80 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2559 del Libro 80 de S.R.L., debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/8/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27/9/96 y 8/11/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/8 Nº 4220 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DOMINGUEZ OFELIA DORA - DAUDE GRACIELA NOEMI (S.H.). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º piso V de Cap. Fed., hasta el día 13 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/8 Nº 4221 v. 5/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por un día en el concurso mercantil liquidatorio de "ABADE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 08.06.95 se ha resuelto declarar concluido el presente proceso concursal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/8 Nº 4222 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS NORMA ELIDA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Mario Augusto Capparelli con domicilio en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley

24.522, los días 4 y 25 de Febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/8 Nº 4223 v. 5/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María F. Lesch, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SU DEPART S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 554, P.1 de Capital Federal. Inscripta el 27.10.1988, al Nº 7694, del libro 106, T.A. de Sociedades Anónimas. El auto dice: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1996. Decrétase la quiebra de SU DEPART S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, Angel Jorge Gaito, L.E. 4.435.111, Rosa María Méndez, L.C. 5.018.978 y Angel Gaito DNI 552.971 y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de octubre de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en estos últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Fijar el día 29 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de octubre de 1996 a las 11,00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio denunciado y por edictos. Fdo. :Eduardo M. Favier Dubois, Juez."

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/8 Nº 4224 v. 5/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "ST'MALO VIAJES S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Celano Juan Carlos con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, piso 5º Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 1 de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/8 Nº 4225 v. 5/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sita en Callao 635, piso 2, Capital Federal, en los autos caratulados "STUPIA, VICENTE ROSENDO s/Quiebra", Expte. 63.144, hace conocer, por el término de dos días, que el Síndico concursal ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final, como así también, hace conocer la regulación de honorarios en primera instancia. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, debiendo acompañar tres ejemplares. Son admisibles aquellas que se refieren a omisiones, errores, o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 79.725 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de LABORATORIO DATSA S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olivé con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 4426 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FERRI S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/8 Nº 4227 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE METROS S.A.", se resolvió decretar la quiebra de Fábrica Argentina de Metros S.A, haciéndosele saber a éste, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abrahan Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/8 Nº 4228 v. 5/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MARQUEZ Y CIA ALCOHOLES SA" con domicilio en Avda. Santa Fe 1790 piso 6º oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Dorrego 2699 Torre C piso 20 Dpto. 5 Capital Federal, a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 27 de junio de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 31 de octubre de 1996 y el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación es el día 14 de noviembre de 1996. El día 12 de diciembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y la resolución establecida en el art. 36 LC se dictará el día 27 de diciembre de 1996. El día 26 de febrero de 1997 el informe general del art. 39 L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C. El período de exclusividad vencerá el día 27 de mayo de 1997 conforme art. 43 ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/8 Nº 79.758 v. 5/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOR OIL S.R.L. con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase los días 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de agosto de 1996.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Silvina D.M.Vanoli, secretaria.
e. 30/8 Nº 4229 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIDARSA S.A. s/Quiebra", que se Sindica la Dra. Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1996. Asimismo deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de Noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.552. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/8 Nº 4230 v. 5/9/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que con fecha 10 de julio de 1996, se decretó la quiebra de "CHOPP S.R.L.". Se ha fijado el plazo de hasta el día 20 de septiembre de 1996, para que los acreedores entreguen sus títulos justificativos de créditos al síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de noviembre y 13 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de las 48 horas, constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrado del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a las fallida para que haga entrega de sus bienes, libros y documentación contables, como también las carpetas de los entes recaudadores oficiales, en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo queda prohibido hacerles entrega de bienes y documentos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 4231 v. 5/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "MAXTUL S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 28.299, comunica por cinco días que con fecha 13/8/96 se decretó la quiebra de "MAXTUL S. R. L." nombre que resulta del contrato social, constituida el 22/9/94 por contrato privado con firmas certificadas por escribano; inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/10/94, bajo el Nº 8647 del Libro Nº 101, de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio real en la calle Mosconi 3627, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle César Díaz 2532 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 incs. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstengan de salir del país el Sr. Ricardo Francisco Monterde (D.N.I. Nº 4.142.435) y a la Sra. Susana María Cervantes (C.L. Nº 6.272.797), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/8 Nº 4290 v. 5/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA QUILMES SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/8 Nº 4232 v. 5/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "CLYSHE TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" de conformidad al art. 264 de la Ley de Concursos la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

c. 30/8 Nº 4233 v. 2/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ACACIA SACI s/ Quiebra" que con fecha 16 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de: ACACIA SACI con domicilio en Itaqui 1605/25 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Gonzálo Ballester, secretario.

e. 30/8 Nº 4291 v. 30/8/96



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

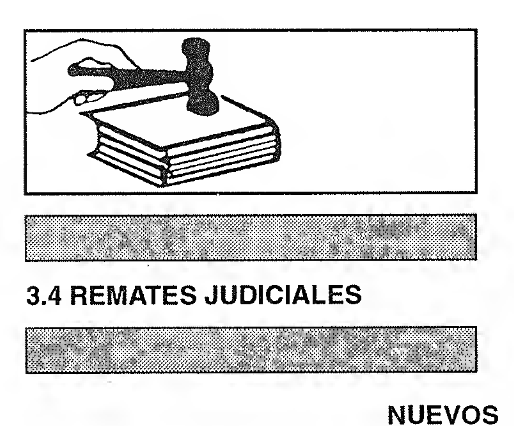
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/96 - Vence: 3/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	14/08/96	ELVIRA ADELINA PITACO de CILENTI	43568
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/08/96	CLARA IGNACIA LIZARRIBAR	43606
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	08/08/96	ANTONIO JOSE ZAERA	43497
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/08/96	ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ Y HERMINIA GREGORIA MATEOS	43546
19		Alejandro G. Petrucci	28/06/96	JACOBO TEIBOL NOVIDELSKY	43514
19		Alejandro G. Petrucci	13/08/96	JOSE GILIO	43548
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	LUIS JORGE CONRADO de TORRES	43493
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	NELIDA CARMEN CAPRILE	43511
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/08/96	FIDEL JORGE EDGARDO DEGAUDENZI	43612
28		Mónica C. Fernández	07/08/96	ANTONIO BORDELLO	43496
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	JORGE CONSTANTE BOGLIOLO	43521
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/08/96	SALGADO NESTOR FRANCISCO	79616
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	EDGARDO HUMBERTO AMARE	43547
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino		JOSE PELLEGRINI	43575
30	UNICA	Alejandro L Pastorino	09/08/96	SOFIA KORESKY de PIPKIN	43494
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/96	OSCAR BLAS SUCO	43608
32		José Benito Fajre	12/08/96	JOSE NORBERTO COCINA	43583
32	UNICA	José Benito Fajre	16/08/96	ISABEL REINA VARANGOT	79578
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/08/96	CELIA ROSSI	43501
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/08/96	FRANCISCO ALMENDROS y DOMINGA PADULA	43545
37		Gustavo Daniele		DEMETRIO PEREZ	43503
37		Gustavo Daniele	07/08/96	SUSANA DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ de MIRGONE	43538
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	JUANA ANTONIA LENTINI	79671
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/08/96	MARIA ELENA GASALLA	43536
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	ENRIQUE JORGE CHARDON	43597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/12/95	JORGE FRANCISCO GABRIELLONI	43531
44		Gustavo Pérez Novelli	15/08/96	MARIA JESUS PELAEZ LECHUGA	43510
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/08/96	ANA MARIA MACCHI	43592
46		María del Carmen Kelly	14/08/96	FRANCISCO LOIACONO	43506
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/08/96	GONZALEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	79542
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/08/96	JULIO MARIO UNTROIB	43507
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/07/96	EDA NORMA YEDRO	43535
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	JORGE FERNANDO SANCHEZ	43617
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	DANIEL MIGUEL DILIETO	43562
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/08/96	SEBASTIAN RAMOS y CAYETANA ANGELA PENNISI	43518
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/07/96	PABLO EDMUNDO LOPEZ ALBORNOZ	43500
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/96	BERNARDINO LEMOS	43519
58		Viviana Fernández Seoane	15/08/96	FASTIDIO, DOMINGO y MAGGI, ANA	79592
59	UNICA	Fernando Cesari	15/08/96	JOSE MISENKIS	43567
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/08/96	ANTONIO UBALDO DE NICOLA	43605
62		Mirta Lucía Alchini	07/08/96	JOSE FELIX ALZUETA	43613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/08/96	ANA BACHUR	43549
63	UNICA	Jorge E. Beade	13/08/96	GUSTAVO GUALBERTO RODRIGUEZ	43576
63		Jorge E. Beade	16/08/96	ROLLA MARTA BLANCA	43611
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/96	KOLTAN REBECA	43509
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/08/96	AMANCIO GARCIA y/o AMANCIO GARCIA VILORIA	43578
66		Alejandro L. Pastorino	20/08/96	SAVERIO ANTONIO RUSSOMANNO	43515
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/08/96	ANTONIO VISO GASALLA	43539
68		Patricia Barbieri	16/08/96	PEDRO CAVALLO	43600
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/08/96	RAQUEL o RAQUELA MARCOFF	79622
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/08/96	JOSE DORFMAN	79642
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/07/96	DELIA MARTA ZUNDA de IGUÑA	43607
73	UNICA	Dolores Miguens	20/08/96	CARMELO DATO	43577
80		Gustavo Enrique Toledo	21/08/96	ARMANDO CARNEVALE	43540
93	UNICA	José Luis González	20/05/96	DIACONO EDUARDO	43523
94		Eduardo Parody	21/08/96	JUAN MARTIN OTAEGUI	43587
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/08/96	FELIPE JOSE MANZANO	43563
95		Fernando P. Christello	15/08/96	SALVADO AURELIO	43528
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	21/08/96	ISIDRO SANABRIA VILLALBA	43530
99		Marta N. Coccia	24/06/96	FRANCISCO AFFONSO y ANA d'ALMEIDA	43498
99		Marta N. Coccia	24/06/96	JULIAN MIGUEL BAEZ DE LEON	43499
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	SAMUEL DIGATKIN	43495
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/08/96	ANA MARIA O'SULLIVAN	43524
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/07/96	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ	79539
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	SZEVCZUK AGAFIA	43522
107	54	Pablo M. Aguirre	15/08/96	GUILLERMO ISMAEL PETERSON	43527
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/08/96	RO.SA TRANSITO PEREZ	43593
110	UNICA	María Clara Lagache	19/08/96	MARIO CIRO AMERICO SARNO	43517
110	UNICA	María Clara Lagache	20/08/96	PANNI, MARIO ALFREDO	79638

e. 30/8 Nº 156 v. 3/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, comunica por 3 días en autos: "TROTTA, NORBERTO DOMINGO c/PONSIGLIONE, MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 82.607/93 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 6 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 15 del piso séptimo del inmueble ubicado en la Avda. Nazca Nro. 4595/99, esquina Gabriela Mistral Nro. 2894/2896/2900, con entrada común por el Nro. 2900 de G. Mistral, que mide 123,59 m2 (Cubierta 69,15 m2; descubierta 42,65 m2 y balcón 11,79 m2), porcentual del 6,41%; Matrícula 16-37066/15; N.C.: C. 16, S. 73, M. 29, P. 11, que adeuda: OSN. $ 29,40 al 24/10/95; Aguas Arg. sin deuda al 19/10/95; Municipalidad $ 339,37 al 30/11/95 y Expensas $ 726,99 netas al 3/6/96, siendo el valor de agosto de 1996 $ 112.- Del mandamiento de constatación surge que se trata de un departamento que consta de un living-comedor (6,50x3), cocina-comedor diario (5x2,50), 2 dormitorios (3x3), toilette chico, lavadero, y baño principal completo, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación y está ocupado por la Sra. Graciela Mabel Tironi en calidad de inquilina con contrato desde el mes de febrero de 1996. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 27.680,38, Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CP. Exhibición: del 2 al 5 de setiembre inclusive, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/8 Nº 80.245 v. 3/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATUSEVICH TERESA c/PUCEIRO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 27.664/95, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 10,15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle General Alvarez Nº 734, entre las calles Comandante Franco y la Avda. Calchaqui de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que consta de una construcción de planta baja y primer piso, con puerta de acceso de personal y portón para entrada de camiones, en planta baja existen tres ambientes para depósito, en primer piso hay tres ambientes para oficinas, baño instalado, su estado general es bueno, playón descubierto con vestuarios para el personal, dos depósitos, baño para el personal, al fondo y a lo ancho y a lo largo del inmueble de 15 metros aproximados, cubierto con cabreada y chapa de cinc, cerrando con persiana corrediza y puerta. Se encuentra desocupado. El remate se efectúa ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 3 y 4 de setiembre de 1996 de 10 a 12 hs. Deudas por A.A. (Fs. 52) $ 845,20, A.A. (Fs. 54) $ 110,92; Rentas (Fs. 58) $ 3.254,45, Rentas (Fs. 59) $ 639,09, Rentas (Fs. 88) $ 619,92 y Rentas (Fs. 89) $ 387,03. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 5, Manzana 6, Parcela 5b, Partida Nº 16958. Base: Dólares Estadounidenses 107.190. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.878 v. 2/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, sito en Lavalle 1212, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MANSILLA MARIA ADELA c/MARCIGO FERNANDO ANTONIO s/Ejecución de honorarios incidente del expediente 020155/1989"(Exp. 101.037/94), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 3, letra "C" del edificio Palos 276 de Capital Federal, que consta de dos ambientes patio cubierto, baño, cocina y habitación en alto. Superficie total 61,04 m2. Porcentual 10,13 %. Adeuda A. Argentinas al 12-5-95 $ 16,03; OSN al 26-5-95 $ 19,84; Municipalidad al 7-9-95 $ 14,08 y no adeuda expensas al 6/95. Ocupa el demandado y su familia. Base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 31 de agosto y 1º de setiembre de 1996, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Adriana Calvino de Frezza, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.856 v. 2/9/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VISCAY ROSARIO c/MAZZIOTTI MARIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.924/93, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, que el martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 9 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Jerónimo Salguero 3069/71 esq. Gelly 3380/90, Unidad Nº 3 de esta Ciudad. Matrícula FR 18-308/3. Catastro; Circ.: 18, Secc.: 21, Manz.: 103A, Parc.: 1a., destinado a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 3071, amplias vidrieras, baño y cocina azulejados, distribuidos en PB y sótano. Sup. total: 82,61 m2 "ad-corpus", según título agregado a autos; en el estado de conservación en que se encuentra y desocupado según fs. 357 y 361/72. Deudas: MCBA $ 1.043,97 y $ 571,02 s/fs. 162/3 al 25-10-94; A.A. $ 163,75 al 3-10-94 fs. 154/5, los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica, a cargo del comprador, expensas no adeuda por no generar el edificio gastos comunes fs. 197. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base u$s 140.000. Seña 30 %. Comisión 4 % en el acto del remate y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositase dentro de los 5 días de aprobado el remate, lo que será notificado por ministerio de ley, y para el supuesto que se plantearе la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. Exhibición los días 5 y 6 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas. Si fracasa por falta de postores se celebrará segunda subasta en el mismo Salón de Ventas, el día 16 de setiembre de 1996 a las 9,30 horas, en las mismas condiciones reducida su base en un 25 % o sea u$s 105.000. Exhibición días 12 y 13 de setiembre de 1996 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.841 v. 2/9/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "WOLFENSON JAIME c/MONTOYA ALBERTO y Otros s/Ejec. de Alquileres", Exp. Nº 58.795/92 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el 12 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en el Paraje Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., calle El Picaflor entre Av. Rivadavia y Parcela 4a. hoy calle 25 de Mayo Nº 182 entre Av. Rivadavia y La Calandria y de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. "VI"; S. "H", Manz. 14; Parc 4a; que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garaje con jardín al frente y patio al fondo en donde hay una habitación amplia con baño y cocina. Ocupada por el Sr. Santiago Tunelli, DNI 1.498.960 y su esposa María L. Cabello en carácter de propietarios. Adeuda: Imp. Municipal $ 26,36 al 7-6-95 Fs. 120; O.S.N. $ 2.057,48 al 30-6-95 Fs. 121/3; Rentas $ 930,67 al 24-8-95 Fs. 161/2; más sus actualizaciones, haciendo saber que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de su pago en caso de no existir fondos suficientes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 48.660. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 30/8 Nº 43.712 v. 2/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, entre piso, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MARIANI, HORACIO y Otros c/PONTORIERO, ALBERTO y Otros s/Ejec. de alquileres", Expte. 65.259/94, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 5 de setiembre de 1996 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, la propiedad embargada sita en la calle Leandro N. Alem Nº 2572 de la Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. Matrícula 5056, Nom. Catas. C. V.: S. B.; Maz. 144; Parc. 3, que mide 10 m. de frente sobre calle L. N. Alem por 23,20 m. de fondo. Sup. total 233 m2. Consta de pequeño jardín al frente, entrada de garage, entrada principal, 2 ventanas a la calle y supuestamente lv. com.; 2 dorm. coc. y baño instalado y pequeño fondo. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Ocupada por su propietario Sr. Alberto Pontoriero, su esposa y una hija. Visitar los días 3 y 4 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar el nombre del comitente si lo hubiera dentro del 3º día de realizada la subasta y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/8 Nº 43.686 v. 2/9/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SEBASTIANI, ALEJANDRO JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 15.198/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de setiembre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Morón 2902/2906/2908 y 2914, esquina a la Avenida Nazca número 696, Unidad Funcional número 9, letra "B", piso cuarto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana 26, Parcela: 1. Matrícula FR 5-10085/9. Base: $ 16.000,00. Seña: 30%; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación; posee línea telefónica, servicios individuales de agua caliente y calefacción. En el momento de la constatación se encontraba ocupado por Julio Sebastiani, padre del demandado. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N.: $ 17,45 al 25/10/95; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 165,78 al 6/12/95; Aguas Argentinas: $ 17,04 al 20/10/95. El bien a subastar podrá visitarse lo días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.860 v. 2/9/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO y Otro c/ROUILLE, JORGE RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 63.074/92, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el 13 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el Ctel. III del Partido de la Matanza, Querandí (Gregorio de Laferrere), Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Madariaga, hoy Migueletes Nº 2526 entre las de Iramain y Boatti, matrícula 50.232, N.C. C. VII, S. D, M. 169, P. 3, que mide 12,99 mts. de fte. al NO, 40,40 mts. en el costado NE, 13,43 mts. en el contrafte. S. SE. y 36,95 en el costado SO. Sup. 502,17 m2. Adeuda: OSN $ 91,90 al 4/10/95; Aguas $ 58,82 al 18/5/95; Rentas $ 1.137,47 al 30/6/95 y Municipalidad $ 1.085,46 al 22/5/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario y su familia, y se trata de un chalet con techo de tejas y ladrillo visto en su frente con una reja a manera de retiro y jardín, y en sus fondos, jardín, pileta de natación y amplio quincho con parrilla. Posee un garage, living, comedor, cocina comedor con lavadero cubierto, 3 dormitorios, uno en suit con su baño y vestidor, todos con placard y otro baño completo, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación, faltándole detalles para su total terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.500. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 9 al 12 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/8 Nº 79.867 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ROSSI FELIX JOSE c/SOSA FLORENCIO, s/Ejecutivo", Expediente Nº 92.281, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 19 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Guillermo Rawson Nº 978, compuesto de: Espacio libre al frente, garaje, living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina, espacio libre al fondo y galpón sobre el costado derecho, en regular estado de conservación; se encuentra ocupado por el señor Florencio Sosa con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 22 de la Manz. 367, que mide: 10 mts. de frente al O., por 33m.30 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Secc. D, Manz. 330, Parcela 22. Matrícula Nº 11.734. Base $ 26.786. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero, efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Impuestos Municipales fs. 174/84 al 29/2/96 por Barrido y Limpieza, Servicios Sanitarios Agua y Alumbrado, total general $ 1.542,84 y por Imp. Inmobiliario fs. 172/3 al 11/1/96 $ 818,39. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/8 Nº 79.833 v. 2/9/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría única, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos GOLDENBERG, LUIS GABRIEL y Otro c/ SOSA DE PAPPOLLA, LILIANA

CLOTILDE y Otros. s/Ejec. Hip. Expte. 64.126/90, en donde las partes involucradas son, por la actora: Luis Gabriel Goldenberg y Samuel Eliezer Eizenszlas, y por la demandada: Liliana Clotilde Sosa de Pappolla y Rubén Angel Pappolla, que el martillero Natalio Jutorán, rematará el día 4 de setiembre de 1996, a las 11 hs. en el salón sito en Humberto 1º 2042 de Capital, el inmueble sito en calle Saavedra 1124/1126/1128, entre Humberto 1º y San Juan de Capital, identificado como Unidad Funcional 26 del Piso 8º. Se trata de un departamento que consta de living-comedor de ap. 5 x 3 mts. con balcón corrido de 1,20 x 5,50 mts., 3 dormitorios (1 de 3 x 2,50 mts., c/placard empotrado, el 2º de 3 x 3 mts y el 3º de 2,50 x 2,60 m.) con baño completo y un toilette, una cocina de 3 x 2,10 mts. con lavadero. El estado es de abandono y bastante deteriorado. El mismo se encuentra desocupado y consta de una superficie total de 65,59 m2. Porcentual f5,08 %. Esta venta incluye el 5,24 % indiviso de al Unidad Funcional 3, sita en planta baja del inmueble. Se trata del departamento de portería de aproximadamente 30m2. y un patio de ap. 8m2. La superficie total de dicha unidad es de 41,57 m2. Porc. 3,10 %. Nomenclatura catastral: C. 8, S.22, M. 10 P. 9. Matrículas FR 8-1616/26 y FR 8-1616/3 respectivamente. Base de venta $ 33.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. Importe que deberá ser depositado en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme constancias en autos se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas: U. F. 26 $ 378,12 al 28/5/96 (fs. 341) OSN; U. F. 26 $ 318,79 al 29/5/96 (fs. 339) Municipales U. F. 26 $ 952,83 al 31.5.96 *fs. 336/37) y $ 33,85 al 31.7.96 (fs. 335) U. F. 3 $ 150,66 al 31/7/96 (fs. 338). Expensas al 30 de abril de 1996 por capital $ 6.234,80, por intereses $ 11.378,81, total $ 17.613,61. La expensa que corresponde al mes de abril de 1996 fue de $ 106 (fs. 287/87 bis). Los impuestos adeudados quedan a cargo del adquirente. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/8 Nº 80.039 v. 2/9/96

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi sito en la calle Maipú 92 7º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "NAREZ, MIRTA BEATRIZ y Otro c/POLOTTO, MARIO ALBERTO s/Ejec. Hipot.". Expte. Nº 44.535/95, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de setiembre a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Pasco 79 5º piso "A", U.F. Nº 11 e/Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, constando de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, cubriendo una sup. cubierta de 65,84 dm2, semicubierta de 0,70 dm2. de balcón 3 m2., lo que hace un total de 69,54 dm2. Porcentual 6,78 %, s/título que obra a fs. 99/103. Nom. Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 3, Parcela 34, Matrícula 10-486/11. Ocupado por el Sr. Mario A. Polotto demandado en estos autos y flia. Adeuda por Aguas Argentinas $ 83,03 al 31/10/95 (fs. 56), por O.S.N. $ 222,57 al 12/2/96 (fs. 62), y por Imp. municipales $ 540,21 al 8/2/96 (fs. 67). Base $ 24.640. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %, Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La compra no se procederá en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79, inc. 7º del Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo normado en el Art. 580 del Cód. Procesal. La exhibición se realizará los días 6 y 9 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/8 Nº 79.877 v. 2/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 6º de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "TARRAB RICARDO SALOMON c/MARTINEZ REINAS ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.046/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 9 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, sobre la calle Almirante Brown, entre las de Sáenz Peña y Bernardo de Irigoyen, designado en su título con el número Seis de la Manzana II, que mide: diez metros ocho centímetros de frente sobre la calle Almirante Brown; Cuarenta y ocho metros setenta y cinco centímetros al Sud-Este lindando con el lote cuatro; Diez metros en el contrafrente al Sud-Oeste lindando con el lote siete; y Cuarenta y ocho metros sesenta y dos centímetros al Nord-Oeste lindando con el lote cinco, conforme constatación obrante en autos el inmueble se halla en la calle Almirante Brown 1283. Nomenclatura Catastral Circ. I; Sec. F; Mzna. 424; Pcla. 6; Matrícula 640. Según acta de constatación se encuentra, en buen estado de conservación y consta de cuatro ambientes y patio con pileta de natación y dependencias. Saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 32.000; Seña 10 %; Sellado 0,5 %; Comisión 1,5 %, el saldo de precio en su caso deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Queda prohibida la compra en comisión y es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Posee deudas por los siguientes conceptos, Rentas de la Pcia. de Bs. As.: Alumbrado, Limpieza y C.V.P. y Sanitarios. Exhibición 2 y 3 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.876 v. 2/9/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "KOBER BERTA BEATRIZ c/LONGHITANO GLORIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 66.260/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 863-0273/374-3930); rematará el 6 de setiembre 1996 a las 12,20 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 3, 4 y 5 de setiembre de 15 a 18 hs.; ubicado en la calle Conde 4723 entre las de Deheza y Pico y consta de s/fs. 127 y vta. de: se encuentra totalmente desocupada y deshabitada; se compone: entrada patio descubierto, garage (descubierto) entrada a la derecha un comedor, a la derecha del mismo un dormitorio con placard, al costado cuarto de baño instalado, puerta por medio amplia cocina comedor, puerta independiente se encuentra una habitación, lavadero y patio descubierto y puerta a una salida independiente que da al patio indicado. Hay gas natural, corriente eléctrica. Al frente amplio portón, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 43; Mza.: 77; Parcela: 16, Matrícula: 16-22219. Según títulos: 8,66 m. de fte. al O por 16,92 m. de fdo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, libre de todo ocupante. Base: U$S 17.470. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. Adeuda a: M.C.B.A.: $ 125,85 al 12-12-95. A.A. S. A. $ 26,02 al 2-5-96. O.S.N.: $ 7,61 al 6-12-95. No procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC). El presente deberá publicarse en el diario La Razón.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 30/8 Nº 79.873 v. 2/9/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en autos "MASET, ANTONIO y Otros c/MARTURANO, MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.295/94, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 9,15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Lavalle 1154 (Tipo Chalet) entre las de Berasain y Terrarosa de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Lote Nº 19 de la Manzana "A" Matrícula 5389, al contado y mejor postor con la Base: $ 39.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley de la Provincia de Buenos Aires el 0,5 % cada parte, fs. 73/80. Títulos. Superficie 332,11 metros cuadrados, Lote Nº 24, N. Catastral: Circ. I. Secc. "C", Manzana 32a. Chacra 32 s/plano a fs. 95. Deudas: Rentas al 27/9/95 $ 352,03, fs. 91, Aguas Argentinas $ 48,38, fs. 90, O.S.N. $ 11,96, fs. 89. Municipales al 18/9/95 $ 354,10. Estado de ocupación: La propiedad está ocupada por la Sra. Carolina Sandoval y su esposo Sr. Claudio Rey, y los padres de este Sr. Claudio Rey y la Sra. de ésta María Victoria Marturano, en carácter de propietarios. Comodidades: La finca se compone de dos dormitorios, living, comedor, cocina y baño. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/8 Nº 79.900 v. 2/9/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "VIGLINI HORACIO c/REE CHO DONG s/Resolución de Contrato" (Expte. Nº 80378/91), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 5 de septiembre de 1996 a las 10.45 en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Departamento Unidad 60 del edificio situado en esta Capital, calle Rawson 642, piso 14º (Mat. FR-7-3530/60), compuesto de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con una superficie de 52,76 m2 y porcentual de 1.60%. Venta al contado y mejor postor, con base de $35.000. Seña 30% y comisión 3% en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Adrián Flavio Otranto y su familia, quien obtuvo la posesión mediante un boleto de compra venta, suscripto por su madre con el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Puede visitarse los días 2, 3 y 4 del mismo mes de septiembre en horario de 15 a 17 hs. Adeuda por impuestos municipales al 11/9/95 la suma de $ 1.151,55 por Obras Sanitarias de la Nación al 7/9/95 $ 31,65 a Aguas Argentinas al 11/9/95 $ 151,06; no registra deudas por expensas hasta el 17/10/95.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Fernando E. Christello, secretario.

e. 30/8 Nº 79.858 v. 2/9/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, 1º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "FERNANDEZ DE PRADO, CARLOS y Otros c/VISO, MIRTA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 33.106/94", que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 10 de septiembre de 1996, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como unidad funcional Nº 1 (Uno), de Planta Baja -Polígono 00-01, de la finca de calle Azcuénaga 2133, entre las de Magallanes (322) y Felipe Amoedo (320), de la Ciudad y Partido de Quilmes, Barrio Villa Elsa, Provincia de Buenos Aires: edificado en lote 7 de la manzana 25, según plano 86-30-71: Superficie del polígono y unidad funcional: Cubierta 48,81 m2; Semicubierta 5,14 m2; descubierta 71,61 m2, lo que hace una superficie total de 125,56 m2, según plano P H 86-40-71. Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 25; Parc. 7- Sub-Parc. 1 - Polígono 00-01. Matrícula 29.342/1. La unidad tiene acceso directo por el Nº 2133 de la calle Azcuénaga y se encuentra ubicada en los fondos del terreno. Lo edificado se compone de una casa de construcción económica de material, de una planta con techo de chapa, a la que se accede por pasillo descubierto, contando con living comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y patio en frente y fondo. Cuenta con servicios de agua corriente, gas natural y eléctrica, siendo su estado general bueno. Ocupante: Sra. Mirtha Lydia Viso, con su hijo Adrián Schocron, en calidad de propietaria. Deudas: Rentas fs. 189/80 sin deuda al 13/5/96. Municipal fs. 57 $ 146,17 al 23/11/94. Servicios Sanitarios fs. 59 $ 249,76 al 27/12/94. Expensas fs. 177, no sujeto al pago de expensas, sin perjuicio de lo manifestado a fs. 144 por la parte actora, que asume la deuda que por tal concepto pudiera existir. Todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base u$s 18.000, Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 484 CPCC. Exhibición: Los días 5, 6, 7 y 9 de septiembre/96 de 9 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la ocupante, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Ofic. Martillero 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 30/8 Nº 79.861 v. 2/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BOCJU S. A. y Otros c/VILLAVERDE, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 80.375/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Adolfo Diekman Nº 1166 entre Añasco y Maturín de la Capital Federal, matrícula FR 15-22575 NC.: C. 15 S. 59 M 103 P 6-B que mide 8,66 m de fte. al O., 34,35 m en su cdo. N., 8.65 m cfte. al E. y 34,61 m cdo. al S., que adeuda MCBA $ 414,61 al 21/6/96; OSN sin deuda al 21/6/96; Aguas Arg. $ 153,48 al 14/6/96. De la constatación realizada por Escribano surge que es una finca, construcción de antigua data en mal estado de conservación, consta de jardín al frente y a continuación a través de una puerta se accede a patio y galería lateral a través de la cual se ingresa a 3 habitaciones, con puertas y persianas de madera, comunicadas por puertas interiores entre si, luego también con acceso desde el patio y comunicación interior, a continuación habitación de mayor tamaño (comedor), baño y cocina, otra habitación, dos habitaciones pequeñas y baño. Aquél consta sólo de inodoro. En todos los ambientes se observa el cielo raso y paredes manchadas, roturas y rajaduras por floración de humedad. Los daños son más acentuados en la habitación de mayor tamaño, donde se observa parcialmente a la vista el muro medianero y rotura con ladrillo a la vista en pared lindera con el baño. Desde el patio las paredes y cielo raso de galería exhibe estructura interior desprendimientos y roturas. La parte deudora se comprometió a desocupar totalmente el inmueble dentro del plazo máximo de 10 días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate (cláusula III del punto IX del mutuo). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 82.071,36, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, pudiéndose realizar el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. El inmueble será entregado con la intervención del Juez y la protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días hábiles del 29 de agosto al 4 de septiembre y el sábado 31, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 30/8 Nº 79.855 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra.

Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GROSSO ALBERTO ANGEL y Otra s/Ejecutivo" exp. Nº 62924, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 10 de septiembre de 1996 a las 10.15 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 667/669/71 piso 1º U.F. 2, departamento "11" Cap. Fed., superficie 69,80 m2. Venta "ad-corpus". Según constatación efectuada por el Martillero, se trata de un ambiente con frente a la calle Maipú, con amplios ventanales, excelente luz natural y aireación, baño individual apto profesional, todo en buen estado de conservación. En el inmueble hay intrusos sin título acreditativo para ocupar el mismo (fs. 170). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 23; parc. 13; matrícula FR 14-290/2. Deudas: O.S.N. (fs. 86) $ 139,80 al 7/12/95; A. A. (fs. 87) $ 314,31 al 5/12/95; A. B. L. (fs. 88) $ 1.304,35 al 14/12/95. No tiene deudas por expensas. Base $ 52.361,86, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, todo en dinero en efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá depositar el saldo a los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de septiembre de 15 a 16 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre según el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado. Más datos consultar el expediente o al Martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. Tel. 601-0298/638-6237.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.875 v. 2/9/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 60.225) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avda. Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, Año 1990, motor de marca Renault Nº 2.857.770, chassis y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-026129; Dominio: B-2.301.132. Base: $ 5.586,89. Seña 30%, comisión 10% el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 56), utilizado como taxi de Capital Federal. Posee licencia 2912, antena de techo, rueda de auxilio, criquet, llave sacarruedas, equipo de gas, sin marca visible. No posee radio, tapizado con deterioros propios de su uso. Con un solo apoya-cabezas. Posee cinturones de seguridad. Delanteros y traseros. Tiene un rayado en la pintura del guardabarros delantero y ambas puertas del lado derecho. Ambos paragolpes deteriorados. Posee farol Stop en luneta trasera lado izquierdo. Sus cubiertas están en estado de uso, conservando el dibujo. Deudas: (fs. 134). Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 8/1/96 $ 735,86. Las deudas se encuentran a cargo del comprador. Para el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguiente se subastará por el 50% de la base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/8 Nº 79.756 v. 2/9/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OJEDA, ALFONSO INOCENCIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 62.883 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL sedán, 4 puertas, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.876.640, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-09992. Dominio P-032.326, Base $ 1.000. Seña 30%, comisión 10% en el estado en que se encuentra. Deudas: fs. 85: Municipalidad de Formosa al 31/5/96 $ 1.539. No podrá efectuarse venta en comisión ni cesión ulterior de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/8 Nº 79.752 v. 2/9/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JALITT, ROBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte.: 33.048 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo sedán 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.891.409, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-018545. Dominio: M-298.437. Base: $ 2.250, Seña: 30%. Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 50, con cinco ruedas armadas, con radio, con rayón y pequeño abollón en puerta derecha delantera, en buen estado general, con el motor completo y en funcionamiento. Deudas fs. 56 Rentas de la Provincia de Mendoza al 8/9/95 $ 1.154,68. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/8 Nº 79.859 v. 2/9/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en autos "ANTICO LUIS c/SAN MIGUEL-SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo", que el día 10 de septiembre de 1996, a las 14.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará el chalet ubicado en Suipacha 1069, entre las de Córdoba y Salta del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. H; Manz. 449; Parc. II; partida: 23.313, que encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 32.608. Seña: 10%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Conforme lo prescripto por el art. 570 del Cód. de Procedimientos y el 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del día 9 de septiembre de 1996 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas. Exhibición: Los días 5 y 6 de septiembre entre las 10 y 12 horas. Deudas municipales fs. 108/109. Rentas fs. 86/97 O.S.N. fs. 84 (vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el Boleto de Compraventa, el comprador declarará conocer el estado físico y jurídico del bien que adquiere, y también las condiciones de venta establecidas por el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.871 v. 2/9/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 1 día en los autos caratulados: "SAURO, EMILIO LUJAN c/LOPEZ DEL CASTILLO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 44688, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 4 de septiembre a las 9 horas en el local de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, un televisor color de 20" marca Scrie Dorada, binorma, con control remoto sin número, funcionando, una videograbadora marca Sharp VHS, 110 canales HQ, sin número visible, color negro, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los bienes se entregarán contra el pago del saldo dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. Se exhibirán de lunes a viernes en el lugar de remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El 3 de septiembre a las 12 hs. se procederá a la apertura del sobre en audiencia pública fijada a tal fin.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/8 Nº 43.669 v. 30/8/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario (interinamente), Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APARICIO, FELIX GUILLERMO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.474 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL año 1992, motor de marca Renault Nº 2.872.550, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-007224, Dominio: Z-042.664, Base: $ 4.033,92, Seña: 30%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 con herramientas de fábrica, rueda de auxilio, abolladuras varias, paragolpes delantero roto, tapizado roto, óptica derecha rota, con 11.500 Km. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. Deudas: Fs. 82: $ 204,89; Multas al 13/9/95 $ 120,89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.754 v. 2/9/96

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "S. A. C. E. I. F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. c/DORIGNAC Y CIA. S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 72.641. Reservado que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de septiembre de 1996 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el 100% indiviso que le corresponde a la codemandada SANTA ANA A.G.C.I. Y F. S.C.A. sobre las fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs As., designadas con los números 13 y 14 y se encuentran unidas y miden en conjunto 189,73 mts. de frente al N. E.; igual extensión en el S.O.; 177,80 mts. en el costado N.O.; y 177,66 mts. en el S.E., lindando por su frente al N.E. calle en medio con Pedro Alcántara Hernández; por el N. O. con doña Catalina Arcauz de Irigoin; por el S. O. con parte del lote 17 ambos del mismo plano. Nom. Catastral: Circ. III; Parcelas 29 y 28, hoy Circ. 11 (XI) Parcelas 29 y 28 Partido de Pilar). Se trata de un lugar destinado a la guarda y cuida de caballos de polo con 46 boxes distribuidos en distintos sectores y viviendas en los mismos para personal. Hay casa principal con amplia cocina comedor, dormitorio y baño. Todo está parquizado y arbolado, cuenta con corrales, molino, galpón de chapa y silo, en buen estado de conservación. Dichas fracciones están ubicadas sobre la calle Oliden alt. Nº 500 frente al nacimiento de calle Los Laureles, ocupada por el Sr. Francisco Yurjely en carácter de encargado y su esposa. Adeuda: Munic. Pilar Parc. 29 $ 5.265,14 y Parc. 28 $ 3.772,92 al 10/4/96. Rentas Pcia. Bs. As. $ 21.182,65 por ambas parcelas. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 51.093,31. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (art. 104/106 del Regl. del fuero). La apertura de sobres se efectuará en el Juzgado el 9/9/96 a las 11 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Exhibición 6 y 7 de septiembre de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/8 Nº 79.819 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RELLAN CARLOS GUILLERMO c/LEDESMA JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 5.089/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 10 de septiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de al Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Saint Exupery Nº 1682, el que consta de: Jardín al frente con verja de hierro, living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, patio, baño auxiliar, espacio libre y sobre el contrafrente galpón; se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Mabel Colucci de Ledesma, con su familia e calidad de propietarios. Edificado en el lote 28, de la Manz. 89 a, que mide: 10 mts de frente al S.O.; 36 mts. de fondo. Sup. total: 360 m2. Nomenclatura catastral: Circuns. II, Sec. B, Manz. 89 a, Parcela 28. Dominio inscripto al folio 3437 de 1980. Base $ 22.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha del remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. Y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 6 y 9 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/8 Nº 79.832 v. 2/9/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel O. Sala interinamente, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono con sede en Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARICONDE DE ULLOA, ANA CAROLINA s/Ejecución Prendaria", Expte. 55.997 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.843.011, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-423-001455. Dominio: Y-043.184, Base $ 4.000, Seña: 3%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 49 chapa y pintura en buen estado, con radio pasa cassette marca Philips, paragolpes delantero reparado, con cinco gomas armadas en regular estado, con llave sacarruedas y gato. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 30/8 Nº 79.862 v. 3/9/96

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "ETIM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la Calle Federico Lacroze 1935 5º Piso", Expediente Nº 69.854 que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Miguel A. T. Gallo y Jorge H. Bernal rematarán el martes 10 de septiembre de 1996 a las 15 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble de la Avda. Federico Lacroze 1933/35 entre Luis M. Campos y Villanueva, Unidad Funcional Nº 32, 5º Piso. Superficie total 68,85 m2, porcentual 0,510.984 mil %, Matrícula 17-2068/32, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manzana 27, Parcela 21 de Capital Federal. Registra un usufructo en los términos del art. 2822 del Código Civil, a favor de Santiago Tribuzio, C.I. Pol. Fed. 4.327.757, nacido el 15/9/28. El departamento consta de living

comedor con balcón a pulmón de manzana, amplia cocina, pasillo con placares, dos dormitorios y un baño completo. Todo en buen estado, en edificio de aproximadamente treinta años, de 24 pisos, en torre, 4 ascensores, una línea telefónica a nombre de la fallida con pagos al día 14/12/95 a la fecha de constatación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 5 y 6 de septiembre de 1996 de 13 a 15 horas. Deudas: Aguas Argentinas $ 14,60 al 22/5/95. O.S.N. $ 83,67 al 2/6/95. Munic. $ 1.034,83 al 1/6/95. Expensas al 10/7/96 no registra, siendo la última cuota de $ 101. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 1046 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Instrucciones en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/8 Nº 79.879 v. 2/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en la calle Talcahuano Nº 650, Piso 7º, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/TAVANTI RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 19.328/94, que el Martillero Público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 6 de septiembre de 1996 a las 9.30 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez Nros. 2255/57 Piso 7º, Unidad 47, entre las de Mansilla y Charcas, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 134, Parc. 12 d D-(F. R. 18-130046/41). Compuesto de las siguientes comodidades: Living-Comedor (pisos de parquet). Cocina instalada, con todos sus artefactos (piso de cerámica). Baño instalado, con todos sus artefactos (pisos de cerámica y revestimiento del mismo material). Dormitorio, con placard (pisos de parquet) siendo el estado de conservación excelente posee una línea telefónica. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Martín Morán Lancia (C.I. 6.677.094), su esposa y dos hijos del matrimonio, uno de ellos menor de edad, en el carácter de inquilino, con contrato hasta el 12 de diciembre de 1997. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 46). No registra deudas. Aguas Argentinas (fs. 44) No registra deudas. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54) del 4/6/90 al 23/4/91 ($ 78,74). Expensas (fs. 49). No adeuda al 30/10/95. Base: $ 9.252,00. Seña: 10%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador en Comisión deberá denunciar el nombre de su eventual comitente conforme lo dispuesto por el Art. 571 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 5 de septiembre de 1996 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de los sobres a las 12.30 hs. del citado día, cumplimentado lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento de la Justicia Nacional. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de septiembre de 1996, de 13,30 a 15 hs. Más datos y constancias en el expediente o al Martillero T. A. 305.8515.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/8 Nº 79.857 v. 2/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUITART, OSVALDO TOMAS s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.418 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780, de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1995 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12, año 1991, motor de marca Renault Nº 2844.694, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-023.377, dominio B-2.272.416, sin base, seña 30%, comisión 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34. En funcionamiento, en buen estado de conservación, sin radio, con rueda de auxilio. Fs. 62: Si criquet, si llave sacarruedas si limpiaparabrisas, si cinturón de seguridad, si apoya cabezas, si alfombras, si espejo retrovisor exterior, tapizado delantero deteriorado. Entrega del bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta en acorde a lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Informe Dirección Gral. de Rentas (fs. 60/61). Fs. 61: $ 2.445,62; Fs. 60: $ 561,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/8 Nº 79.753 v. 2/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIGUEL DE LORENZATTI, GRISELDA HAYDEE s/Ejecución Prendaria", Expte. 80.5574/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 TS, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.836.840, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B374-007502, dominio L-079.593, sin base, seña 30%, comisión 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 62 sin motor, desmantelado, estando su carrocería reparada y con una mano de fondo, desprovisto de instalación eléctrica y accesorios, sin tapizado en ningún lado, equipado únicamente con (4) cuatro cubiertas en mal estado, asientos y butacas desarmadas. Por separado se secuestra un paragolpe trasero (falta el delantero), un caño de escape, paneles de puertas (interiores), parabrisas y luneta trasera, acrílicos, luces traseras, dos vidrios de puertas, dos cinturones de seguridad, dos ópticas delanteras, una consola sin radio, (4) tazas de ruedas, (4) apoya brazos, un ventilete delantero, dos parlantes, accesorios plásticos, interiores correspondientes, un faro luz estacionamiento delantero, una parrilla plástica delantera, una llave sacarrueda, dos depósitos (uno de agua y otro de líquido para frenos), dos escobillas, burletes de goma de puertas, alfombras de piso, una alfombra de goma delantera, sin caja de velocidad. Fs. 69. Se procede al secuestro de un motor con su correspondiente caja de velocidad Nº 5836840 con su correspondiente alternador, regulador, carburador, batería, chapón protector de carter y radiador y bobina de inducción. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/8 Nº 79.759 v. 30/8/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FURIATO, JOSE ANTONIO y otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 26.926 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.920.706, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-026.347, dominio: B-2.668.517, Base: $ 6.454,28. Seña: 30%, comisión: 10%, se deja constancia que en el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguiente saldrá el bien con el 50% de la Base, y en el supuesto de persistir esa situación a la media hora subsiguiente sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 con accesorios de fábrica, criquet, llave sacarruedas, rodado de auxilio, con cuatro en uso y regular estado. Sin radio, con choque en guardabarro delantero y lateral izquierdo (puertas). Pequeñas abolladuras en el capot y guardabarros delantero derecho. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo previsto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 del mismo día en presencia del Actuario y del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/8 Nº 79.749 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL, IGNACIO JUSTINO y otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 25.202 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL tipo sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.889.516, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-017.480, dominio: A-086.108, Base: $ 9.220,40, Seña: 30%, comisión: 10%, se deja constancia que en el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguientes saldrá el bien con el 50% de la Base, y en el supuesto de persistir esa situación a la media hora subsiguiente sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 Estado general bueno, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas. Tiene pasacassette funcionando con los parlantes correspondientes. No tiene arranque ni tambor de cerradura de la puerta delantera izquierda. Los vidrios de las ópticas delantera izquierda partidos. Conste que no registra deudas por patentes en la Municipalidad de "Oran" (Dirección de Rentas) y se desconocen si existen deudas en tal concepto por no saberse la radicación del automotor. Igualmente se hace constar que carece de documentación. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo previsto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, cuya apertura se efectuará a las 12.30 del mismo día en presencia del Actuario y del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/8 Nº 79.751 v. 3/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N. A. c/CAMPANO, CLAUDIO ARMANDO y otra s/Ejecutivo" Expe. Nro. 21.259 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Un televisor color Grundig Salcitel 20 pulgadas, con control remoto, modelo TP 610. 2) Un minicomponente marca Aiwa, con compact-disc, modelo CX 800, con control remoto y dos baffles separados. 3) Una video grabadora marca Panasonic NVL 21, con control remoto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Acevedo 312, Capital Federal, los días 11 y 12 de setiembre próximos de 12 a 14 hs. Sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 30/8 Nº 79.842 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINEZ, GRACIELA LILIANA c/SUDAR, ALEJANDRO y otro s/Ejecución Hipotecaria" —reservado— Expte. Nº 88.059, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el martes 10 de setiembre de 1996, a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Ptdo. de San Isidro, calles Tellechea 2013/2019; Cura Allievi esq. María B. de Cazón y María B. de Cazón esq. Tellechea, casi frente a Ruta Panamericana —acceso norte— que compone la manzana 52 parcelas 2b; 6; 7; 8 y 9 con una superficie total según títulos de 1.694 m2 (superf. cubierta de 2.230 m2 aprox.) Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. E; Manz. 52; Parc. 2b. Partida 097-064829-1; Parc. 6 Partida 097-064833-0; Parc. 7 Partida 097-064834-8; Parc. 8 Partida 097-064835-6 y Parc. 9 Partida 097-064836-4. Se trata de un edificio industrial con frente por 3 calles (María B. de Cazón 58,91 mts. Tellechea 39,63 mts. y Cura Allievi 19,11 mts.) y consta de Local, dependencias administrativas y distintos sectores para personal —comedor, vestuarios, baños, etc.— desarrollados en primera y segunda planta, estacionamiento, portones de acceso de vehículos, amplios galpones y talleres c/techos losa y piso cemento, el edificio es de corte moderno y se encuentra en perfectas condiciones de uso y conservación, estando ocupado por la firma Faster S. A. oleohidráulica. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, base $ 825.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición los días 5 y 6 de setiembre de 1996 de 11.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Mayores informes al martillero Tel/Fax 371-9601.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/8 Nº 79.794 v. 2/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTRADA, HECTOR RAMON y otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.347/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6 Sedán, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.910.195, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-023771, dominio: C-1.742.259, Base: $ 4.727,60, a la media hora de no existir postor saldrá con el 50% de la base y a la media hora subsiguiente de persistir la falta de postor saldrá sin base. Seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 36 con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacarrueda, con criquet, sin radio, sin pasacassette, con antena, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo, roto el acrílico trasero izquierdo, grandes rayones en toda su carrocería, falta de tasa trasera derecha, estado general bueno. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Deudas Fs. 53 Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 21-3-96 $ 804,08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/8 Nº 79.757 v. 2/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REY, GRACIELA NOEMI" s/Ejecución Prendaria Expte.: 23.835 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de

Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.870.649, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-012723, destinado a uso privado, dominio: C-1.663.312, Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 62 con cuatro cubiertas en uso, criquet y llave sacarruedas, chocado en ambos lados parte trasera, paragolpes y uña parte trasera, guardabarros lado izquierdo, puertas y capot saltada la pintura, funciona, entrega llaves y tiene tapizado. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo normado por el Art. 570 del C. P. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 horas del día anterior a realizarse la subasta, las que serán abiertas a las 12,00 hs. del mismo día. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 Nº 79.755 v. 2/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan C. Bengolea con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERRA, MONICA CRISTINA y otra" s/Ejecución Prendaria Expte.: 54.718/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.816.962, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9331-000175, dominio: B-2.323.211, Sin Base, Seña: 30%, comisión: 8%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57 paragolpe trasero roto, parrilla rota, faltan tasas delanteras ambas y trasera derecha, puerta delantera derecha con pequeño golpe, con stereo, rueda auxilio, pasacassette, criquet y llave. Deudas: Fs. 64 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 7-3-96 $ 2.430,55. Se recibirán oferta bajo sobre de acuerdo a los requisitos Art. 570 del C. P. C. y 104 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta y serán abiertos el día judicial hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. ante el martillero y los oferentes que deseen presenciarlo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/8 Nº 79.748 v. 2/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRERA ERNESTO E. y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 19.673, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de setiembre de 1996 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5, 6 y 9 de setiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort 1,6 L. motor Nº LCCA13426, chassis Nº KA81LC06004, dominio H 079.087, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, radio pasacassette Philco, 5 cubiertas armadas (2 regular y 3 mal); sin herramientas usuales, tapa distribuidor, rotor y cable. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500.- seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 15/6/95 debe año 1993 en adelante. Las deudas por patentes e infracciones serán abonadas con el producido de la subasta hasta la fecha de entrega del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/8 Nº 79.874 v. 2/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Gonzalo Ballester con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZEBALLOS, LIDIA ESTER" s/Ejecución Prendaria Expte.: 62.384/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.904.197, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-022542, dominio: B-2.601.152, Base: $ 4.500.- Seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41 Tiene la rueda de auxilio rota, criquet y llave sacarrueda, tiene roto el paragolpe delantero de plástico, pequeño golpe en el capot y pequeños golpes en las puertas delantera y trasera del lado derecho, chocado guardabarros trasero izquierdo, roto acrílico del farol trasero derecho, tapizado con manchas visibles, el estado de gomas es regular. Deudas: Rentas Provincia de Bs. As. al 7-3-96 $ 681,74. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/8 Nº 79.763 v. 3/9/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Buenos Aires

PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 1994 Y EL 30 DE JUNIO DE 1995

En pesos corrientes

INGRESOS	
Colecta Popular	16.935,00
Cuotas de afiliados	47.768,00
Fondo Partidario Permanente (M. del I.)	354.256,00
TOTAL DE INGRESO	**418.959,00**
EGRESOS	
Mantenimiento de Locales	3.891,70
Gastos de Propaganda	28.589,50
Servicio Telefónico	1.656,60
Fletes y acarreos	6.208 40
Movilidad y Viáticos	15.536,00
Papeles y Utiles de Oficina	4.426,10
Transferencia al Comité Nacional (FPP)	354.256,00
Gastos Varios	1.978,50
TOTAL DE EGRESOS	
RESULTADO DEL EJERCICIO: SUPERAVIT	**2.416,20**

COMISION REVISORA DE CUENTAS. — HILDA LO BITO. — ARIEL ARMERO. — MIGUEL A. PEREYRA. — HORACIO A. LOPEZ. — Dra. LILIANA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

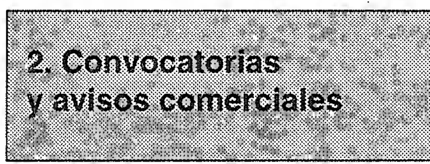
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1995

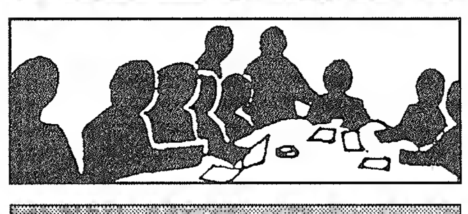
En pesos corrientes

ACTIVO	
CAPITULO I MUEBLES Y UTILES	
Muebles y Utiles	1.860,00
CAPITULO II EFECTIVO	
Caja	4.546,20
CAPITULO III CREDITOS	
No existen	
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS	
No existen	
TOTAL DEL ACTIVO	**6.406,20**
PASIVO	
CAPITULO I FONDOS SOCIALES	
Capital Social	3.990,00
CAPITULO II DEUDAS	
No existen	
CAPITULO III CUENTAS VARIAS	
No existen	
CAPITULO IV RESULTADOS NO ASIGNADOS	
Resultado del Ejercicio Superavit	2.416,20
TOTAL	**6.406,20**

COMISION REVISORA DE CUENTAS. — HILDA LO BITO. — ARIEL ARMERO. — MIGUEL A. PEREYRA. — HORACIO A. LOPEZ. — Dra. LILIANA ADAMO, Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/8 Nº 4234 v. 30/8/96





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APAK
S. A.
Expediente Nº 163.096

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 16 de setiembre de 1996, a las 16,00 horas, en la sede social situada en Av. de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. (art. 11 de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, agosto 15 de 1996.
Vicepresidente - Ramón O. Toledo

NOTA: Para el supuesto de fracasar la Asamblea en primera convocatoria queda convocada en segunda convocatoria para el mismo día a las 17,00 horas. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y tiempo prescripto por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 26/8 Nº 79.087 v. 30/8/96

ALLWOOD TRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de setiembre de 1996 a las 10 horas, en Maipú 509, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director Suplente, todos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 27/8 Nº 79.254 v. 2/9/96

AMBROSETTI 698
S.A.

Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 16 de setiembre de 1996, 18 horas primera convoc. y 19 hs. en segunda en Ambrosetti 698, Cap. Fed. con el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consider. Docum. art. 234, inc. 1º L. 19.550 ejerc. 31/12/95.
3º) Ratificar aceptación anticipos recibidos y resolver aumento de capital.
4º) Design. dos accionistas para firmar Acta.
Presidente - Lucas S. Bifolco
e. 27/8 Nº 79.235 v. 2/9/96

ALTAMAR INMOBILIARIA
S.C.A.
Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. para el día 16 de septiembre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/96.
2º) Designación dos socios para firmar acta.
Socio administrador - Vartan Barceghian
e. 28/8 Nº 79.387 v. 3/9/96

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Inspección General de Justicia Nº 9831

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al Artículo 12.3 del Estatuto convoca a elección para renovación de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, veinticuatro (24) Vocales Titulares y veintiocho (28) Vocales Suplentes, según lo establecido en el Artículo 12.1.
La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:
Presidente: Sr. Jorge L. Elizalde, D.N.I. 4.416.603
Secretario: Sr. José M. Yaconis, D.N.I. 4.273.697
Vocal: Sr. José D. Peretto, D.N.I. 7.196.322.
La elección tendrá lugar el 11 de septiembre de 1996, en el horario de 8 a 18 horas, en los locales donde el Banco de la Nación Argentina tiene sucursales, agencias, oficinas y en Casa Matriz.
Cualquier consulta efectuarla personalmente o por escrito en la Sede de esta Asociación ubicada en Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 234, Capital Federal; Tel. (01) 343-1219 / 347-8927/30 en el horario de 10,.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, agosto de 1996
Presidente - Carlos Alberto Malmoria
e. 28/8 Nº 79.404 v. 30/8/96

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados
Registro IGJ Nº 110.761.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 19 de setiembre de 1996, a las 20 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30-4-96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/9/95 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Directores Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 27/8 Nº 79.229 v. 2/9/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro IGJ Nº 1.587.808

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital.
3º) Aprobación de la incorporación de nuevos accionistas (art. 14 Estatuto).
4º) Conformidad de las clases a la alteración de la proporcionalidad (art. 250 L.S.C.).
5º) Modificación art. 11 del Estatuto Social (transferencia de acciones).
6º) Modificación art. 13 del Estatuto Social (condiciones para ser accionista).
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 28/8 Nº 79.531 v. 3/9/96

"C"

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima
Nº IGJ. 100.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Septiembre de 1996 a las 1 hs. en Tucumán 1367 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Abril de 1996.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 1996.
Presidente - Carmen Alonso
e. 26/8 Nº 79.100 v. 30/8/96

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria si no se alcanzara el quórum requerido para celebrarse en la 1ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto.
Presidente - Eugenio A. Rucci
e. 26/8 Nº 79.162 v. 30/8/96

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 1996, a las 18.00 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio con fecha 12/8/1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Designación de Directores reemplazantes.
Síndico - Raúl A. Juárez
e. 26/8 Nº 79.160 v. 30/8/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social Nº 131 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados. Destinar el quebranto acumulado por $ 4.886.538 a la cuenta de Resultados no Asignados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
10º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social nº 132 a cerrarse el 30 de junio de 1997 y determinación de sus honorarios.
11º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Director - Apoderado - Luigi Concordia

NOTAS: 1) El punto 8º será considerado por Asamblea Extraordinaria; 2) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 6 de septiembre de 1996.
26/8 Nº 26.127 v. 30/8/96

CENTRAL
Soc. Com. p/ Acc.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de CENTRAL SOC. COM. P/ACC., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Aprobación y consideración del Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Socio comanditario - Julio Weiner
e. 28/8 Nº 79.449 v. 3/9/96

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA a la 77ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 77º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidente de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Presidente - Ricardo A. James
e. 28/8 Nº 79.498 v. 3/9/96

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el local social sito en la calle Tacuarí 479 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; y
2º) Elección de directores titulares y suplentes por reorganización del Directorio.
Presidente - Eric E. Heuser
e. 29/8 Nº 79.556 v. 4/9/96

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340, Piso 14 "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31/12/1995.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - César A. Cabral

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 8 de mayo de 1996 en cumplimiento de la Ley Nº 24.587 se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo no endosable, manteniendo las características establecidos para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador sean sellados con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista por el Decreto Nº 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social antes mencionada en el horario de 14 a 18 horas los días lunes a viernes.
e. 29/8 Nº 79.695 v. 4/9/96

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 1996, a las 18 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo L. Mase, Cristián H. Miguens, Marcelo D. Perri, César Rocco, Claudio J. Teloni y Jorge S. Villar; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Eduardo Inhargue, Rafael Pereira Aragón y Guillermo Wüst; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Martín J. Rodríguez, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Christian Nissen.
Presidente - Ricardo L. Mase
Secretario - Ricardo J. Servente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.
e. 29/8 Nº 79.617 v. 2/9/96

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Corrientes 1135 piso 4 "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 Nº 79.480 v. 3/9/96

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 18 de septiembre de 1996 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 Nº 79.481 v. 3/9/96

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J.: 3.194

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de septiembre de 1996 a las 16.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio Nº 61, cerrado el 31 de Mayo de 1996, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 29/8 Nº 79.631 v. 4/9/96

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Rivadavia 413, 6º piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causales que motivaron la presentación de los Estados Contables, fuera de los términos previstos en el último párrafo del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 punto 1) de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Elección del nuevo Directorio de acuerdo al art. 19 del Estatuto Social. Remuneración de los Síndicos y elección de los Síndicos de la Comisión fiscalizadora de acuerdo al art. 31 del Estatuto Social.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, of. 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 10 de Setiembre de1996, a las 18 horas.
e. 27/8 Nº 79.330 v. 2/9/96

"F"

FRIGORIFICO ONETO Y CIA.
S. A. I. C.
I. G. J. Nº 36.693.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C. para el día 10 de septiembre de 1996, a las 15 horas en la 1ª citación, y a las 15.30 horas en 2ª citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Tratamiento de las utilidades al 30 de abril de 1996.
5º) Remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
6º) Designación de Directores y Síndico.
Presidente - Antonio Lanzillotta

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.).
e. 26/8 Nº 79.089 v. 30/8/96

"G"

GALICIA WARRANTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 1996, a las 12 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 26/8 Nº 79.104 v. 30/8/96

GUILFORD ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 - inc. 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
Presidente - Eduardo Bohm

Conforme al art. 234, Ley Nº 19.550, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 27/8 Nº 79.328 v. 2/9/96

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de GUSTUS S. A. para el 22 de septiembre de 1996 a las 10 hs., en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502 Capital Federal, para tratar como

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234 (Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996;
2º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Antonio Zardain
e. 27/8 Nº 79.344 v. 2/9/96

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de

Capital Federal, el 20 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 40º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.
e. 28/8 Nº 79.391 v. 3/9/96

GÜEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Septiembre de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Margarita Rita González
e. 29/8 Nº 79.559 v. 4/9/96

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Tucumán 1538, 2º piso "B", Capital, el 16 de septiembre de 1996, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se convocó fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/1996.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550; y remuneración al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de Directores y de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Francisco L. Oses
e. 27/8 Nº 79.237 v. 2/9/96

"I"

INDUSTRIAS MAHELY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 446, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
Presidente - Abelardo González
e. 26/8 Nº 79.192 v. 30/8/96

INGENIO LA ESPERANZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/nº de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 10 de septiembre de 1996, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/nº, La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, hasta las 18.00 horas del día 4 de septiembre de 1996.
e. 26/8 Nº 79.103 v. 30/8/96

INEDITO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INEDITO S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el 18 de septiembre de 1996 a las 15 hs. en Montevideo 640 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución (ley 19.550 art. 109).
3º) Consideración de la gestión de los directores-liquidadores.
Presidente - Enrique Waterhouse

Los Sres. accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar sus acciones en Montevideo 640 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 28/8 Nº 79.462 v. 30/8/96

"L"

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES
S. A.
Registro I. G. J. 1.526.462.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de septiembre de 1996 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después en el domicilio de la calle Donato Alvarez Nº 73, Piso 12 Oficina "B", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) años.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 26/8 Nº 43.272 v. 30/8/96

LA GENEROSA
S. A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Síndico titular - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 28/8 Nº 79.477 v. 3/9/96

LANCHAS DEL ESTE
S. A.
Reg. Nº 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma parcial del Estatuto Social.
Presidente - Juan M. Biset

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 29/8 Nº 43.551 v. 4/9/96

LOS CINCO
Sociedad en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996, a las 17 horas, en su sede social de Reconquista 336, Piso 2, Oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del socio administrador.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Socio comanditado - Juan Francisco de Larrechea
e. 29/8 Nº 79.651 v. 4/9/96

"M"

MICROOMNIBUS 246
S. A.
Registro Nº 15.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de septiembre de 1996, a las 17 hs. en Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Fernando Orlandi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo L. S.).
e. 27/8 Nº 79.320 v. 2/9/96

MEJORES HOSPITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el local de Av. Córdoba 1351, 5º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento de capital social.
El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1527, 2º P., Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 27/8/96.
e. 28/8 Nº 78.682 v. 3/9/96

MARZOA, YEBRA Y CIA. S. A. M. C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 12 horas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Revocación de la disolución anticipada de la Sociedad dispuesta por Asamblea del 28 de noviembre de 1995.
3°) Aumento de capital.
4°) Reforma de Estatutos artículos 4° y 9°.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 29/8 N° 43.537 v. 4/9/96

"P"

PADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios directores.
4°) Distribución de utilidades.
Presidente - Juan De Palma
e. 26/8 N° 79.129 v. 30/8/96

PETREXAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes de septiembre de 1996 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y de ser necesario a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede Piedras 383, Piso 3° Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1990/1991/1992/1993/1994 y 1995.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente.
3°) Análisis de los resultados de los ejercicios.
4°) Análisis de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, para el próximo período.
7°) Elección de los miembros de la Sindicatura.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Presidente - Rodolfo Perales

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 26/8 N° 79.117 v. 30/8/96

PLANTADORA DE YERBAMATE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/9/1996 a las 10 hs. en Viamonte 993 3° A de Bs. As. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Transcurridas dos horas del llamado y no habiendo quórum suficiente, será llamada en segunda convocatoria y podrá sesionar cualquiera será el número de accionistas presentes. Los Señores Accionistas deberán cumplir con la norma del art. 238 LSC.
Presidente - José Ramón N. Martos
e. 26/8 N° 79.121 v. 30/8/96

"R"

ROMASOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13 de septiembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 respectivamente en O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, emisión de acciones con prima e integración del aumento y de las primas de emisión.
Presidente - Edgardo V. Restivo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por le art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 9 del mes de septiembre de 1996 a las 19.00 horas.
e. 26/8 N° 26.121 v. 30/8/96

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Helguera 4050 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital hasta un máximo de $ 100.000.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/8 N° 79.398 v. 3/9/96

"S"

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S. A.
(I. G. J. N° 15.597)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16/9/96 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av de Mayo 1365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios y reforma del Estatuto Social.
2°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Presidente - Carlos Raúl Sánchez
e. 29/8 N° 79.549 v. 4/9/96

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima
IGJ 22/11/1973

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 F° 446, Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S. A., para el día 26 de septiembre de 1996, en la sede social de Alsina 292 7° "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria a las 15.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintidos ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292, 7° "C", Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs.
e. 28/8 N° 79.454 v. 3/9/96

THE ROXY DISCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1996 en la Avda. Rivadavia 1908 de la Capital Federal a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 cerrado el 31/1/93, 31/1/94, 31/3/95 y 31/3/96, respectivamente.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio desde el comienzo de la Actividad Social hasta la fecha.
4°) Consideración de la renuncia de los Directores.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Gustavo Amann
e. 29/8 N° 79.658 v. 4/9/96

"V"

VIVACE
S. A.

CONVOCATORIA

N° 1991, L° 114, T° "A" S. A. 8/3/94. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1996 a las 18 horas en Santiago del Estero 218, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Isaac Leonardo Chaves
e. 27/8 N° 79.301 v. 2/9/96

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas N° 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de septiembre de 1996 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5° de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 12 de septiembre de 1996 a las 18 horas.
e. 29/8 N° 79.634 v. 4/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Noguera &Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Jorge Alberto González, domicilio La Rioja 282, Cap. vende a Alfredo Marcelo Sala, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc., elab. de productos de panadería con venta directa al público, elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. mín. de productos alimenticios en general, com. mín. de productos alimenticios envasados, com. mín. de bebidas en general envasadas, com. mín. de helados (sin elaboración), casa de comidas, rotisería, sito en AVENIDA ELCANO N° 3517, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/8 N° 79.101 v. 30/8/96

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisa que José María Soto García, domiciliado en la calle Avda. Montes de Oca N° 1005, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Puntel, con domicilio en la calle Camarones N° 3251, Cap. Fed. y Daniel Mario Puntel domiciliado en la calle Sarratea N° 2353, San Justo, Pvcia. de Bs. As., el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y Elaboración y Venta de Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Pizzas, Galletitas Cotillón, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en Gral." sito en la AVDA. REGIMIENTO DE PATRICIOS N° 901/5, Cap. Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 27/8 N° 79.363 v. 2/9/96

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Ana María Grados domiciliada en Av. Rivadavia 2093 Capital vende a Manuela Emilce Morel, domiciliada en Av. Córdoba 2508 Capital su negocio de Hotel (SSC) con excepción de las hab. 13, 14, 25 y 26 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA N° 2093 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/8 N° 79.264 v. 2/9/96

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia N° 3240, Cap. Fed., venden a Teodoro Martín Cherini, con domicilio en la calle Rivadavia N° 3463, Cap. Fed., el Negocio de "(601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de bebidas en general envasadas. (601020) Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos afines (602170) Confitería, sito en la AVDA. RIVADAVIA N° 4239, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 27/8 N° 79.367 v. 2/9/96

Magliola Inmobiliaria representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Martillero Público con oficinas en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal, avisa: el Sr. Miguel Beñalvo domiciliado en la calle Teodoro Vilardebó 2755, 2° Piso "E", Capital Federal, vende al Sr. Roberto Jesús Reguera domiciliado en la Avenida Lincoln 4629, Capital Federal, el negocio de "Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), comercio minorista de verduras, frutas, (carbón en bolsa) (600010), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010)" sito en la calle ARGERICH 2899, Capital Federal, libre de toda

deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº 79.426 v. 3/9/96

Organización Lois y Mato SRL: (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flyfood SRL", dom. Marcelo T. de Alvear 1600, Cap., vende a "González Roberto Antonio; Martinez Iglesias Domingo; Khallov Gabriel José Donato", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (602010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria sito en ALVEAR, MARCELO T. DE 1600 PB, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/8/96 al 27/8/96

e. 28/8 Nº 79.005 v. 3/9/96

"B"

Organizaeión Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mitre 801 SRL", dom. Bmé. Mitre 801, Cap. vende a "Bartolomé 801 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo Café-Casa de Lunch-Confiteria-Venta de café-Helados (s/elaboración)-Despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Aranda Alberto Daniel, cocinero, Ingreso 1-6-90; Galeano Juan Esteban, mozo Salón, Ingreso 13-3-89; Oliva, Teresa, mozo salón, Ingreso 2-10-95; Arroyo, Juan, lavacopas, Ingreso 2-10-95. Domicilio pártes y reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/96 al 15/8/96 y del 23/8/96 al 27/8/96

e. 28/8 Nº 77.707 v. 3/9/96

"C"

Se avisa: Omar Héctor Palazzo DNI: 17.540.361 y Daniel Alejandro Palazzo DNI: 23.129.297 ambos con domicilio en Ituzaingó Nº 360, San Martin, Pcia. de Buenos Aires como únicos propietarios de "Farmacia Bucarelli 2601" ubicada en la calle CULLEN Nº 5297/99 de esta Capital. Transfiere el Fondo de Comercio de la citada Farmacia a Néstor Luis Sabo DNI: 17.591.033 con domicilio en Alsina 53, 14º, dto. "3" de R. Mejia, Pcia. de Bs. Aires libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Cullen Nº 5297/99 Capital Federal.

e. 26/8 Nº 43.237 v. 30/8/96

Dr. Juan Carlos Baño, DNI 10.533.072 Domiciliado en Suipacha 670 6º "F" Capital Federal: Avisa que los señores Rodolfo Alberto Kopecek DNI 16.275.154, Marina Andrea Kopecek DNI 22.635.781 y Walter Avila DNI 92.269.220, todos domiciliados en Castañón 1356 - Capital Federal, han adquirido el fondo de comercio de la Sociedad de Hecho "Funtome de Rodolfo y Juan Kopecek y Avila Walter", con domicilio en CASTAÑON 1356 - Capital Federal, dedicada a taller electromecánico de reparación, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, (excluido taller de automotores y sus repuestos), los adquirentes son continuadores y los mismos se hacen cargo del activo y pasivo de dicha sociedad. Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 27/8 Nº 79.342 v. 2/9/96

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, Tº. 4 - Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, p. 4º of. 401, Cap. Fed., avisa que Radimy S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 3545, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Fati-Vale S.R.L., con domicilio en Bulnes 1483, Cap. Fed, el Garage Comercial sito en la calle CARLOS CALVO nº 3545 de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley Talcahuano 316, 4º p., of. 401, Cap. Fed.

e. 28/8 Nº 43.462 v. 3/9/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rocle SRL", dom. Chivilcoy 3856, Cap. vende a "Calle 3856 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, cantina; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill; (602060) parrilla; (602070) confiteria sito en CHIVILCOY, Av. 3856 PB Pl PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº 79.458 v. 3/9/96

"E"

El Dr. Eduardo Antonio Merola, con domicilio en la calle Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal, avisa que Babette S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Vicente González Canosa, con domicilio en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal ha transferido al Sr. Daniel Falosi con domicilio en Entre Rios 915. Capital Federal el negocio de panaderia sito en ENTRE RIOS 915 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes y sin personal dependiente. Reclamos de ley en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal.

e. 29/8 Nº 79.680 v. 4/9/96

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ricardo Omar Abud y Raúl Antonio Dominguez, dom. Cullen 5091 Cap. Venden a Susana Beatriz Apolito, dom. Boyaca 1382 Cap. El Hotel (sin servicio de comida) sito en GRANADEROS 174/76 Cap. Libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas término legal.

e. 27/8 Nº 79.271 v. 2/9/96

"L"

Ana A. González Añon, Escribana, domiciliada en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed., hace saber por 5 dias que Ramona Elisa Ortiz, DNI 1.080.811, transfiere a Sebastián Diego Michinski, DNI 4.014.949, ambos domiciliados en Luis Belaustegui 2550, Cap. Fed. Fondo de Comercio sitos en LUIS BELAUSTEGUI 2550, Cap. Fed., destinados a Taller de Limpieza y Planchado de Ropa. Reclamos de ley en Lautaro 59, PB A, Cap. Fed.

e. 27/8 Nº 43.291 v. 2/9/96

"R"

Clausi, Iglesias & Cia. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisa que Teodoro Martín Cherini con domicilio en la calle Rivadavia Nº 3463, P.B., Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. etc. (500204) Edab. de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin Elaboración)",- sito en RIVADAVIA Nº 3463, Cap. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.

e. 27/8 Nº 79.365 v. 2/9/96

Rogelio López Gómez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3078, Capital transfiere los locales de Casa de Pensión ubicados en RIVADAVIA 2207 2º Piso, "C" y "D", Capital a Angel Luján Glere, con domicilio en Rivadavia 2207, 2º "D", Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/8 Nº 79.595 v. 4/9/96

"S"

Se Avisa: Agustin Conte, domiciliado en Sarandi 30 Capital, vende a Julio Alberto Sayago y Nuria Laura Sayago, domiciliados en Luis Maria Campos 794, Morón, Provincia de Buenos Aires, negocio del ramo de Kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, Libreria, papeleria, impresos, copias, fotocopias, reproducciones, jugueteria, discos, sito en SARANDI Nº 30 Capital, libre de deudas, gravámenes, y sin personal. Reclamos de ley en Rivadavia 1984 p. 10º E. Capital.

e. 27/8 Nº 79.238 v. 2/9/96

"T"

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en Av. J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.; comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviria 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 P. B. de Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656-Cap. Fed.

e. 27/8 Nº 79.242 v. 2/9/96

Héctor Lorences, Martillero Público, con oficina en J. B. Alberdi 1079-Cap. Fed.-: comunica que Eladio Puente domiciliado en Zuviria 1010- Cap. Fed. vende a Jorge Puente domiciliado en Av. Pueyrredón 1969 7mo. "B" - Cap. Fed. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en TERRADA 656 1er. Piso - Cap. Fed. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en Terrada 656-Cap. Fed.

e. 27/8 Nº 79.243 v. 2/9/96

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, maquinarias, vehiculos, contratos y empleados a favor de Unilever de Argentina S. A. con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. La publicación de este aviso es una reiteración de las publicaciones efectuadas entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 1996 en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el Diario "La Prensa". Reclamos de ley respecto a esta transferencia de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4º, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/8 Nº 79.413 v. 3/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SANTA INES S. A.

ARROCERA CURUPI S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por 3 dias: a) La fusión por absorción de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. (sociedad absorbente) con sede social en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 2º, Capital Federal: inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/2/94, Nº 1293, Libro 114, Tomo A de S.A., con ARROCERA CURUPI S.A. (sociedad absorbida), con sede social en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, 2º piso, Capital Federal: inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/5/91, Nº 2558, Libro 109, Tomo A de S.A. b) Con motivo de la fusión el capital social de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. se eleva de $ 80.000 v/n a $ 119.800 v/n; sin modificar su estatuto. c) Según el balance consolidado de Fusión al 31/12/95 las sociedades fusionantes tenian los siguientes activos y pasivos: AGROPECUARIA SANTA INES S.A. activo $ 10.985.332,08; pasivo $ 3.741.345,54; ARROCERA CURUPI S.A.: activo $ 4.389.600,41; pasivo $ 4.196.133,88. d) ARROCERA CURUPI S.A., cuyo patrimonio resultará integramente absorbido, será disuelta sin liquidarse. y e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 25/3/96 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas de fecha 29/3/96. Reclamos de ley en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 2º, Of. 223, Capital Federal, dias hábiles de 10 a 18 horas.

Escribano - Raúl O. Gil Navarro

e. 29/8 Nº 43.552 v. 2/9/96

"B"

BERNAMAR
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

BERCA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

BESPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

ESCISION-FUSION
Y MODIFICACION DEL ESTATUTO

BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL inscripta en el Registro Público de Comercio el dia 8 de enero de 1954 bajo el Nº 5 del Fº 362 en el Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en el Registro Público de Comercio el dia 12 de febrero de 1970 bajo el Nº 132 del Fº 444 en el Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el dia 7 de marzo de 1969 bajo el Nº 643 del Fº 95 en el Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales; todas con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 666, piso 9º de esta ciudad, comunican por tres dias a los efectos de dar cumplimiento del articulo 83 inciso 3º de la ley 19.550, que: a) Por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de cada sociedad de fecha 22 de abril de 1996 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el dia 27 de marzo de 1996, en virtud del cual BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL absorbe en la parte escindida de sus patrimonios a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, b) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión era el siguiente: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL: Activo $ 9.762.574,53, Pasivo $ 2.362.054,56; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo $ 6.736.030,43, Pasivo: $ 94.435,25; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 4.705.515,35, Pasivo: $ 270.242,15. c) Como consecuencia de la escisión-fusión, BERNAMAR SOCIEDAD, ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL aumenta su capital en $ 192.000,00 y modifica los articulos 4º y 14º de su Estatuto de la siguiente manera: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos) constituido y representado por 650.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera, por aplicación de las disposiciones legales. Articulo Decimocuarto: Rige el quórum determinado por los articulos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto, al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por la mayoria de votos no inferior al 60 % de los votos totales del capital social. d) Como consecuencia de la escisión-fusión BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 518,00 y modifica el articulo 4º de su Estatuto de la siguiente forma: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.482,00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) representado por 9.482 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al articulo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales. e) Como consecuencia de la escisión fusión BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 2.776,00; y modifica el articulo 4º de su Estatuto de la siguiente forma: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de

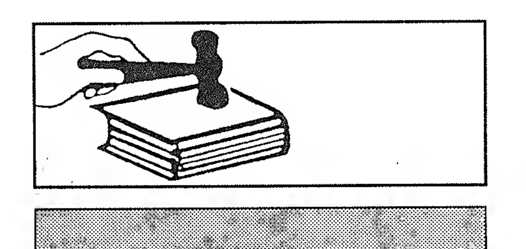
$ 7.224,00 (siete mil doscientos veinticuatro pesos) representado por 7.224 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". Reclamos de la ley en Sarmiento 643, 7º piso.

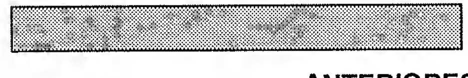
Vicepresidente - Diego M. Villar
e. 29/8 Nº 26.230 v. 2/9/96

"M"

Agrim. Alfredo J. Protto edicto de mensura: comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles, que por c/o de YPF SA se realizarán mensuras y amoj. vértices s/Ley 17.319 en: Pcia. Mendoza, Depto. Malargüe, N. C. 860.557/963.341 (S: VII-L:3- FR.1- FS:1 y 2) Est. El Chacay, SA. Salomón; N. C. 548.108 (S:V-L:4-FR. I) Mihanovich F. y otro; N. C. 570.270 (S:V-L: 1-FR.I) El Palauco SA; N.C. 534.368 (S:V-L:1-FR. II) Ortolano F.- Tareas a/c Agrim. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim. Della Palma, YPF SA. Tel.: 01-392-2000, int.: 1022.

Gerente - Alfredo J. Protto
e. 28/8 Nº 26.186 v. 30/8/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO UNB S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) de conformidad con lo establecido por el art. 585 del C. de Comercio, rematará el 10 de setiembre de 1996 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Mercedes Menz tipo microómnibus, modelo 0 371RSD, año 1994, motor marca M. Benz Nº 476.981-10-667.791, Chasis marca M. Benz Nº 9BM664198PC-0077029, dominio C 1.758.815, con carrocería marca Mercedes Benz según certificado Nº 080/93, con 48 butacas, baño, T. V. cafetera y nueve cubiertas contando la auxiliar, aire acondicionado, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 15,00 a 18,00 hs. en calle Saavedra 455 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Base: u$s 80.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de las 72 hs. de remate y en el domicilio que se indicará el día de la subasta, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a favor del ente vendedor. Las deudas que pudieren pesar en concepto de patentes, gastos de transferencia y trámites serán por cuenta del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Eduardo Víctor Baez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 28/8 Nº 79.442 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra SX, dominio S 638.850, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 de 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 28/8 Nº 79.502 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Falcon 3.0L, año 1986, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 de 14,00 a 17,00 hs., Dominio D. 031.962, en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 28/8 Nº 79.505 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 rematará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio N 094.763, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 en Güemes 3365, Capital, de 14,00 a 17,00 hs. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 28/8 Nº 79.510 v. 30/8/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Cap. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S. A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 11 de setiembre de 1996, a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, dominio B 2.574.155 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5/6 y 9 de setiembre de 1996 de 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. El automotor se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Las patentes que se adeuden y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

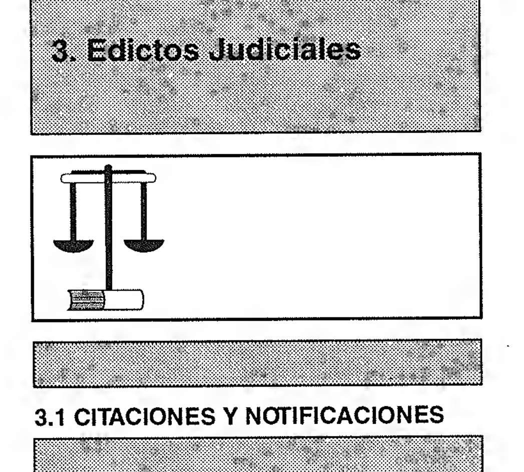
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 28/8 Nº 79.511 v. 30/8/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de S. A. del ATLANTICO, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, ubicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2898780, chassis marca Renault 8ALT 3101ZPS003901, dominio C 1.748.838, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Montes de Oca 639, Capital Federal, de 10,00 a 17,00 hs. Base: u$s 4548, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 28/8 Nº 79.519 v. 30/8/96

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme a lo establecido por el art. 585 del C. de Comercio, rematará el 10 de setiembre de 1996 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Asia, tipo familiar, modelo Towner A 114 - 1994, motor marca Asia CD800-031756, chasis marca Asia KN2 ANM8D1RK-015227, dominio H 091254, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles en horario libre en Camargo 939 de Capital. Base: u$s 8.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a favor del ente vendedor. Las deudas que pudieren pesar en concepto de patentes, gastos y transferencia serán por cuenta del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro de Capital. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Para el caso de no existir ofertas pasada media hora saldrá a la venta nuevamente con la base retasada en un 50 %. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carmen Isabel Landriscina.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 28/8 Nº 79.610 v. 30/8/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLL FRANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.396 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLIMIO RICARDO CUCCHI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.403 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA TOSCANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/8 Nº 43.442 v. 2/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 con sede en Palacio de Justicia piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días, que cita y emplaza al Sr. HUGO LIBERATO VACIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar en autos caratulados "FERNANDEZ SARA L. c/VACIS ALICIA B. s/Daños" la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial a los efectos de que lo represente en lo sucesivo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 29/8 Nº 43.516 v. 30/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a RAUL ALBERTO NAPPE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MIGUEZ, MARTA SUSANA c/NAPPE, RAUL ALBERTO s/Privación de la patria potestad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.502 v. 30/8/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a GINA FORNASIER para que se presente en los autos: "TOSCHI, ADRIANA MARIA ANGELA s/Sucesión Testamentaria" y le hace saber que con fecha 17/5/95 se ha declarado válido el testamento de autos. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 28/8 Nº 43.629 v. 30/8/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ JUAN CARLOS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/8 Nº 43.393 v. 2/9/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica cita y emplaza a SUSANA ANTONIA MARCO TENTORI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 29/8 Nº 4178 v. 2/9/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JAVIER RAMON COCCOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "COCCOZ, JAVIER RAMON s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 74.012/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 28/8 Nº 4157 v. 30/8/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO ORMELLA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represenlen a él. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 28/8 Nº 43.437 v. 30/8/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, hace saber que en autos "TUROLLA VICTOR JORGE c/EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios", se ha dictado sentencia con fecha 20/3/96, que dice: "Haciendo lugar a la demanda deducida por el Sr. VICTOR JORGE TUROLLA, condenando a Empresa de Transportes 104 S.R.L., Narciso Iriarte Navia y La Uruguaya Argentina Cía. de Seguros S. A. a pagar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma total y actual de $ 48.834, con más sus intereses en la forma dispuesta en el considerando "III" y las costas de juicio (art. 68 CPCC), a cuyo efecto regúlanse los honorarios de los profesionales intervinientes en $ 8.000 para la Dra. Nora Ester Caniza, apoderada de la parte actora; $ 5.000 en forma conjunta para los Dres. Guillermo E. Sagues y Débora Arenzon, apoderados de la parte demandada y citada en garantía; $ 2.000 para el Perito Médico Psiquiatra Luis D'Anna; $ 2.000 para el Perito Miguel Angel Parola; fijándose en todos los casos el plazo de diez días para su pago (cfr. arts. 1, 6, 7, 9, 19, 39 y ccs. de la Ley 21.839 y arts. 1, y ccs. de la Ley 24.432). Regístrese; notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Miguel Gregorio Lemega, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.513 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "QUIROGA, HORACIO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. QUIROGA, HORACIO ALBERTO, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de designársele Defensor Oficial, para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.526 v. 30/8/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse sito en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "QUIROZ, ISOLINA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. ISOLINA QUIROZ a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/8 Nº 43.525 v. 30/8/96

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, piso 2 en autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/QUINTANA ADRIAN LUIS s/Ejecutivo cita ADRIAN LUIS QUINTANA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/8 Nº 43.572 v. 30/8/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, Piso 7º, cita a ARMANDO MARIO MINOZZI para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/8 Nº 79.538 v. 30/8/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Cap. Fed., hace saber que el 10/4/96, en autos "AGROZUC S.A. c/PAPPOLLA HORACIO J. s/Ordinario", se dictó sentencia condenando al demandado a pagar a AGROZUC S. A., dentro de 10 días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución, la suma de pesos ocho mil setecientos ocho con 91/00 ($ 8.708,91) por capital, con más intereses a la tasa activa Banco Nación Argentina desde el vencimiento de las facturas hasta el efectivo pago. Con costas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 Nº 43.615 v. 30/8/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996, se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA S.R.L. la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia con domicilio en Corrientes 922, 4º 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LLC debe ser presentado el día 6/11/96 y el normado por el art. 39 LC el día 18/12/96. Se fija el día 20/11/96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26/3/97 a las 10.00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 Nº 43.230 v. 30/8/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

En la causa nº 59.699 caratulada "GAGGIO, HECTOR OSCAR p/Ejercicio Ilegal de la Medicina..." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 116, a cargo de la Dra. Marisa Murado; se emplaza a la persona que con fecha 22 de junio remitiera a la comisaría 20ª P.F.A. una carta anónima denunciando a HECTOR OSCAR GAGGIO por el delito de ejercicio ilegal de la medicina, para que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, a fin de préstar declaración en calidad de testigo. Como recaudo legal, transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de agosto de 1996.-...Líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se cite y emplaza por el término de tres días a la persona que con fecha 22 de junio de 1994 enviara una carta anónima a la comisaría 20ª P.F.A. denunciando a HECTOR OSCAR GAGGIO por el delito de ejercicio ilegal de la medicina para que se presente dentro del tercer día de notificado. Fdo.: Gustavo Daniel Karam, Juez; Ante mí: Marisa Murado, Secretaria. Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
e. 29/8 Nº 4251 v. 2/9/96

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, notifica a AVELINO MOLINA VIAMONTE, la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de junio de 1996. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) resuelvo: I — Sobreseer a Avelino Molina Viamonte (...) haciendo mención que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación) (...) Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Pablo Vázquez, Secretario.". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 26/8 Nº 4177 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LEANDRO IFRAM, para que comparezcan en la sede del Tribunal, a efecto de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 29/8 Nº 4181 v. 4/9/96

Nº 10

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996, cítese por edictos a MIRIAN HANSAT y CARLOS OMAR MERCADO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37932 caratulada "MIRIAM HANSAT y Otro por hurto y amenazas", damnificada: LILIANA FANNY MANZIONE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 4111 v. 30/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NORBERTO JOSE CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.313 que se le sigue por inf. a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 4112 v. 30/8/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PETENELLO, HERNAN MAXIMILIANO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 38.547 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/8 Nº 4132 v. 2/9/96

"Buenos Aires, 13 de agosto de 1996, ...cítese nuevamente por edictos a REGINA TERESA TORREBLANCA, VICTORIA ROQUE FLORES y JORGE CHAVEZ CORREA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34495 caratulada "REGINA TERESA TORREBLANCA y Otros por Art. 237 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4158 v. 3/9/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN ALDO FATU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.936 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4159 v. 3/9/96

Nº 14

Buenos Aires, 19 de julio de 1996 ...emplácese a MARIO UMBERTO ARANCIBIA VALDIVIA para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...". Fernando Luis Pigni, Juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 28/8 Nº 4160 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados: "NOCETTI DE ANGELERI SUSANA s/ Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber a los señores OSCAR DANIEL ARANDA (D.N.I. 21.683.401), DANIEL AGUSTIN ROMERO (D.N.I. 22.271.574) y RAMON GUSTAVO BENITEZ (D.N.I. 21.734.319), que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 29/8 Nº 4253 v. 4/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ROTELLA PARRILLA C. I. P. F. Nro. 11.543.015, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa nº 46.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere". Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4207 v. 5/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR SANTIAGO SOTO, en los autos Nº 1557, caratulados "SOTO VICTOR SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí:
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4179 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, en los autos Nº 1939, caratulados "GUTIERREZ MARTINEZ RAUL ANGEL s/INF. LEY 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí:
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4180 v. 4/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JORGE ROBERTO VELAZQUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1177 caratulada "MANSO, MONICA Y VELAZQUEZ, ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo re-

belde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 4108 v. 30/8/96

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 449 caratulada "ROSAS, DANIEL LISHE s/ Inf. art. 14 de la Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría anteriormente mencionados, cita a DANIEL ROSAS LISHE, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de mayo de 1968 en la Provincia de Neuquén, identificado con D.N.I. Nº 20.280.287, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de las presentes actuaciones, de declarárselo rebelde y de ordenar su correspondiente captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 26/8 Nº 4109 v. 30/8/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA CIPOLLETTI RIO NEGRO

Nº 7

Sergio Víctor Cosentino, juez titular del Juzgado en lo Civil Comercial y de Minería Nº Siete con asiento en la Ciudad de Cipolletti, Prov. de Río Negro, Secretaría Nº Ocho, cita por sesenta días para que comparezca a estar a derecho MARIA LUISA SALTO SEGOVIA en autos SALTO SEGOVIA MARIA LUISA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 5432-VIII-1996). Publíquese por tres días.
Secretaría, 5 de agosto de 1996.
Alejandro Cabral y Vedia, secretario.
e. 29/8 Nº 4182 v. 2/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 de La Plata, cita a ROMERO ANA MARIA, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROMERO, ANA MARIA s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 1826, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 4 de julio de 1996.
Adriana B. Delucchi, secretaria.
e. 27/6 Nº 4133 v. 30/8/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a AIDA ISABEL MUZILLO, identificada con CI Nº 5.792.083, a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta en autos Nº 11.107, caratulados "MUZZILLO, AIDA s/Inf. Art. 292 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de agosto de 1996.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 28/8 Nº 4162 v. 3/9/96

JUZGADO FEDERAL RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a JORGE MIGUEL TRAICO, D.N.I. Nº 18.054.208, con último domicilio conocido en calle Libertad Nº 443 de la ciudad de Neuquén, Capital, Pcia. de Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "TRAICO, JORGE MIGUEL s/Pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. Nº 167, Fº 46, Año 1995, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, juez federal.
Secretaría Penal, 12 de agosto de 1996.
Patricia Galán, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4137 v. 2/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	07/08/96	JUAN CARLOS PASCUAL BASILE	3	FALSO TESTIMONIO
6	118	Domingo Montanaro	16/07/96	MARIO A. ORZAN	3	Nº 26.504/96 ROBO
6	118	Domingo Montanaro	20/08/96	CECILIA GONZALEZ	3	Nº 28.811/96 SUPRESION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA DEL ARMA
10	130	Pablo García de la Torre	11/06/96	NORMA VAZQUEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	12/07/96	ADRIAN MATURANO e ISABEL MOLINA	3	ESTAFA PROCESAL
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/08/96	RICARDO MANUEL NEGRO DORSO	3	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	15/08/96	LUIS CID DE LA PAZ	3	Nº 28.269/96
22	148	Julián Descalzo	14/08/96	MONICA ISABEL ANDINO	3	CORRUPCION
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/05/96	SILVIA SULMA GAGGIANO, Presidente de la firma "Retacería Roberto S. A.", D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Bs. As.	3	Nº 48.186 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	13/08/96	EMILIANA BALTAZARA BENITEZ VARGAS (paraguaya, soltera, D.N.I. 92.388.355)	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALBERTO JACINTO CARDENAS - D.N.I. 14.103.583 - cuyo último domicilio conocido era sito en la calle Monteverde 6366, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 48.265 OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/08/96	GRACIELA MONICA SCHERMA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	136	Jorge A. de Santo	20/08/96	DANIEL LUIS ROSSI	3	Nº 35.894/96 FALSO TESTIMONIO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	12/08/96	RUBEN PETITO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	12/08/96	CARLOS ALBERTO ZARATE	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	15/08/96	RICARDO FELIX BORMIDA - D.N.I. 6.057.856	3	ESTAFA

e. 26/8 Nº 116 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	09/08/96	RUBEN OMAR GOLIAS	3	ESTAFA
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/08/96	PABLO ALORAS ROVETTA	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	22/08/96	SANTIAGO SOSA, C. I. F. A. 6.692.134	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/08/96	FERANDO RUBEN MARIEZCURRENA	3	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	ALFREDO GUTIERREZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	GABRIEL DAMIAN PUCCIO	3	ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	09/08/96	LUIS OSCAR ALVAREZ	3	LESIONES
11	133	Marcela Laura García	20/08/96	ESTEBAN ROLANDO AREAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	23/08/96	JOSE MARIA PEREYRA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	15/08/96	DANIEL HIGINIO SILVA y HUGO DANIEL MIGUELEZ	3	Nº 11.542/95 FALSIFICACION Y ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	21/08/96	LILIANA ESTER RAMIREZ	5	SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
22	148	Julián Descalzo	20/08/96	HECTOR OSVALDO GIULINNI	3	FALSIFICACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALFREDO TRAMACEDA	3	Nº 47.633 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	ELIAS ISAIAS GUZAIT, L. E. Nº 4.432.527	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art.
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	EMILIO JORGE GUZAIT, C. I. P. F. Nº 3.401.843	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art. 176
31	119	Domingo Luis Altieri	24/07/96	ALBINA BEITES (D. N. I. Nº 92.331.008)	5	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	29/07/96	FEDERICO ROJANA y ALBERTO ROJANA	3	FALSIFICACION DE SELLOS
31	119	Domingo Luis Altieri	05/08/96	MARCELA ANTONIA DE PAOLO y ADRIANA ORECHIA	3	LESIONES EN RIÑA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	ELENA OLIVETO	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	DORA MABEL TERUEL de REGA y OSCAR MANUEL REGA	5	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	JUAN CARLOS CABRERA BAZAN	5	DAÑO AGRAVADO

e. 29/8 Nº 118 v. 4/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/08/96	ESTEBAN ELVIRA, titular de la L. E. Nº 4.457.183	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	23/08/96	STELIO BRITO LINS, titular del DNI Nº 92.103.695	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/08/96	VICTOR MARQUEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CALIFICADO TENTADO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/08/96	EDGARDO JOSE GUEREDIASA	3	ROBO
36	123	Walter A. Venditti	21/08/96	JUAN ONOFRE GOMEZ	3	HOMICIDIO

e. 29/8 Nº 119 v. 2/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ, SANDRA ROSANA s/Quiebra", con fecha 5/7/96 se ha decretado la quiebra de SANDRA ROSANA FERNANDEZ, D.N.I. 18.023.607, con domicilio en Uruguay 864, Piso 5º Oficina 504, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/9/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 24/10/96 y 5/12/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/8 Nº 4139 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CAJAL GUILLERMO FEDERICO, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Se intima, al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/8 Nº 4183 v. 4/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se declaró abierto el concurso preventivo de FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A. Ha sido designado síndico el Contador Público Héctor Jacobson, con domicilio en Luis Sáenz Peña 934, de esta ciudad. Se hace saber a los Sres. acreedores que en el domicilio precedentemente indicado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 26 de septiembre de 1996. Además, que podrán impugnar las insinuaciones hasta el 10 de octubre de 1996 y que podrán contestar las impugnaciones que se presenten hasta el 24 de octubre de 1996. Asimismo se hace saber que fue fijada para el día 8 de mayo de 1997 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y para el 1º de mayo a las 10,00 hs. la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/8 Nº 43.347 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, comunica que con fecha 1ro. de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR JOSE OTERO, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.203.252 y que del sorteo practicado fue desinsaculado Síndico el contador público nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2do. Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 7 de octubre de 1996 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de octubre de 1996 y que las mismas podrán ser contestadas hasta el 4 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1996 y 13 febrero de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/8 Nº 4184 v. 4/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "NORCOMP S.R.L. s/Quiebra", que por auto del 10 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de NORCOMP S.R.L., habiendo sido designado síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Av. Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de octubre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 28 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 h.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena

de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/8 Nº 4140 v. 2/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MASRI CONSTRUCCIONES S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 65846, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 4141 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TAUMATURGO RAMONA LIDIA s/Quiebra", Expte. Nº 64936, habiéndose designado síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537, piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/8 Nº 4142 v. 2/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "LA LLAVE DE PASTEUR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 1974, bajo el nº 849, folio 368 del libro 68 de S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Horacio Golstein con domicilio en la calle Paraná 326 —piso 11— oficina 44, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/8 Nº 4143 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SUDAMERICANA DE AVIACION S. A., inscripta el 7/10/94 bajo el Nº 10311, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Arévalo 2357, piso 15, oficina 71 de Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la Avda. Córdoha 873, piso 6to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 12 diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/8 Nº 4186 v. 4/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEVY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: José Luis Lavezzari, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/8 Nº 4185 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de junio de 1996, la señora Nilda Lidia Migliaro, D.N.I.: 5.451.891, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 158, Lanús, Provincia de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 12 de julio de 1996. Se designó Síndica a la Dra. Mónica Cristina Esquenazi, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, (372-8792), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, para que la Síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 2 abril de 1997, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/8 Nº 43.614 v. 4/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SELECCIONES VICTOR S. A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de octubre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/8 Nº 4113 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra CZERNIECKI EUGENIA AMELIA s/Quiebra cuya síndico es la Contadora Giraudo Cristina con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 1º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4163 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONCARO JORGE GUILLERMO s/Quiebra cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4166 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de agosto de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S. A., habiendo sido designado síndico Graciela Bastita, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 1º de noviembre de 1996, y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará las resoluciones de los arts. 36 y 42 de ley 24.522, los días 4 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45, ley 24.522 se celebrará el 23 de mayo de 1997 en Perón 1362, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 79.400 v. 3/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, en los autos caratulados "FADART SRL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica que: (1) con fecha 25.06.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "F.A.D.A.R.T. SRL", (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 "A" de esta Ciudad, hasta el día 13.11.96; (3) el síndico presentará el informe individual el 26.12.96 y el general el 02.04.97; (4) la resolución verificatoria será dictada el 11.02.97, venciendo el plazo para la promoción de incidentes de revisión el 17.03.97; (5) se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o documentación de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos; (6) Se prohibe a los terceros efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y (7) se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/8 Nº 4144 v. 2/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de FELISA CEJG con domicilio real en la calle Estado de Israel 4750 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Dr. Guillermo E. Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 5 de noviembre y el 16 de diciembre del año en curso para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el art. 14 de la L.C. se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. El deudor gozará de un período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 16 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 79.492 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 07/10/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/11/96 y 31/12/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 4187 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PEMA S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23/05/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PEMA S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 06/09/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/10/96 y 29/11/96 respectivamente; 4) se intima a to-

dos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/8 Nº 4188 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PITTSBURGH QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 15/03/73, bajo el Nº 476, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, que la verificación de sus créditos deberán efectuarla en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Fíjase el día 30 de agosto de 1996, para que el síndico presente el informe correspondiente al recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 último párrafo - Ley 24.522). Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/8 Nº 4189 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 20/06/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de MINGORANCE, JULIO HECTOR. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L C. Q. 88, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L. C. Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/8 Nº 4190 v. 4/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a HAWAIIAN DELIVERY S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 16 de octubre de 1996, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/8 Nº 4146 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber en los autos CERAMICA JUAN STEFANI S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Carlos Eduardo Amuy, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 5º "3" Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de junio de 1997, a las 09:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.376 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BELFI CARLOS A. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 13 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/8 Nº 4191 v. 4/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ ENRIQUE" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de Octubre 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. Libertador 222 Piso 5º "A" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de Noviembre de 1996 y el 31 de Diciembre de 1996, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 27/8 Nº 4147 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de octubre de 1996 ante el síndico cdor. Cardenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339 sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y el 7 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 29/8 Nº 4192 v. 4/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 17 de julio de 1996 se ha resuelto: Declarar abierto el Concurso Preventivo de SAMETAR S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 306, piso 4º, Capital Federal. Señalar el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico y la audiencia del día 6 de mayo de 1997 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Síndico ha sido designado el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2146, piso 12, of. "A", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/8 Nº 79.407 v. 3/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHAMPICHESSE S. R. L., con domicilio en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2364, Planta Baja, "5" de esta ciudad, que el síndico designado es el contador Seijas Ricardo Alberto con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 1996. Fíjanse las fechas del 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/8 Nº 4114 v. 30/8/96

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de SAMUEL FISCHER decretada con fecha 12 de junio de 1996. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º, "B" de la Capital Federal, hasta el día 27 de septiembre de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 8 de noviembre de 1996 y 22 de noviembre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin de que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue el síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 4167 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "MONICA DEL HUERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192". La presentación del informe individual será el día 22 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 7 de febrero de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 4193 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "RAMUNDO RODOLFO GUSTAVO s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Armando José González domicilio en Uruguay 772, piso 10º 103. La presentación del informe individual será el día 8 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 20 de diciembre de 1996. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 4194 v. 4/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Federal, en los autos "TRICOLOR BOUZA S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 26 de junio de 1996, se decretó la apertura del concurso preventivo de TRICOLOR·BOUZA S.A., con domicilio en San Benito de Palermo Nº 1538, Piso 9º "D", Cap. Federal, fijándose plazo hasta el 20 de septiembre de 1996 para que los acreedores concurran ante la Síndica Adriana Alicia Menchaca, domiciliada en Ferrari Nº 381, Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/8 Nº 43.227 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH S. A., haciéndosele saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Damián Mauric con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º piso "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/9/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/8 Nº 4115 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BAIRES S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255 "5" F de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/8 Nº 4168 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CABAÑA LA ESTELA S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678 4º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/8 Nº 4195 v. 4/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTUMN S. A. decretada el 13 de agosto de 1996. Síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en la calle Lavalle 1737, piso 9, Dpto. D. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores al decreto de quiebra que acaeció con fecha 13 de agosto de 1996, deberán presentarse por vía incidental.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/8 Nº 4116 v. 30/8/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIANCHI ZULEMA BEATRIZ s/Quiebra", que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, 6º piso "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/8 Nº 4117 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de MARINO TURISMO S.R.L. el día 15 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Dr. Julio Domingo Bello, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º, Depto. "D", Capital Federal hasta el día 13 de septiembre de 1996, fijándose los días 25/10/96, para el informe art. 35; 6/12/96 para el informe general art. 39 y del 20/3/97, a las 8 horas para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días, y la apertura del concurso y demás recaudos que se especifican en el art. 27 ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 79.286 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Irbazábal, sito en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "HORIGIAN, RUBEN s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de julio de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RUBEN HORIGIAN. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Aldo Elvio Cambiasso, con domicilio en Uriburu Nº 720, P. 3º "A" de Capital Federal, hasta el día 30/10/96. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 12/6/97 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 28/8 Nº 79.434 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a SERVILIGHT S.R.L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9no. Piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4 del art. 11 de la Ley 24.522, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentara los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 4196 v. 4/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTAÑO SUSANA CRISTINA" con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D" 3 "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 4118 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA PATERIA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.643, comunica por cinco días, que con fecha 18/7/96, se ha decretado la quiebra de LA PATERIA S. R. L., habiendo sido designada síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º piso A de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de octubre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 31 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que se dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26/8 Nº 4119 v. 30/8/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GUILLERMO SWANSTON", con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que ensu caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado y sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 1996.

Buenos Aires, de agosto de 1996.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.

e. 27/8 Nº 4149 v. 2/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL INDIECITO S.A.C.I.F.I.A., designándose Síndico a la Cont. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 1º de octubre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre y 24 de diciembre de 1996, respectivamente. Fíjase la fecha del día 20 de mayo de 1997, a las 11.00 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/8 Nº 43.282 v. 2/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SISTEMAS OREV S.R.L. con domicilio en Reconquista 511, Capital Federal, en autos caratulados SISTEMAS OREV S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 25.991, siendo el síndico designado Trejo Hugo Alberto domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 17 de septiembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de octubre de 1996 y el día 10 de diciembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se

practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/8 Nº 4150 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AUTOPENTA S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de AUTOPENTA S.A., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso of. A, Capital, a la que los acreedores deberán presentar hasta el 13 de setiembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 25 de octubre de 1996 y el informe general (art. 39 L.C.) el 6 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/8 Nº 4197 v. 4/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos CAPELUTO DE STAD ESTHER JUDITH s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 19 de julio de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B" Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/8 Nº 79.377 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "AGRICOLA PAREJA S. A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4/7/96 se decretó la quiebra de AGRICOLA PAREJA S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10º Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 17/9/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 29/10/96 y 11/12/96 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 4170 v. 3/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, a donde se deberán presentar los Sres. acreedores a verificar sus créditos hasta el 19 de Setiembre de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 Nº 43.252 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEXTIL VILLA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 13 de setiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 4 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 25 de octubre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1,6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 4198 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "ORLANDO, ALICIA CARMEN y Otra c/PEALJU S.A. s/Quiebra s/Ejecución Hipotecaria", hace saber por el presente a quien se encuentre interesado el llamado a mejoramiento de la oferta de compra obrante a fs. 340 de estas actuaciones con relación al fondo de comercio de propiedad de la fallida con destino a Restaurante compuesto de un inmueble sito en calle Carlos Calvo 369 y de los bienes muebles inventariados a fs. 145/151 de los autos caratulados "PEALJU S.A. s/Quiebra". S.S. ha ordenado: 1) la publicación del presente edicto se efectuará por dos días entre el 20 y 30 de agosto de 1996. 2) Los pliegos de condiciones podrán adquirirse en las oficinas del Sr. síndico liquidador Jorge Néstor Brizi, sitas en Esmeralda 77, Piso 2do. Departamento "4" Letra "B" Capital, desde la fecha de la primera publicación hasta el 10/09/96, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00 hs. 3) El pedido de aclaraciones podrá realizarse hasta el 12/09/96 a las 13:30 hs. en la Sede del Tribunal. 4) Las resoluciones aclaratorias serán dictadas por S.S. hasta el 16/09/96. 5) La presentación de las propuestas bajo sobre cerrado serán admitidas hasta el día 19/9/96 a las 9:30 hs. 6) La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 19/09/96 a las 10:00 hs. 7) La audiencia con el Sr. Juez interviniente que se cita para mejorar todas las ofertas, se realizará el día 19/09/96 a las 10:30 hs. 8) El auto, por el que se adjudiquen los bienes será dictado en las actuaciones citadas en el encabezamiento, hasta el día 30/09/96. 9) La visita de inspección de los bienes podrá efectuarse entre los días 12 y 13 de septiembre de 1996. 10) El precio de cada ejemplar del pliego de condiciones de este llamado a mejora de oferta, será de $ 100.- (Pesos Cien) a pagar en efectivo en las Oficinas del Sr. Síndico Liquidador.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 79.597 v. 30/8/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IATEL S.A.", el 12 de Agosto de 1996. El síndico designado en autos es Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996 respectivamente. Se estima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 4171 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/8/96 se decretó la Quiebra de JOSE BURSTEIN E HIJOS Y CIA. S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/10/96. El Art. 35 LC. vence en fecha 14/11/96, y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/12/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 4172 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se designaron nuevas fechas y nuevo Síndico. Plazo para que los Sres. Acreedores concurran a verificar: hasta el día 11 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 1996 respectivamente. Síndico: Aurelia Susana Ferrari con domicilio en Av. Corrientes 1965, piso 10º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 4199 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, República Argentina, en los autos caratulados: "BORGWARD ARGENTINA S.A.I.C.I. s/Quiebra s/Incid. de Concurso Oficial por el Bco. de la Pcia. de Buenos Aires" s/Incidente de Licitación", expte. Nº 19.909, hace saber por dos días que ha dispuesto la venta mediante licitación pública nacional e internacional del establecimiento industrial de la fallida, dedicado a la fabricación de motores a explosión, sito en Av. Marconi 4481 de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con la totalidad de sus máquinas y bienes muebles en el estado en que se encuentran, edificado sobre un terreno de 15 has., 18 ás. 65 cás., con las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes según título glosado al expediente, y con una superficie cubierta de aproximadamente 24.613 m2. Consta de edificios hall Nº 1, Nº 2 y Nº 3, oficina técnica, baños y vestuarios, comedor y cocina, casa para mayordomo de 80 m2, cabina ex Segba, edificio administración, edificio ventas, portería, local balanza, enfermería, locales escuela y laboratorio, edificio usina, galpones con tinglados para depósitos taller y servicios, depósitos materia prima, torre tanque de reserva, todo en hormigón armado de bases, columnas y vigas. Base: U$s 6.188.800 al contado. Se enajena libre de todo gravamen para el comprador. El Banco de la Provincia de Buenos Aires ofrece una posible financiación al comprador en los términos y condiciones de práctica en dicha institución a los fines de la adquisición de los bienes. Valor de los Pliegos: U$S 1.000, los que se adquirirán en los domicilios de los Síndicos: Celia Noemí Cajide, Corrientes 1463, 6º piso "17"; Roberto José Quian, Lavalle 120 3er. piso; José María Larrory, Uruguay 772, 10º piso, of. "1"; Mirta A. López de Chelala, Corrientes 2335 5º "A" y José Angel Sallom, Paraná 467, 3º "12". Forma de pago: Con depósito bancario en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones: 10 % de la suma ofrecida, con la presentación de la oferta. 50 % dentro de los veinte días de notificada la resolución definitiva que aprueba la licitación, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes. Presentación de las ofertas: hasta las 13.30 hs. del día 25/9/96 en la sede del Juzgado. La adquisición del pliego y la presentación de ofertas comporta el pleno conocimiento de sus cláusulas. Apertura de los sobres: Se efectuará en la misma fecha, hora y lugar al vencimiento del plazo de las presentaciones en presencia de los Síndicos y de los interesados que hubieren efectuado ofertas. Requisitos para la presentación de ofertas: Constan en el pliego de Bases y Condiciones obrando un ejemplar glosado en autos. Compra en comisión: No se aceptarán las compras en comisión, o por mandato oculto, o las que se hicieren por Correos. Exhibición: Los interesados deberán convenir con los Síndicos con 48 hs. de anticipación el día y hora de visita a la planta, y podrán hacerlo hasta 48 hs. antes de la apertura de los sobres. Los interesados deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y acreditar su condición de inscripto o no en el IVA. Quienes invoquen una representación deberán acreditarla debidamente. Los poderes y demás documentos expedidos en el extranjero deberán adjuntarse debidamente legalizados por el Consulado Argentino correspondiente y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 43.596 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 14 de agosto de 1996, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Raúl Humberto Fiorda, con domicilio en Carbajal 3993 de Capital Federal. Los días 15/11/96 y 30/12/96 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de abril de 1997 a las 9 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 43.609 v. 4/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RACHOVSKY, ROBERTI FRANCISCO s/ Quiebra" Esp. 28.558, con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTI FRANCISCO RACHOVSKY y se designó síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal (T. 785-5173). Se fijó plazo hasta el 30 de setiembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes de los arts.. 35 de la ley 24.522 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre y el 23 de diciembre de 1996, respectivamente. Se prohibe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
c. 28/8 Nº 4173 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. FONTANET Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26-3-68, bajo el nro. 1125, L 89 "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1996 presenten al síndico Cortes

Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025 3° "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Salvador Fontanet L.E.: 8.290.574, Nancy Graciela Fontanet D.N.I.: 13.432.248, Carlos Alfredo Fontanet LE: 5.006.542, María Ester Galetto DNI: 6.384.103, Andrés Francisco Fontanet D.N.I.: 8.609.442, María Angela Pugliese L.C.: 2.934.339, Graciela Beatriz Benedetti D.N.I.: 11.004.422 y Alberto Atilio Boccaloni L.E.: 5.576.294. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARLOS A. FONTANET Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/8 N° 4200 v. 4/9/96

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 comunica por cinco días la quiebra de GROISDA S.A. expte. n° 26.457 habiendo resultado designado síndico Jorge Donoso domiciliado en la calle Suipacha 463, piso 1° "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 N° 4175 v. 3/9/96

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr., sito en Talcahuano 550, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDUARDO LUIS ROSSETTO (D.N.I. 11.816.903). Se fija el plazo hasta el día 27 de septiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4° "B" de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. A los fines del art. 37 se fija el día 29 de noviembre de 1996 hasta la cual el Tribunal se expedirá en los términos del art. 36 Ley Concursal. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el día 17 de abril de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/8 N° 43.278 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEX COTTON S.A. s/Quiebra, Expte. N° 24.421. El síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione con domicilio en Paraguay N° 1225, 3° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de septiembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de noviembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 N° 4201 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 15 de agosto de 1996 debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, 8° piso, Dto. "A" de Capital Federal. Los días 04/12/96 y 18/2/97 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de junio de 1997 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 N° 43.610 v. 4/9/96

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso, 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MILL^S S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1996, se decretó la quiebra de MILL^S S.A. la cual posee domicilio en Yerbal 884 2° 10 de Capital Federal. Síndico: Omar Emilio Esperón con domicilio en Montevideo 708 7° 38, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 N° 4120 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso, 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PACEJUL S. A. s/Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de PACEJUL S. A. la cual posee domicilio en Castelli 51 piso 1° dto. 2°. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio en Miller 2072, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena se considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L. C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/8 N° 4121 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LA GATA ALEGRIA III SRL, con domicilio en la calle Santa Fe 2464 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de septiembre de 1996 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de octubre de 1996 y 09 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 N° 4151 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "SARVEIN S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de SARVEIN S.A., la cual posee domicilio en Reconquista 617 5to de la Capital Federal. Síndico: Juan Nishihama y Jorge Podhorzer con domicilio unificado en Pasaje del Carmen 716 8vo. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/8 N° 4152 v. 2/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sita en Callao 635 Piso 1 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL MONTE ROSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Callao 875 Piso 5 Depto. J de Capital Federal y la sede fabril en el establecimiento sito en la calle 12 de Octubre 2662 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 27 Setiembre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594 piso 5 oficina 1 (371-5414) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/8 N° 43.408 v. 3/9/96

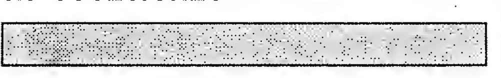
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COINFORM SA s/Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de COINFORM SA. con domicilio en Suipacha 670 piso 9no E de Capital Federal. Síndico: Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/8 N° 4202 v. 4/9/96

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO NORTE - CIUDAD DE RIO GRANDE - PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo por subrogancia legal de la Dra. Silvia Nai, con domicilio en Islas Malvinas 1626, 1° Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días la quiebra de KENIA FUEGUINA S.A., con domicilio legal en Islas Malvinas s/n y constituido en Colón N° 561, Expte. N° 481/95, Síndico Dr. Roque Guillermo Lapadula, con domicilio en Thorne N° 765 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de Lunes a Viernes, de 09:00 hs a 12:00 hs y hasta el 7 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fdo. Dra. María Rosa Ayala, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación, por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Río Grande, 6 de agosto de 1996.
María Rosa I. Ayala, juez.
e. 27/8 N° 4138 v. 2/9/96



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/96 - Vence: 30/8/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/06/96	MAURICIO SCHOUA	43.351
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	CARLOS COLLAR y CARMEN ARCEU, viuda de COLLAR	43.322
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/08/96	EMILIO CHAJRUT	43.355
11	22	María M. Viano Carlomagno	15/08/96	DANTE CESAR BIFFI	43.300
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/08/96	MARIA TERESA BIDART	79.209
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/08/96	MARIA AURORA HENANDEZ DE SALA	43.348
17		Raquel Elena Rizzo	12/08/96	ANGEL ORTEGA	43.293
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/08/96	ANGEL HUMBERTO ADAMOLI	43.299
22		Fernando L. Spano	14/08/96	ABRAHAM DAGIR	43.362
24		Alejandro Daniel Rodríguez	13/08/96	JUANA PEREYRA	43.344
28	55	Mónica C. Fernández	19/07/96	LEOPOLDO SOSA PUJATO	43.308
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/08/96	SPAZALLI JUAN	43.312
31		Ricardo Adolfo Leyva	28/05/96	MERCEDES FRIDA VIADA y ROBERTO DAMIANO OLIVERA	43.375
34	UNICA	José María Pérez	15/08/96	LYDIA MORA de VANONI y HECTOR SANTIAGO VANONI	43.281
35		Alejandra D. Abrevaya	20/08/96	MARIA FLORENCIA IZQUIERDO	79.310
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	06/08/96	ERINA CATALINA DEL BIANCO DE DIANDA	43.333
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14/08/96	JOSE RADUKA	43.352
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/08/96	EDUARDO JOSE MUTAFIAN y EDUARDO ENRIQUE MUTAFIAN	43.321
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/08/96	SANTIAGO EDUARDO DEMATTEI	43.298
43		María C. Espinosa de Benincasa	12/07/96	FRANCISCO JOSE MARIA CONSALVO	43.306
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	19/08/96	SALVETTI ISABEL DORA ELVIRA	43.323
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	MARCELINA SANCHEZ	43.304
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	SALVADOR CAYETANO PACCINO	43.305
44		Gustavo Pérez Novelli	18/07/96	AIDA FLORA MOTTA	43.292
46	UNICA	María del Carmen Kelly		HELIOS HERMOGENES SERRA SILVERA	79.303
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/06/96	MANUEL HERNANDEZ	43.341
49		Virginia Simari de Landó	17/07/96	ELISA IRMA PORTALAU	43.336
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/08/96	MARIA ELENA BOROMEO	43.315
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/08/96	MARIA EMILIA AMALIA TRUCCO	43.310
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/96	FRANCISCO VICENTE MIRAGLIA	43.329
54		Fernando César	20/08/96	SARA BARKI	43.350
55		Olga María Schelotto	20/08/96	ELVIRA JULIA POSSE	43.364
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	08/08/96	JOSEFA CAMPAÑA de DE LISI	43.346
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/07/96	ROSA DOLORES ENRICA HILL VENDRELL DE FARRES o ROSA HILL VENDRELL DE FARRES O ROSA HILL VENDRELL	79.224
63		Jorge E. Beade	15/08/96	RAFAEL AGUILERA	43.319
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/96	ALBERTO JUAN PELACINI	79.285
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/08/96	NORBERTO ENRIQUE SIMONE	43.327
67		Julio M. A. Ramos Varde	15/08/96	RAJAMIN BRAHIN TASAT	43.317
68	UNICA	Patricia Barbieri	06/08/96	TERESA MUHAFRA	43.368
74	UNICA	Juan A. Casas	09/08/96	SANTIAGO SILVESTRI	43.332
75		María Inés Lezama	09/08/96	DOLORES CARBALLADA	43.357
78		Isabel E. Núñez	13/08/96	JOSE EDUVIGIS DIAZ ROJAS	79.230
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/08/96	PILAR GARCIA e HIPOLITO SEIJO	43.303
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/04/96	MARIA SERAFINA JUDITH BERNASCHINA	43.334
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	11/07/96	ESTARI JOSE ESTEBAN	43.320
93		Marta Susana M. Gastaldi	14/08/96	SALVADOR SORTINO	43.343
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16/08/96	BUENAVENTURA BARRAZA	43.309
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/08/96	CARLOS ALBERTO GOMEZ	43.280
101		Eduardo A. Caruso	06/08/96	FIOR ANTONIO RAUL	43.283
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/08/96	NELLY NATALIA MARIA o NELLY MARIA NATALIA CROVELLA	43.301
105		Daniel Ricardo López	15/08/96	CLAUDIO ALONSO RUFINO y RICARDO RODOLFO RUFINO	79.347
107		Pablo M. Aguirre	16/08/96	CARLOS HORACIO MAIDANA	79.278
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	13/08/96	ARACELI PEREZ	43.345

e. 28/8 Nº 154 v. 30/8/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

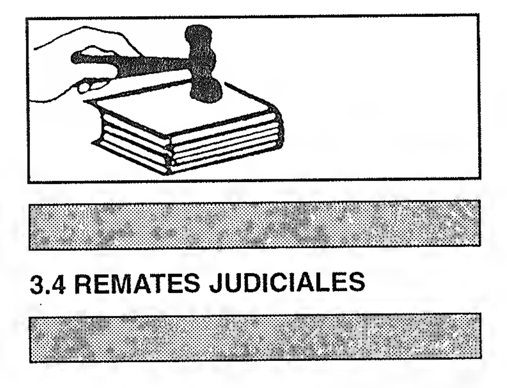
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/96 - Vence: 2/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/07/96	DOLORES GALERA, RUDECINDO o RUDESINDO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO MARTINEZ	43.434
6		Luis Eduardo Sprovieri	16/08/96	JUAN CARLOS LEONARDI, ANTONIA MILANI de LEONARDI, CARMEN FISCARDI de MILANI y JULIO PABLO MILANI	43.426
17	33	Raquel Elena Rizzo	13/08/96	MIGUEL ANGEL CIRIACO PERRONE	43.470
17		Raquel Elena Rizzo	14/08/96	MARIA ILDA BENEDIT	43.429
18	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/08/96	OSCAR SABORIDO	43.392
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/08/96	MARTIN ANTONIO FRANCISCO	43.385
21		Luis Guillermo Köhler	10/07/96	MARIA VICTORIA WALSH	43.386
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/07/96	NORMA ELSA SOUTO	43.382
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16/08/96	ALSIDES SAUL SPAHR	43.461
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/08/96	OSCAR BELLAGAMBA	43.414
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/08/96	CARMEN NELIDA ANGELOTTI	79.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/08/96	PEDRO ROLDAN	43.389
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/08/96	CLARA ROSA TOKMAN DE SAVRANSKY	79.472
28		Mónica C. Fernández	16/08/96	EVA BUSTINZA	43.384
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	RUPERTO FARNEDA	43.407
29		Juan Pablo Rodríguez	01/06/96	VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	43.467

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
31		Ricardo Adolfo Leyba	30/05/96	MARIA ESTRELLA REY	43.443
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/08/96	ESTHER CRISTINA COSTAS	43.441
32	UNICA	José Benito Fajre	16/08/96	GALILEO DE LUCA	43.474
34		José María Pérez	15/08/96	REYES EDMUNDO ERNESTO	43.400
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/08/96	ERNESTINA ANDREANI de TARABORRELLI	43.417
37		Gustavo Daniele	20/08/96	ALEJANDRO OSCAR LOIS	43.421
39	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/08/96	SOLARI HUGO FERNANDO	43.425
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/08/96	MIGUEL ROSANO	43.466
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/10/95	PEDRO ANTONIO AMADEO VEGA	43.446
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14/08/96	ANTONIO TESTI	43.452
48		Ana María Himschoot	16/07/96	DOMINGO SPAGNOLO	43.444
50		Juan C. Insúa	05/08/96	RAMON GERARDO RODRIGUEZ	79.528
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/08/96	ANGEL CASTAÑO	43.381
51		Jorge A. Cebeiro	09/08/96	RAFAEL VALENTIN IGLESIA y MARIA LUISA CAMINOS de IGLESIA	43.383
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/03/96	ERNESTO EVELIO CAMBAS	79.441
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/08/96	ALICIA CROVETTO	43.450
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	12/07/96	VICTORIA DIAZ	43.424
60		María Delia E. de Osores	22/08/96	MAURICIO EZRA	79.466
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/96	ROSA SAID	79.401
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/07/96	FRANCISCA NICOLASA LEGUIZAMO	79.509
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/08/96	JOSE HECTOR RAMA	43.410
66		Juan José Caprín	15/08/96	JOSE ANTELO MANCEBO	43.419
66		Juan José Caprín	21/08/96	HIPOLITO MARTINEZ	43.433
68		Patricia Barbieri	17/07/96	MARIA SALVATORI	43.422
69		Nora C. González de Roselló	07/08/96	CARLOS MARTIN PENNACCA y ELSA EBELIA VLACICH	43.390
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/08/96	JORGE JUAN DELFINO	43.471
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16/08/96	HERBERTO REIMUNDO KALLWEIT	43.416
71		Susana A. Nóvile	20/08/96	OSCAR VIVARES	43.380
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/07/96	ANTONIO CHINA	43.445
73		Dolores Miguens	14/05/96	ELDA MENGOTTO	43.435
73		Dolores Miguens	13/08/96	JUAN GARGIULO	43.428
74	UNICA	Juan A. Casas	16/07/96	ARMANDO MIGUEL PUYOL	43.404
74	UNICA	Juan A. Casas	09/08/96	MARIA SUSANA GUILLARDOY	43.477
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	INGRID JACOBSEN	79.507
75	UNICA	María Inés Lezama	20/08/96	ENRIQUE MIGUEL BERNARDINI y MARIA LUJAN	43.436
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/95	OFELIA IRAÑETA	79.439
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12/08/96	LUIS TOMASINI y TERESA COSENTINO	43.438
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/08/96	PATROCINIA RIERA o PATROCINIO RIERA	79.437
89		Damián Ignacio Font	14/08/96	CARLOS RINVENUTO	43.413
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/96	TERESA DAMIS	79.440
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/08/96	PIERRE SARSIAT GABARRET	43.451
91		Alberto Ugarte	14/08/96	MARIO LUIS RIPOLI	79.490
94		Eduardo Parody	13/08/96	MARIA MAGGIO y JOSE MILLETARI	43.405
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	18/07/96	ALEJANDRO ROSENDO AHUMADA	43.460
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	ALBERTO RICARDO BUONVISO	43.397
103	UNICA	Eduardo A. Villante	15/08/96	MANUEL ANTONIO VICTORERO	43.465
103	UNICA	Eduardo A. Villante	16/08/96	ESTEBAN VALENTINI	43.464
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	CARLOS ENRIQUE MATEO MERLINI	43.399
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	RAUL NELSON HERMIDA	43.420
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/08/96	VICENTE ARMENTANO y JOSEFINA FORTUNATO	43.458
108		Eduardo Antonio Collazo	16/08/96	MARTA EUGENIA HUEYO	43.379
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	03/07/96	RAFAEL ENRIQUEZ GOMEZ	43.486
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	09/08/96	INES DE LUCA y ANGELA MARIA DE LUCA	43.378

e. 29/8 Nº 155 v. 2/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica, por dos días en los autos "MARTINOYA PIN DE CASIRAGHI MARIA LUISA c/IOCCO MARIA y/o MARTINO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expediente Nº 42.792/94, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 9 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en la calle: Uruguay Nº 461, Piso 1º, Capital Federal, el inmueble sito en la calle: Avda. Martín García Nros. 577/79, entre las de Piedras y Tacuarí, Unidad Nº 1 de Planta Baja, sótano y complementaria (terraza), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3, Secc.: 8, Mza.: 28, Parc.: 17b, (F.R. 3-1240/1) y complementaria. Superficie total: 151,02 mts.2. Superficie cubierta: 104,29 mts.2. Descubierta: 23,26 mts.2. Sótano: 23.47 mts.2. Unidad complementaria: 57.42 mts.2. Balcón: 4,45 mts.2. superficie total de la complementaria: 61,89 mts.2. Compuesta de las siguientes comodidades: Por la numeración 577, entrada general de la propiedad encontramos un pasillo y la primera entrada del mismo corresponde a la finca en cuestión por donde se accede a una cocina, la posee un pequeño placard, el revestimiento de la misma es de cerámica a lo mismo que su piso y se encuentra en vía de terminación, en lo referente a la mesada y demás elementos que componen la cocina; hacia el interior encontramos un patio cubierto y a su derecha se halla una entrada que da al sótano, con las medidas detalladas precedentemente, observándose en el mismo manchas de humedad y en vías de reparación; desde el patio cubierto se accede a 3 dormitorios, 2 de ellos con placard y pisos parquet; Baño instalado, con todos sus artefactos; al fondo encontramos un patio con lavadero. La Unidad Complementaria corresponde a la terraza, por la numeración 579, se accede a un living-comedor, que ha sido adaptado para el funcionamiento de una oficina, donde la actividad comercial que se desarrolla es una "Agencia de remis", siendo su estado de conservación bueno, no así la parte del inmueble correspondiente a las habitaciones es regular. La propiedad se encuentra ocupada por el compareciente: José Martino (C.I. 6.607.422), que tuve a la vista, una hija menor y la Sra. Iocco María. El inmueble posee una línea telefónica. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 154) 7-7-93 al 4-6-96 ($ 510,89.-). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 153) 88/1 al 96/4 ($ 3.273,92.-). Obras Sanitarias de la Nación: al 4-9-95 ($ 550,65.-) Expensas Comunes: Serán asumidas las posibles deudas por Expensas por el ejecutante. Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75, inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 5 y 6 de setiembre de 1996, en el horario de 16 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente o al martillero T.E. 305-8515.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 29/8 Nº 79.664 v. 30/8/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital, comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ CAPELO JOSE y Otro c/SCHVETZ HAYDEE ROSA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 96.640/95, que el martillero Alberto Davel rematará el día 4 de setiembre de 1996 a las 11,30 hs. en el salón de ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente: "Un departamento en la calle General Napoleón Uriburu Nº 5701 e/Cafayate y Soldado de la Frontera, Capital Federal. U.F. Nº 1, piso 1º, con una superficie total de 49 m2.95dm2., porcentual 1 con 78 centésimos. Matrícula F.R.-1-90973/1. Nomen. Catastral: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 E, Parcela 24. Constatación a fs. 611/62: cocina, liv. comedor, 2 dormitorios y baño. Deudas: a fs. 29 MCBA $ 88 al 8-1-96, a fs. 33/34 A. Arg. $ 16,03 al 11-1-96. Expensas a fs. 35 vta. al 14-2-96 no adeuda. Base $ 6.471. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Ocupado. Saldo: dentro del 5º día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse interés que los fija en la tasa de descuento el Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de setiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/8 Nº 79.892 v. 30/8/96

Nº 32

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "NAISHTAT DE STIBERMAN ROSA y Otros c/CARERI ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 80.938), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 3 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs., en la Corporación Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 215/17 e/A. Acuña y Ortega y Gasset, de la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., U.F. 1, Pol. 00-01, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. J, Mza. 290, Parc. 21, desocupado. El local tiene una superficie 345,21 m2, PH 101453-83. Base u$s 40.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 374,24 al 10/4/96 (fs. 220), por Imp. Inmob. $ 9.705,92 al 29/3/96 (fs. 221/5), Aguas Argentinas no tiene servicios (264/265) y por Expensas $ 2.082,39 al 6/6/96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Visitar los días 30 de agosto y 2 de setiembre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/8 Nº 79.700 v. 30/8/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con asien-

to en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 5059 c/ALMENDARIZ ESTELLA MARIS s/Ejecución de expensas", Exp. Nº 90.253/94 que la martillera Olga Corfield, rematará el día 4 de setiembre de 1996, a las 11.00 hs. en el salón de remate San Cayetano, sito en Humberto Primo 2042/46, de Capital Federal, un inmueble interno que consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño completo y un pequeño lavadero, ubicado en el segundo (2), piso del edificio por escalera, U. F. Nº 12, de la calle Paraguay Nº 5059, entre las calles Humboldt y Avda. Juan B. Justo de Capital Federal, ocupado por la Sra. Betina S. Brosqui, C.I. Nº 10.087.693, en calidad de préstamo. En buenas condiciones físicas y mantenimiento, según constatación, subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 111, Parcela 24, superficie: 04-0001. Superficie total, 57 mts. 43 decímetros, porcentual 6 en 82 centésimos por cientos. Matrícula Nº 17-2298/12. Deudas: Expensas, a fs. 29, $ 1.526,84 hasta octubre de 1994, Municipalidad: a fs. 62, 5-9-95, $ 957,85. Obras Sanitarias de la Nación: a fs. 63, vta. al 14-8-95, $ 245,32, Aguas Argentinas: a fs. 64, 14-8-95, $ 182,86, según consta en el expediente. Base: $ 12.800,00, seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Las deudas del reajuste de práctica, quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas en caso de no existir fondos suficientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, e informar el nombre del comitente para el supuesto caso de compra en comisión. Exhibición: los días 2 y 3 de setiembre de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Horacio Oscar Sterín Carmona, secretario.

e. 29/8 Nº 79.594 v. 30/8/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "ESPIÑEIRA DE SIMANSKI, MARIA DEL CARMEN c/GOMBERG, JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.620/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ugarteche Nº 3011/13/15 entre las calles Cabello y Avenida Las Heras de esta Capital Federal, Unidad Funcional 206, Sector "C" piso 7º Departamento Letra "A" con acceso principal por el Nº 3015. Superficie total ad-corpus 133 mts. 29 dm2. correspondiéndole un porcentual de 2,74 % centésimos. Matrícula FR 18-2077/206. Catastro: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 44; Parcela 17. Se trata de un living comedor con balcón terraza; Un dormitorio principal en suite, otro dormitorio con ventana a pozo de aire y luz con placard; un toilette sin ducha, cocina amplia, habitación y baño de servicio y lavadero con pileta y cerramiento de aluminio y vidrio al pozo de aire y luz. Posee línea telefónica y está en buen estado físico. Desocupado. Posee cochera que es la Unidad Funcional Nº 59 del segundo piso, Sector "B", con acceso por el Nº 3013 de calle Ugarteche con una superficie total adcorpus de 11 mts. 65 dm2. correspondiéndole un porcentual del 0,23 centésimos por ciento, inscripto en la Matrícula FR 18-2077/59. Adeuda por expensas la U.F. 206 al 10/4/96 (Fs. 72) $ 2.881,85. La U.F. 59 al 31/3/96 (Fs. 45) $ 2.090. Adeuda Impuestos Municipales la U.F. 206 al 26/4/96 (Fs. 66) $ 1.638,65. La U.F. 59 al 26/4/96 (Fs. 67) $ 91,16. Adeuda O.S.N. la U.F. 206 al 26/4/96 (Fs. 68) $ 512,39. La U.F. 59 al 26/4/96 (Fs. 69) $ 28,86. Condiciones de venta: Base de venta: U$S 58.049,46. A cuenta de precio: 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y al mejor postor en dólares estadounidenses. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad a lo dispuesto por el Inc. 7 del Art. 598 CPCC, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días: 3, 4 y 5 de setiembre de 1996 de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/8 Nº 79.665 v. 30/8/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Maipú Nº 92, 2º piso, Capital; comunica por 2 días en autos: "GANAPOL SANDRA VIVIANA c/ORTEA ESCANDON JOSE LUIS s/Ej. Hip." Expte. Nº 96.155/95, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 4 de setiembre de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente: "Una propiedad en la calle Argerich Nº 4205 esquina Pareja Nº 2997, Capital Federal cuyas medidas s/título son: 8m. 42 cm. frente al SE, por 21 m. 79 cm. de fondo que también es frente y linda SE calle Pareja SO, calle Argerich NO. parte lote 16 y NE lote dos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 18, Parcela 19. Matrícula FR 16-36704. Deudas: a fjs. 60 Rentas y ABL $ 299, 07 al 14-2-96. O.S.N. a fjs. 55 $ 417,42 al 16-2-96 y Ag. Arg. a fjs. 52 $ 209,17 al 8-2-96. Constatación a fjs. 87: Se trata de una propiedad en esquina que consta de local, entrada por Argerich 4205 a una escalera que da planta 1º piso que consta de cocina grande, comedor, escritorio c/balcón, toilette y terraza. Se accede a una 2ª planta por escalera que tiene 3 dormitorios en suite c/baño y una sala de estar. En una 3ª planta se encuentra habitación de servicio c/baño s/terminar 1 triller y terraza. Local planta baja importante, garage para 2 coches s/terminar. Posee loza radiante y teléfono. En buen estado de conservación. Ocupada por la demandada y 2 hijos. Ocupada. Condiciones de venta: Adcorpus. Al contado y al mejor postor. Base U$S 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de setiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.

e. 29/8 Nº 79.574 v. 30/8/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué rematará el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 19, oficina "D", 7º Piso de Uruguay 703/05 esq. Viamonte 1393/99, Capital Federal. Superficie 40,27 m2. Porcentual 2,49 %. Ad corpus. Matrícula 14-1107/19. N. C. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 42. Parc. 23. Informes sobre deudas obrantes en autos. Según constancias obrantes en autos ocupa Consultora Técnica Económica S.A. con contrato de locación con vencimiento el 30/4/97. Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. sobre la misma 14 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar el remate. Si el adjudicatario planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 CPr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria

e. 27/8 Nº 4153 v. 2/9/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 2 comunica por dos días en autos: "GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. Nº 64803) que los martilleros Miguel Carrera Baliero, Alberto M. Toschi y Norberto E. Baqué, rematarán el 6 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: balancines, máquina de control de alta frecuencia, tornos numéricos, bruñidoras, sierras, prensa Adabor, roscadoras, fresadoras, rectificadoras, alesadoras, agujereadoras, brochadoras, equipos dosificadores, generador Conz 250 KW con motor Bohnykaler Kiel con compresor Sullair a tornillo 100 HP y demás bienes detallados en el catálogo a distribuir por los martilleros en lugares de exhibición y remate. Sin base. Contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más I.V.A. 14 % sobre la misma. I.V.A. 21 %. Todo en efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse el 7/9/96 de 11 a 13 horas en el lugar de remate. No se admitirá la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y presentar constancia de inscripción en I.V.A. Los interesados que formularon propuestas de compra directa podrán hacer uso de esta modalidad mediante oferta bajo sobre y la misma podrá tenerse como base de subasta y, de no presentarse otros interesados en la compra —ya sea mediante esta modalidad o en el acto de remate— podrá serle adjudicado el bien al ofertante. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate y serán abiertas por los rematadores al iniciar la subasta. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago de saldo de precio se le aplicará la multa que prevé el art. 581 Cpr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 3, 4 y 5 de septiembre de 1996 de 13 a 16 horas en General Roca 4250, Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/8 Nº 4154 v. 2/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "FRENCH, ROBERTO F. s/ Inc. de concurso especial art. 209 L.C." (exp. 64.435), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de septiembre de 1996, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cucha Cucha 315 esquina Bogotá 987/9 de Capital Federal, que consta en planta baja de porche, hall, living con hogar a leña y comedor, pisos roble eslavonia y vitreaux en ventanas, toilette, comedor diario, cocina, patio, garage y jardín; entre piso, habitación y baño de servicio; piso 1º, cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza; piso 2º, playroom o quincho y terraza con parrilla y ducha. Terreno de 9m90 al S; 6 ms. en la ochava; 11m48 al O; 14m33 al N y 12m35 al E. Desocupado. Base u$s 68.325. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Prohibido comprar en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/8 Nº 79.514 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 primer piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/GRAVIOTTO NESTOR HUGO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 51.446), que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de setiembre de 1996, a las 14.00 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Campana 4736, entre el 4732 y 4748 de Capital Federal. Circ.: 15, Secc.: 83, Mzana.: 224, Parc.: 36. Matrícula: 15-77314. Sup. del terreno según título: 8,66 m. de frente por 28,87 m. de fondo. Se trata de una casa compuesta de living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, baño, patio, terraza con habitación y garage, en buen estado general. Se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Andrés Graviotto y la Sra. Adelina Angélica del Río, en carácter de propietarios. Visitar: los días 5 y 6 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Sujeta a aprobación judicial. Base: U$S 140.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 9 de setiembre de 1996 a las 13 hs. las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Es condición de venta la prohibición de la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Aguas Arg. SA $ 1.547,98 al 28/3/96; MCBA: $ 868,32 al 9/4/96; OSN: 39,06 al 27/3/96.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/8 Nº 43.604 v. 30/8/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Lavalle 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA SRL s/Quiebra" (Exp. 34.960), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de setiembre de 1996 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a la altura del km. 97,5 de la Ruta Nac. Nº 12, (7 kms. aprox. del 1er. puente Zárate-Brazo Largo), cruzando canal Irigoyen, frente camping Santa Mónica, que consta de casa dos plantas de living-comedor, 4 piezas, 2 baños, cocina; galpón y molino. Superficie 63 ha. 33 a. 58 ca. 5253 cm2. Lotes 198 y 212, fracción 453-a, parcela uno, circunscripción 45. Ocupado por cuidador y familia. Base $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta y abiertas a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 31 de agosto y 1º de setiembre de 1996, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/8 Nº 4203 v. 30/8/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DESIMONE, JOSE LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 56.368, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas; modelo Spazio "R, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8080132, chassis marca Fiat 147 BBO 07262843; uso particular; dominio B 2.535.058, el que conforme acta de secuestro (fs. 31) se encuentra en buen estado, sin radio, sin pasa casettes, con rueda de auxilio, llave saca rueda y criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.400. Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la provincia de Buenos Aires (fs. 71) por $ 1.014,37 al 18/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/8 Nº 79.515 v. 30/8/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TROTTA, OSCAR s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.662, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat; tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3 p. año 1992; motor marca Fiat 159 A3 038 7980095, chassis marca Fiat 8AS 146000 N5018201, uso particular, dominio C 1.591.658; el que conforme acta de secuestro (fs. 33) se encuentra con rueda de auxilio; herramientas saca ruedas, criquet; sin

radio; sin pasa cassettes, con antena, espejo retrovisor derecho roto; pequeño golpe en el capot; pequeños detalles propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. B. Alberdi 5930, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 28/8 Nº 79.517 v. 30/8/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3º, de esta Capital, comunica por dos días en autos "HERCULE S. A. c/LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. C. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6144/96, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, (371-7831), procederá a subastar el día 12 de setiembre de 1996, a las 12 hrs. en el local de calle Montesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio C-1.552.754, marca Mercedes Benz modelo OH 1526/70, Modelo 1992, Motor Mercedes Benz Nº 347970-10-131990, Chasis Mercedes Benz Nº 351.233-11-091453, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, y conforme mandamiento de secuestro agregado en autos, consta de dos ejes, con seis cubiertas buenas, un auxilio en buen estado, posee herramientas, crique, llave de rueda, radio antena y su estado interior y exterior es bueno, exhibiéndose los días 9 y 10 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, de Capital. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, el que queda a cargo del comprador, como así también las deudas que hubiere pendientes por patentes, multas e infracciones. Base $ 28.822 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/8 Nº 79.596 v. 30/8/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FRAJLICH DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 19.781 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1996 a las 12.30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble ubicado en Junín 627/29/33 entre Tucumán y Viamonte y la otra entrada por Tucumán 2061/63/65/67 entre Junín y Ayacucho, Unidad Funcional 9 de planta baja, Dto. "1" de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula 11-2244/9. Superficie 50 m2. Porcentual 3 con 90 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 64, Parc.: 21a, y que de acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 923 vta.) consta de: destino a vivienda familiar, la que se compone de living comedor, un dormitorio, cocina semi completa, baño instalado, patio cubierto, un cuarto en altos por escalera y un altillo, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido en carácter de propietario del 50 % indiviso, y su hermana Martha Frajlich. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 2 %, IVA incluido en el precio de venta, en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 868). No registra deuda pendiente en pesos al 12-6-95. Expensas (fs. 872). No tiene ningún tipo de deuda con el consorcio al 30-5-95. Obras Sanitarias (fs. 887) $ 6.93 al 5-7-95. Municipalidad Bs. As. (fs. 909) $ 100,46 al 31-7-95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El bien se exhibe los días 11 y 12 de setiembre de 1996 de 12 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 4204 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, interinamente, sito en la Av. Callao Nº 635, p. 3º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S. A. c/IMARICIO, DARIO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 54.805/93 comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 12 de setiembre de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien, que puede revisarse en la calle Alberdi Nº 1321 localidad de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 9 - 12 hs. y 16 - 19 hs. Se trata de una cosechadora marca Ford New Holland, modelo 8055, año 1991, chasis Nº 61011113 - motor Ford HP Nº VX 076040. Base: $ 105.777. Seña: 30 %. Comisión: 8 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra pago total. Si no hubiera postores, se ofrecerá a la media hora con la base reducida en un 50 % o sea $ 52.888 y si tampoco hubiera postores, se ofrecerá, media hora después sin base en 2º subasta.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 79.668 v. 2/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra", (Expte. Nº 20.773) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 5 de setiembre de 1996 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1.- El inmueble ubicado en Edificio Esparta, Unidad 32, Dto. 524, Valle de Las Leñas, Malargüe, Provincia de Mendoza (Título a fs. 23/27). Base: $ 12.000; 2.- 64.500 acciones ordinarias de Los Toldos S. A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 41.319 y 3.- 16,66 % de cuotas sociales de "Visión del Litoral S. A. R. L. Televisión por Cable" con sede en Maipú 84, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Base: $ 100.00. Al contado y mejor postor. El inmueble ubicado en Edificio Esparta del Valle de Las Leñas está designado según título como Unidad 2-12 (designación interna 524) de la Planta Baja destinado a vivienda y tiene una superficie propia cubierta de 39.28 m2. Ocupada por el demandado exclusivamente. La misma puede visitarse en forma permanente. En cuanto a las acciones de las dos sociedades, que se venden, podrán recabarse mayores datos en el Expediente o en las Oficinas del Martillero. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha del remate las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo solicitarse mayores datos en el Tribunal o a los Martilleros. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, y abonar el 3 % de comisión por el inmueble y el sellado fiscal y el 10 % por los bienes muebles.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 79.366 v. 2/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, comunica por dos días en autos caratulados "DI PAOLA GUILLERMO ROGELIO y Otra c/RICARDO ISRAEL GUTNISKY s/Ejecutivo", que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el día 4 de setiembre de 1996 a las 15,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, cinco acciones clase "A", con derecho a un voto de la Sociedad Anónima Centro Médico de la Mujer G.O.G., que se encuentran agregadas en autos. Sin base, al mejor postor; comisión 10 %, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La Sociedad fue inscripta el 23 de abril de 1987 por 99 años; Capital autorizado totalmente integrado por A 3.500; según balance al 31 de diciembre de 1994 registra un activo por valor de $ 602.733,27 y pasivo por $ 40.787,69.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/8 Nº 79.663 v. 30/8/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunicar por cinco días en los autos caratulados: "GALVEZ, HECTOR J. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por EUROSTIL S.A." (Expediente reservado Nº 27.147), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día jueves 5 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: el departamento ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 2196/2200, esquina calle Ocampo Nº 2749/2751, Unidad Funcional Nº 60, piso 26º, de Capital Federal. Están incluidas dentro de esta venta: las unidades complementarias: LXII, LXIII, LXIV y LXV. A) La Unidad Funcional Nº 60: consta de: living amplio y otros dos ambientes en sus laterales con grandes ventanales al frente sobre Avenida del Libertador y vista panorámica al Río de la Plata, todos ellos en refacción. A continuación, un toilette en obra al lado del hall de entrada. Luego hay un lavadero que tiene puerta de acceso de servicio; una alacena y office. Siguiendo por el pasillo, se encuentra en obra el futuro dormitorio principal y baño, con los sanitarios sin colocar. Luego hay un vestidor, también en obra; baño completo en obra; escritorio en obra y hall íntimo. En el fondo del departamento hay un dormitorio; baño; vestidor y estar, todo en suite y en buen estado. Al lado, hay un patio interior con escalera que conduce a la terraza. Enseguida, otro dormitorio; guardarropa y baño en suite. Todo en buen estado. Sigue un pasillo, con un baño sin sanitarios; ducha escocesa y espacio para instalación de un sauna. A continuación: el comedor diario que se conecta con el dormitorio y baño de servicio. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie total: 358,01 mts.2, correspondiéndole un porcentual del 2,81 % con relación al valor en conjunto del inmueble general. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor J. Galvez quien manifestó ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente en el momento de la constatación, su esposa y dos hijas mayores. B) La unidad complementaria LXII (sesenta y dos): De uso exclusivo y destinado a baulera, con una superficie de 12.07 mts.2 ubicada en el subsuelo del edificio, con paredes de mampostería, puerta de chapa y ventilación. C) Las unidades complementarias: LXIII y LXIV (sesenta y tres y sesenta y cuatro). En esta venta está incluida la parte proindivisa que incluye el derecho que cede en propiedad a guardar un coche en común, en cada una de las unidades complementarias destinada a esos efectos, ubicadas en dos niveles diferentes, a los cuales se tiene acceso desde la calle por dos rampas diferentes, y atendidas por un garagista del edificio. D) La unidad complementaria LXV (Sesenta y cinco) está ubicada en la planta azotea y tiene una superficie total de 295,04 mts.2, divisible del dominio de las Unidades Funcionales Nº 60 (del Sr. Galvez), y las Unidades Funcionales Nº 52 y 56 (fs. 106). La firma Leonardus S.A. (dueña de las Unidades Nº 56 y 57) conforme a las escrituras Nos. 99 de 14-1-74 y Nº 2 de 9-1-96, y respecto de las Unidades Nº 52 y 56, le corresponde el uso y dominio proindiviso, por partes iguales con el Sr. Héctor J. Galvez, de la Unidad Complementaria Nº LXV (65) (fs. 237). Actualmente se encuentra dividida en dos partes, separadas por una pared, usufructuando el Sr. Gálvez una de esas partes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 32, Parcela 4b. Mat.: 19-127/60. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 300.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Se hace saber, que el martillero está autorizado para que en el momento de la subasta, los postores justifiquen la seriedad de su oferta, con la exhibición de los valores suficientes para dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada en la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 30 y 31 de agosto de 1996, en el horario de 11,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/8 Nº 4124 v. 30/8/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESTEVEZ, JOSE MANUEL s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.896, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de septiembre de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puerta, modelo Duna SL 1.4; año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7970002, chassis marca Fiat 8AS 146000N5014056, uso particular, dominio B. 2.397.633; el que conforme acta de secuestro (fs. 55) se encuentra con tapizado delantero izquierdo gastado, pequeño saltón de pintura en guardabarros delantero izquierdo y cubierta delantera izquierda lisa; posee criquet, goma de auxilio, no posee llave saca ruedas; con radio original. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 63) por $ 1.810,43 al 18/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/8 Nº 79.521 v. 30/8/96

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por cinco días en autos: "FORTALEZA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liqu. y Dis. s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 22.392, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Juan Antonio Saráchaga y Federico D. Sorribas rematarán el día miércoles 4 de setiembre de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital los siguientes inmuebles 1º) Unidades 1, 2 y 3, planta baja, de la calle Lacarra 156/160, Capital. U. 1: vivienda y local comercial. Sup. total 113,67 m2. Porcentual: 50,27%. Desocupada. Base: $ 37.890. U. 2: Se compone de dos habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. Sup. total: 75,96 m2. Porcentual: 21,93 %. Ocupada por inquilinos sin contrato. Base: $ 17.724. U. 3: Se compone de tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto. Sup. total: 94,66 m2. Porcentual: 27,80 %. Ocupada por inquilinos sin contrato. Base $ 22.087. En autos se consignan las siguientes deudas: por imp. municipales al 21.9.95, $ 1.263,46 (Unidad 1, fs. 202), $ 345,40 (U. 2 fs. 203) y $ 339,37 (U. 3, fs. 204); por A. Argentinas al 19.9.95, $ 335,70 (U. 1, fs. 140), $ 84,77 (U. 2, fs. 141) y $ 115,14 (U. 3, fs. 142); por O.S.N. al 22.9.95, $564,17 (U. 1, fs. 149), $ 11,46 (U. 2, fs. 150) y $ 53,09 (U. 3, fs. 151). 2º) Calle Gazcón 2754 y 14 de Julio 475-81, Boulogne, Pdo. de San Isidro. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 85, Parcela 28 "A". Se trata de un galpón industrial construido sobre terreno de 1.207,35 m2. y con acceso por las dos calles. Desocupado. Base: $ 120.700. Sellado: 0,50 %. Deudas: $ 11.506,18 por Rentas provinciales al 27.10.95 (fs. 183/187), $ 4.035,37 al 24.9.94, por O.S.N., $ 923,13 al 21.9.95 por A. Argentinas (fs. 146) y $ 13.092,24 por imp. municipales al 10-11-95 (fs. 180/181).

3º) Unidad 15, piso 3, de la Av. Callao 374-78-84-92, Capital. Departamento de 220,06 m2., con entrada por el Nº 384. Desocupado. Base: $ 74.800. Deudas: $ 8.051,38 al 20.10.95 por imp. municipales (fs. 159/160), $ 442,03 al 19.9.95 por A. Argentinas (fs. 138), al 22-9-95, $ 638,08 por OSN (fs. 148) y $ 19.140,53 al 10.5.95 por expensas comunes (fs. 123). En todos los casos seña 30 %. Comisión 3 %. 4º) Los bienes muebles (muebles y máquinas de oficina) existentes en este último inmueble. Sin base, al contado y mejor postor. Exhibición: se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto de 14 a 17 hs., en Lacarra 156 y Callao 374, Capital, y de 10 a 13 hs. en el depósito de Boulogne.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/8 Nº 79.189 v. 30/8/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio caratulado: "PROTON S. A. s/Quiebra" - Expediente Nº 11.182. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 5 de setiembre de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una oficina ubicada en la Avenida Corrientes Nº 2322/30 (Galería Internacional), piso 4º, oficina "415", Unidad Nº 171. Con una superficie total y aproximada de 30 m2. Muy luminosa por dar al pulmón de manzana. Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial; las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los montos adeudados por expensas, tasas, impuestos, los interesados deberán ocurrir a verificar sus créditos por las sumas adeudadas hasta la declaración de la quiebra y solicitar el pago en el expediente por las deudas posteriores y hasta la fecha de la posesión por el comprador. Días de exhibición, viernes 30 y sábado 31 de agosto de 1996 de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/8 Nº 4205 v. 30/8/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días los autos "ELVIRO CUADRADO S. C. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 21.253, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Cuatro importantes inmuebles "desocupados y en block", con frente a la Avenida Bruix Nº 4671, 4673, 4677/79 y 4683/87, entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, de esta Capital Federal. Desarrollados en tres plantas con estructura de hormigón armado, con amplios salones para la producción y administración, con sanitarios y medios de elevación. Edificados sobre los Lotes 36, 37, 38 y 39 de la Manzana K, los que unidos tienen un frente de 37,39 metros al S., sobre la Avda. Bruix, encerrando una superficie total de 905 m2., con una superficie cubierta de 1922 m2. Nomenclatura catastral: Circunc. 1, Sec. 62, Manz. 172, Parcelas 14, 13 y 11a. Con los datos, testimonios, informes, planos, títulos, y demás condiciones establecidas en autos; la venta se realiza "ad- corpus". Base $ 170.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 2 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio o sea el 70 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC. A opción del comprador podrá oblarse el saldo precedentemente aludido (70 % del precio) en dos cuotas semestrales consecutivas e iguales, con un interés del 12 % anual sobre saldos; a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. La posesión se otorgará en caso que la venta fuese al contado, dentro del quinto día de abonado el saldo de precio. En caso de recurrirse a las facilidades, será otorgada dentro del quinto día de aprobada la subasta. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 30 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquiler en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a: tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso, y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevee para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual. El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Acto seguido. Al Contado y mejor postor: Máquina Tejedora Circular, Terrot Mini Jacguar Modelo 53P172, Nº 2972-0215, origen Alemania, con 72 conos de algodón 40-1, alimentación y lubricación automática finura 28, carga de aire automática. Base: $ 12.000. A continuación - Sin base: Cuatro máquinas de tejer medias tubo marca Lonati, programable, Modelo L-304, finura 75, 4 de diámetro, con dispositivo Jacguard para hacer dibujos en la caña y en la bombacha, velocidad 650 pasadas por minuto, con refrigeración y succión por aire comprimido. Máquina automática para fabricar medias-bombacha, marca Takatori, origen Japón, modelo LC-280PD, 380/220v, 50 Hz Nº 10.669. Grupo electrógeno marca Bolinder Asea Tipo 1054 G 11993, Modelo 10546-11993 con Generador Asea, Nº 4228539, origen Suecia, de 36,5 Kva, Nº 1023. Máquina de tejer. Los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de septiembre de 10 a 15 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y deberán acreditar su condición de inscriptos o no ante el IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 18 de septiembre de 12 a 14 horas, en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley Concursal. No se aceptarán compras en comisión. El Señor Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 28/8 Nº 4176 v. 3/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 1º, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/CORSI HUGO ATILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, (371-7831) procederá a subastar el día 12 de setiembre de 1996, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Motesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio T-101.791, marca Mercedes Benz Modelo 1214/45, año 1984, chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-064538, motor marca Mercedes Benz Nº 341.949-10-093286, el cual no se encuentra en funcionamiento por tener fisura en su tapa de cilindros, roto su radiador, faltan sus baterías, sus herramientas, crique y llave de rueda, tiene una rueda de auxilio en regular estado; su estado interior es regular, sus asientos y cortinas se encuentran con marcado desgaste, falta bocha de palanca de cambios; no tiene radio ni pasacasette y su pedal de embrague se encuentra en el piso, respecto a su carrocería presenta abolladuras en sus paragolpes, sin limpiaparabrisas ni luz de giro, sus seis cubiertas presentan marcado desgaste. El bien se exhibe los días 9 y 10 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, Capital. Se deja constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Direc. de Rentas de la Municipalidad correspondiente el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA, si correspondiere. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/8 Nº 79.598 v. 2/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juz. Federal Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 12 hs. en Bolívar 2958 de M. del Plata: a) Inmueble ubicado en calle Julián Aguirre 5340 de Mar del Plata, edif. s/lote de 341,97 m2. Catastro: Circ. VI - Secc. B - Manz. 117-e, Parc. 5. Dominio: Matrícula 11.696 (45). Base de venta: $ 66.666. El bien sale a la venta ocupado por el demandado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96: $ 971,57; O. Sanit. al 14-5-96: $ 296,83 e Inmob. al 14-5-96 $ 1.046,74. Y b) Inmueble ubicado en calle Mariani 5542 de esta ciudad. Edif. s/lote de 433 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. B, Manz. 138-c, Parc. 4. Dominio: Matrícula 11.246 (45). Base de venta: $ 86.666. El bien sale a la venta ocupado por el demandado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96 $ 212,96; O. Sanit. al 14-5-96 $ 517,32 e Inmob. al 14-5-96 $ 353,17; Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Visita: día 16/9/96, en el horario de 15 a 16 hs. y 16,30 a 17,30 hs., respectivamente. Publicación: dos días. Venta decretada autos: BANCO NACION ARGENTINA contra LAINO LUIS ALBERTO y Otros sobre Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 30.234. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 15 de agosto de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/8 Nº 79.603 v. 30/8/96

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 12 hs. en Bolívar 2958 de M. del Plata: a) Departamento ubicado en calle Salta 1572, 2º piso Depto. 6 de esta ciudad. Sup. Total U.F.: 111,76 m2. Catastro: Circ. I - Secc. A - Manz. 45, Parc. 17-a - U.F. 74 - Pol. 02-06. Dominio: Matrícula 56.556/74 (45). Base de venta: $ 45.000. El bien sale a la venta ocupado por el demandado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96: $ 2.276,41; O. Sanit. al 14-5-96: $ 1.201,39 e Inmob. al 15-5-96 $ 7.493,83 y Expensas al 8-8-96 $ 16.957,62. Y b) Local-oficina ubicado en calle Santiago del Estero 1718, 1º piso Of. 4 de M. del Plata. Sup. Total U.F.: 38,57 m2. Catastro: Circ. I, Secc. B, Manz. 125, Parc. 1, U.F. 9 - Pol. 01-04. Dominio: Matrícula 136.875/9 (45). Base de venta: $ 20.000. El bien sale a la venta desocupado. El inmueble adeuda: Municip. al 31-5-96 $ 2.473,71; O. Sanit. al 14-5-96 $ 487,87 e Inmob. al 15-5-96 $ 889,21, y Expensas al 30-6-96 $ 2.536. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. imp. fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Los bienes pueden visitarse los días 4 y 5-9-96 de 10 a 12 hs. Publicación: dos días. Venta decretada autos: BANCO NACION ARGENTINA contra MARCHETTI RAUL y Otro sobre Incidente de Ejecución de Sentencia. Exp. Nº 27.882. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 21 de agosto de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/8 Nº 79.604 v. 30/8/96